

# Boletín Oficial de la Provincia de Ávila

Número 56

Fascículo 1 de 2

Lunes, 24 de marzo de 2008

## SUMARIO

	<u>Página</u>
<b><u>ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO</u></b>	<b>2</b>
Ministerio de Economía y Hacienda .....	6, 7, 8
Ministerio de Medio Ambiente .....	19, 20, 21
Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales .....	14, 15, 16, 17, 18
Subdelegación del Gobierno en Ávila .....	2, 4
<b><u>JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN</u></b>	<b>22</b>
Junta de Castilla y León .....	22, 23, 25
<b><u>EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA</u></b>	<b>39</b>
Excma. Diputación Provincial de Ávila .....	39, 40
<b><u>ADMINISTRACIÓN LOCAL</u></b>	<b>51</b>
Ayuntamiento de Ávila .....	51, 52, 53
Ayuntamiento de Adanero .....	58
Ayuntamiento de Arenas de San Pedro .....	54
Ayuntamiento de Arévalo .....	56
Ayuntamiento de El Barraco .....	55
Ayuntamiento de Flores de Ávila .....	59
Ayuntamiento de San Pascual .....	58
Ayuntamiento de Santiago de Tormes .....	59
<b><u>ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA</u></b>	<b>60</b>
Juzgado de lo Social Nº 1 de Ávila .....	60

Plaza del Corral de las Campanas, nº 2.  
Teléf.: 920 357 193 • Fax: 920 357 136  
[www.diputacionavila.es](http://www.diputacionavila.es)  
e-mail: [bop@diputacionavila.es](mailto:bop@diputacionavila.es)  
Depósito Legal: AV-1-1958

### TARIFA DE SUSCRIPCIÓN

ANUAL ..... 72,80 € (I.V.A. incluido)  
SEMESTRAL ..... 41,60 € (I.V.A. incluido)  
TRIMESTRAL ..... 26,00 € (I.V.A. incluido)

**ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO**

Número 953/08

**SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN ÁVILA****EDICTO**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de las resoluciones recaídas en los expedientes sancionadores que se indican, dictadas por la Autoridad competente según la Disposición adicional cuarta de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, a las personas o entidades que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Contra estas resoluciones que no son firmes en vía administrativa podrá interponerse RECURSO DE ALZADA dentro del plazo de UN MES, contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente en el Boletín Oficial o Diario Oficial correspondiente, ante el Director General de Tráfico, excepto cuando se trate de sanciones de cuantía inferior a 60,10 euros recaídas en el ámbito de Comunidades Autónomas que comprendan más de una provincia, en cuyo caso la interposición será ante el Delegado del Gobierno en la Comunidad.

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso de este derecho, las resoluciones serán firmes y las multas podrán ser abonadas en período voluntario dentro de los 15 días siguientes a la firmeza, con la advertencia de que, de no hacerlo, se procederá a su exacción por vía ejecutiva, incrementado con el recargo del 20% de su importe por apremio.

Los correspondientes expedientes obran en la Unidad de Sanciones de la Jefatura Provincial de Tráfico.

Ávila, 115-02-2008

El Subdelegado del Gobierno, *A. César Martín Montero*

ARTº= Artículo; RDL= Real Decreto Legislativo; RD= Real Decreto; -SUSP= Meses de suspensión.

REQ= Requerimientos; PTOS= Puntos

EXPEDIENTE	SANCIONADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA EUROS	SUSP.	PRECEPTO	ARTº	PTOS	REQ.
050044170067	A ALCANDA	07236455	ALICANTE	15-08-2007	60,00		RDL 8/2004	003.B		
050043724703	F BORJA	06582676	AREVALO	27-10-2007	450,00		RD 772/97	001.2		
050402921645	J SANCHEZ	X4878838D	AVILA	06-09-2007	300,00		RD 1428/03	048.	4	
050044409180	J VALDALISO	00119716	AVILA	16-10-2007	150,00		RD 1428/03	018.2	3	
050044414539	V BLAGO	X4689111D	AVILA	03-11-2007	300,00	1	RD 1428/03	087.1	4	
050043730818	J BENITO	06571445	EL TIEMBLO	26-03-2007	150,00		RD 1428/03	094.2		
050044414783	E GARCINUÑO	70806463	MAELLO	31-10-2007	150,00		RD 1428/03	117.1	3	
050402924464	R TEJEDOR	52871035	PIEDRALAVES	25-10-2007	100,00		RD 1428/03	050.		
050044485923	R TEJEDOR	52871035	PIEDRALAVES	25-10-2007	10,00		RD 772/97	001.4		
050450038109	E GARCIA	30061985	BARCELONA	17-06-2007	140,00		RD 1428/03	048.	2	
050044243344	J GONZALEZ	76254984	MERIDA	30-10-2007	150,00		RD 1428/03	018.2	3	
050044481164	J GRANADO	72585236	ZALDIBAR	12-08-2007	90,00		RD 1428/03	094.2		
059450025093	ZORCO S L	B15021645	A CORUÑA	14-08-2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
050044308170	J ALONSO	11762162	PLASENCIA	28-06-2007	150,00		RD 2822/98	019.1		
050044488018	S AGUADO	15930351	PLASENCIA	15-10-2007	150,00		RD 1428/03	018.2	3	
050044326365	A GONZALEZ	05660652	ALMAGRO	06-09-2007	150,00		RD 1428/03	018.2	3	
050402914732	J VILLAFRANCA	06270964	CAMPO DE CRIPTANA	30-07-2007	100,00		RD 1428/03	050.		
050043127452	A LIVILA	X8755382H	TARANCON	29-06-2007	150,00		RD 1428/03	117.1	3	
050402917393	E VICENTE	09335956	LAS PALMAS G C	02-11-2007	100,00		RD 1428/03	048.		
050044486757	R GONZALVES	X8302451A	GRANADA	25-10-2007	60,00		RD 1428/03	018.1		
059402896786	J GARCIA	09651785	LEON	22-08-2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
050402911627	M GARCIA	09714095	LEON	01-07-2007	100,00		RD 1428/03	048.		
050450038584	L MARTIN GRANIZO	09768103	LEON	11-07-2007	140,00		RD 1428/03	048.	2	
050044343065	M RODRIGUEZ	71508256	PONFERRADA	31-10-2007	70,00		RD 1428/03	106.2		



EXPEDIENTE	SANCIONADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA EUROS	SUSP.	PRECEPTO	ART°	PTOS	REQ.
059402905398	PUECHE MARTIN ASOCIADOS SL	B82255027	ALCORCON	22-08-2007	400,00		RDL 339/90	072.3		
050044211630	F ORTEGA	07477486	ARANJUEZ	22-06-2007	90,00		RD 1428/03	154.		
050450009742	L CABANAS	00666969	BRUNETE	08-12-2006	100,00		RD 1428/03	048.		
050044395661	A HERNANDEZ	07966881	BRUNETE	18-06-2007	90,00		RD 1428/03	154.		
050044240860	N LAKSISAR	X2692080E	COLLADO VILLALBA	25-06-2007	150,00		RD 2822/98	012.5		
050044340210	M MARTIN	70055936	COLMENAR VIEJO	04-11-2007	10,00		RD 2822/98	026.1		
050044336334	S SORIN	X8395896E	CSLADA	20-10-2007	150,00		RD 1428/03	117.1	3	
050044414035	J VENTURA	70046139	FRESNEDILLAS	27-10-2007	150,00		RD 1428/03	169.B	4	
050044418788	M MUÑOZ	04845216	FUENLABRADA	22-08-2007	1.250,00		RDL 8/2004	003.A		
050044489126	S HERRUZO	50441269	FUENLABRADA	27-10-2007	90,00		RD 1428/03	167.		
050450027756	L RAMOS	14302251	LAS ROZAS DE MADRID	27-03-2007	100,00		RD 1428/03	048.		
050044233661	R RODRIGUEZ	51127771	LAS ROZAS DE MADRID	17-06-2007	150,00		RD 2822/98	010.1		
050044245640	G HERRANZ	02511019	LEGANES	23-08-2007	90,00		RD 1428/03	090.1		
050044417498	V PEREZ	50170884	LEGANES	02-09-2007	1.250,00		RDL 8/2004	003.A		
050450038134	J SANCHEZ	52097572	LEGANES	19-06-2007	140,00		RD 1428/03	048.	2	
059402889230	F GOMEZ	52371455	LEGANES	14-08-2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
059402864645	C T CONSTRUCCION DE TUNELE	A36814028	MADRID	22-08-2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
059043687805	OFFITEC OFICINA TECNICA DE	B78220803	MADRID	22-08-2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
050044335640	DOYA BIOLOGICA CO SL	B81194458	MADRID	31-08-2007	60,00		RDL 8/2004	003.B		
059450036479	ALFA TRES CONSULTORIA Y DE	B81809477	MADRID	22-08-2007	400,00		RDL 339/90	072.3		
059450032024	FERROMIPE SL	B83715532	MADRID	22-08-2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
050044334933	M PATRUCCHI	NO CONSTA	MADRID	04-11-2007	150,00		RD 1428/03	082.2		
050402929231	A CARTOZO	X1647968H	MADRID	04-11-2007	140,00		RD 1428/03	048.	2	
050044486356	J BAZAN	X2297019D	MADRID	15-10-2007	310,00		RD 772/97	001.2		
050044486368	J BAZAN	X2297019D	MADRID	15-10-2007	150,00		RD 1428/03	099.1	2	
050044241736	P VOIVOZEANU	X3438024F	MADRID	19-06-2007	150,00		RD 2822/98	010.1		
050044285193	E MARIE	X6226844P	MADRID	28-05-2007	90,00		RD 1428/03	154.		
050043732360	D EL ATLLATI	X6447004N	MADRID	21-10-2007	450,00		RD 772/97	001.2		
059450033211	M BALSERA	01178847	MADRID	22-08-2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
059402895897	F LERIDA	02228743	MADRID	14-08-2007	400,00		RDL 339/90	072.3		
050044489382	L RODRIGUEZ	02255768	MADRID	25-10-2007	150,00		RD 1428/03	117.1		
050044276106	D RAMOS	02269519	MADRID	01-07-2007	90,00		RD 1428/03	167.		
050044263604	E RUBIO	02647627	MADRID	26-10-2007	60,00		RD 1428/03	002.1		
059450035967	S LOPEZ	02650026	MADRID	22-08-2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
059450030799	M RODEÑO	02851688	MADRID	22-08-2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
050044413092	F JIMENEZ	03453896	MADRID	13-10-2007	300,00		RD 772/97	002.3		
050044263628	R HIDALGO	04206917	MADRID	01-11-2007	90,00		RD 1428/03	167.		
059450027284	J FEBREL	07229940	MADRID	22-08-2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
050402928925	E PARAJA	10829836	MADRID	01-11-2007	100,00		RD 1428/03	048.		
059450027790	A LOPEZ	11837918	MADRID	22-08-2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
050402926692	J RUEDA	33514329	MADRID	23-10-2007	100,00		RD 1428/03	050.		
059450026700	M VEGA	34010355	MADRID	22-08-2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
059450034860	R RODRIGUEZ	44550686	MADRID	22-08-2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
050402919082	R INCLAN	50169735	MADRID	17-10-2007	140,00		RD 1428/03	050.	2	
059402905090	A RODRIGUEZ	50182726	MADRID	23-07-2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
050044413572	J WERD	50302700	MADRID	18-10-2007	10,00		RD 2822/98	026.1		
059450036194	S CARRON	50799769	MADRID	22-08-2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
050044406350	S ARTIAGA	51942894	MADRID	18-08-2007	150,00		RD 2822/98	010.1		
059450037010	E CALVIÑO	52492500	MADRID	22-08-2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
059450028446	E CALVIÑO	52492500	MADRID	22-08-2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
050450036150	J ZARZOSO	18986659	MAJADAHONDA	09-04-2007	100,00		RD 1428/03	048.		
050044409830	R EL KADIM	X3510604E	MARTIN VALDEIGLESIAS	19-10-2007	90,00		RD 1428/03	167.		
050044483240	C IGLESIAS	08936090	MOSTOLES	16-10-2007	10,00		RD 2822/98	026.1		
050044486370	C IGLESIAS	08936090	MOSTOLES	16-10-2007	10,00		RD 2822/98	026.1		
050044413493	A GONZALEZ	51970086	MOSTOLES	27-10-2007	150,00		RD 1428/03	169.B	4	
050402926291	M CORTES	50450120	PARLA	17-10-2007	100,00		RD 1428/03	048.		
050402942685	A HERNANDEZ	53430282	PARLA	18-06-2007	100,00		RD 1428/03	048.		
050044412798	J ALMARAZ	70861073	PARLA	01-11-2007	150,00		RD 1428/03	151.2	4	
059450035207	ACEGES RECOGIDA DE ACEITES	B47370770	SAN FERNANDO HENARES	22-08-2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
059450030465	JJC BISUTERIA SL	B81337958	SAN FERNANDO HENARES	22-08-2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
050044236431	T MILLAN	05379686	SAN LORENZO ESCORIAL	15-04-2007	150,00		RD 1428/03	104.1	2	
050044263161	R MARQUINA	33533951	SAN SEBASTIAN REYES	19-10-2007	90,00		RD 1428/03	167.		
050044334477	TECNOGROUT SL	B79443933	TORREJON DE ARDOZ	26-10-2007	60,00		RDL 8/2004	003.B		
050043569837	T ESPIN	X7287946M	TORRELAGUNA	01-09-2007	150,00		RD 1428/03	018.3	2	
050044410881	J PRIETO	02219227	VALDEMORO	13-10-2007	150,00		RD 1428/03	018.3	2	
050044260366	N STREULEA	X2934136A	VILLALBILLA	21-10-2007	150,00		RD 1428/03	117.2	3	
050044343089	M TAKI	X4281463J	FORTUNA	31-10-2007	60,00		RD 1428/03	018.1		
059450028938	MARTINEZ ERICE SL	B31565641	TUDELA	22-08-2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
059450024880	CONSTRUCCIONES Y PISCINAS	B32245250	OURENSE	14-08-2007	400,00		RDL 339/90	072.3		
050450036710	M RIBEIRO	33299881	OURENSE	11-05-2007	140,00		RD 1428/03	048.	2	
059450033880	PALENTINA DE VALORES SL	B34184242	PALENCIA	22-08-2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
059450029669	M TERRON	05407335	PALENCIA	14-08-2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
059450030775	L MEDIAVILLA	36057739	SANTA EULALIA MOS	22-08-2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
050043567361	E PORTELA	NO CONSTA	PONTEVEDRA	30-10-2007	150,00		RD 1428/03	018.2		
059450033648	VIANA Y ROCHA SL	B36465540	RANDEUF TUI	22-08-2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
050044324721	C CORDOBA	X3303736Q	VIGO	22-06-2007	10,00		RD 2822/98	026.1		
050044329196	C CORDOBA	X3303736Q	VIGO	22-06-2007	10,00		RD 2822/98	026.1		
050044503019	J CORTIZO	36098814	VIGO	02-11-2007	90,00		RD 1428/03	154.		
050044409209	D LOPEZ	07796624	SALAMANCA	19-10-2007	90,00		RD 1428/03	167.		
050402922376	I GONZALEZ DE LA HUEBRA	07828459	SALAMANCA	25-09-2007	140,00		RD 1428/03	050.	2	
050044413365	J MANUELES	07851672	SALAMANCA	19-10-2007	90,00		RD 1428/03	154.		



EXPEDIENTE	SANCIONADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA EUROS	SUSP.	PRECEPTO	ARTº	PTOS	REQ.
050044484270	K CIRPACI	X1720500P	VILLAMAYOR	13-09-2007	1.500,00		RDL 8/2004	003.A		
050044411368	J ROMERO	07972200	VILLAMAYOR	16-10-2007	90,00		RD 1428/03	167.		
059450032516	A GARCIA	03455218	SEGOVIA	22-08-2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
050044418326	A ROUCO	03458459	SEGOVIA	07-08-2007	60,00		RDL 8/2004	003.B		
050044477549	F SERRANO	04192698	LOS NAVALMORALES	05-07-2007	90,00		RD 2822/98	025.1		
050044308831	J ALBA	20267802	SANTA CRUZ RETAMAR	01-07-2007	10,00		RD 2822/98	026.1		
050044240720	M SANCHEZ GIRON	NO CONSTA	ESCALONA DEL ALBER	13-08-2007	150,00		RD 1428/03	143.1		
059450035086	LEVANTE RENTING SA	A96711882	ONTENIENTE	22-08-2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
059450032887	J MARQUEZ	22698232	VALENCIA	22-08-2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
059450025378	C MACHIN	12358581	MEDINA DEL CAMPO	22-08-2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
050402924282	T LOZANO	09290835	NUEVA VILLA TORRES	21-10-2007	100,00		RD 1428/03	050.		
059402898333	S SAN	02271074	VALLADOLID	14-08-2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
050044397001	D ALONSO	70009013	ZARAGOZA	18-08-2007	800,00		RDL 8/2004	002.1		
050044334453	A PEREZ	10668664	ZAMORA	22-10-2007	10,00		RD 2822/98	026.1		
050044337466	A PEREZ	10668664	ZAMORA	22-10-2007	10,00		RD 2822/98	026.1		

Número 954/08

**SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN ÁVILA****EDICTO**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de la iniciación de los expedientes sancionadores que se indican, instruidos por la Jefatura Provincial de Tráfico, a las personas o entidades denunciadas que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Los correspondientes expedientes obran en la Unidad de Sanciones de la Jefatura Provincial de Tráfico, ante la cual les asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación o proposición de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente en el Boletín Oficial de la Provincia..

Si en la columna "Requerimiento" aparece el número (1), se requiere del denunciado que se cita, titular del vehículo objeto de la denuncia, para que identifique al conductor del mismo en la fecha indicada, haciéndole saber que si incumple la obligación legal de identificación del conductor del vehículo, se iniciará expediente sancionador por infracción al artículo 72.3 de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial aprobado por Real Decreto Legislativo 339/1990, (BOE 63, de 14 de marzo), según redacción dada por la Ley 17/2005 de 19 de julio, (BOE 172 de 20 de julio).

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar o proponer pruebas, se dictarán las oportunas Resoluciones.

ÁVILA, 15-02-2008

El Subdelegado del Gobierno, *A. César Martín Montero*

ARTº=Artículo; RDL=Real Decreto Legislativo; RD= Real Decreto; SUSP=Meses de suspensión

REQ = Requerimiento; PTOS = Puntos

EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA EUROS	SUSP.	PRECEPTO	ARTº	PTOS	REQ.
050044261255	C LOPEZ	X2790064A	BENIDORM	08-11-2007	450,00		RD 2822/98	034.1		
059402920703	S HUSSAIN	X3449678T	BENIDORM	26-11-2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
050043723668	F LOPEZ	06366253	AREVALO	02-11-2007	150,00		RD 1428/03	117.1	3	
050044238841	L BORJA	70807875	AREVALO	10-11-2007	150,00		RD 2822/98	010.1		
050044415076	M ARRIBA	06563440	AVILA	06-10-2007			RD 1428/03	094.2		(1)
050044501928	M CARDO	06565507	AVILA	07-11-2007	150,00		RD 1428/03	018.2	3	
059044401024	J MURGA	06581480	AVILA	05-12-2007	900,00		RDL 339/90	072.3		
050043557331	F CARRERAS	70800462	CANDELEDA	11-11-2007	450,00		RD 772/97	001.2		
050043697499	M CARRASCO	06552484	CASILLAS	13-10-2007			RD 1428/03	094.2		(1)



EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA EUROS	SUSP.	PRECEPTO	ARTº	PTOS	REQ.
050044248627	S GONZALEZ	70805853	CASILLAS	02-11-2007			RD 1428/03	154.		(1)
050044407249	SERVICIOS Y BIENES LAS BER	B05189386	LA CAÑADA EL HERRA	31-10-2007	150,00		RD 2822/98	010.1		
050044415064	J RODRIGUEZ	70028645	EL TIEMBLA	09-10-2007			RD 1428/03	094.2		(1)
050044242170	M EL MORABIT	X5495515X	LAS NAVAS MARQUES	09-11-2007	450,00		RD 772/97	001.2		
059402906767	R CASTAÑO	12325985	MADRIGAL ALTAS TORRE	05-12-2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
050044536335	REPARAVILA S.L	B05173018	MARTIHERRERO	19-11-2007	60,00		RDL 8/2004	003.B		
050044248019	A KORJ	X2334825A	SOTILLO DE LA ADRADA	13-11-2007	150,00		RD 2822/98	010.1		
059450038786	M ARCOS	08857819	BADAJOS	12-12-2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
050044330721	I OLIVEIRA	14612980	BILBAO	14-11-2007	10,00		RD 772/97	001.4		
059450037228	M SANCHEZ	32809988	A CORUÑA	22-10-2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
050402930038	J COSANO	75883442	ALGECIRAS	10-11-2007	300,00		RD 1428/03	048.	4	
050044373033	J BOTO	52285940	ARCOS DE LA FTRA	29-10-2007	60,00		RD 1428/03	153.		
050044536293	M CRUZ	30513308	LA CARLOTA	11-11-2007	150,00		RD 2822/98	012.5		
050402930520	COMERCIAL CHINCHILLA SAL	A13122361	VALDEPEÑAS	13-11-2007			RD 1428/03	050.		(1)
050044492551	C PORTILLO	X7679369Z	GUADALAJARA	16-11-2007	150,00		RD 2822/98	010.1		
050402927325	M MARTIN	03117415	MARCHAMALO	12-11-2007			RD 1428/03	052.		(1)
050044414813	A DIAZ	09021052	ALCALA DE HENARES	31-10-2007	150,00		RD 2822/98	011.2		
059044498822	J ARROYO	09030592	ALCALA DE HENARES	05-12-2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
059402909653	D GONZALEZ	08038767	ALCORCON	05-12-2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
050044244579	S ARJONES	08942718	ALDEA DEL FRESNO	14-12-2007	800,00		RDL 8/2004	002.1		
050402935085	C MUÑIZ	46865293	ALGETE	15-11-2007			RD 1428/03	048.		(1)
050044249516	M PLAZA	02917538	CADALSO DE VIDRIOS	22-11-2007			RD 1428/03	143.1		(1)
050044500213	J MUÑOZ	05427889	CADALSO DE VIDRIOS	14-11-2007	70,00		RD 1428/03	152.		
059044395292	I BIRTEA	X5554415F	COLMENAREJO	05-12-2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
050044483653	J GONZALEZ	05159549	EL ESCORIAL	20-09-2007	150,00		RD 2822/98	010.1		
050402930580	NEW WORLD IMP EXP SL	B84510536	FUENLABRADA	14-11-2007			RD 1428/03	048.		(1)
050044490311	A EL HAIMOUD	X3211855C	FUENLABRADA	11-11-2007	70,00		RD 1428/03	106.2		
050044330642	H PALACIOS	49052961	FUENLABRADA	03-11-2007	150,00		RD 2822/98	010.1		
050044322992	F MARINA	50425696	FUENLABRADA	24-11-2007	1.500,00		RDL 8/2004	003.A		
050402906012	J POZA	50837996	LAS ROZAS DE MADRID	07-06-2007	100,00		RD 1428/03	048.		
050044409805	F FERNANDEZ	53422050	LEGANES	13-10-2007	150,00		RD 1428/03	018.3	2	
050044343223	TELECOMUNICACIONES INTERNA	A78402401	MADRID	12-11-2007	60,00		RDL 8/2004	003.B		
050044339979	TELECOMUNICACIONES INTERNA	A78402401	MADRID	12-11-2007	150,00		RD 2822/98	010.1		
059402925154	SKY GLOBAL SOLAR SA	A84938398	MADRID	05-12-2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
050044340260	SISTEMAS ANTI ROBO SAR SL	B78645504	MADRID	09-11-2007	150,00		RD 2822/98	019.1		
050044536839	CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS	B83858969	MADRID	21-11-2007	60,00		RDL 8/2004	003.B		
050044337960	TENEOLAR SLL	B84239250	MADRID	26-11-2007	60,00		RDL 8/2004	003.B		
050044465055	J EDDY	NO CONSTA	MADRID	26-10-2007	150,00		RD 1428/03	080.3		
050402927283	E KIVIET	X3109746P	MADRID	12-11-2007			RD 1428/03	052.		(1)
050044239614	A MARIN	X5633606D	MADRID	06-12-2007	1.500,00		RDL 8/2004	003.A		
050044262727	J ILLESCAS	X6136510H	MADRID	24-10-2007	60,00		RD 1428/03	036.1		
050044261000	J ILLESCAS	X6136510H	MADRID	24-10-2007	10,00		RD 2822/98	026.1		
050402927076	G ALVAREZ	X6809760N	MADRID	06-11-2007			RD 1428/03	048.		(1)
059402913498	J LAREO	00172883	MADRID	05-12-2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
050044538125	J ESPIN	01762073	MADRID	10-12-2007	60,00		RDL 8/2004	003.B		
050044537248	J ESTRUCH	01807072	MADRID	03-11-2007			RD 1428/03	094.2		(1)
050044490098	J CABRERO	04178103	MADRID	11-11-2007	60,00		RDL 8/2004	003.B		
050044490347	J GONZALEZ	06537115	MADRID	13-11-2007	60,00		RDL 8/2004	003.B		
050402929358	F FERNANDEZ	09708988	MADRID	01-11-2007	100,00		RD 1428/03	048.		
059044307871	M VILLAJOS	11802805	MADRID	05-12-2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
050402922339	R URCELAY	16122671	MADRID	20-09-2007	100,00		RD 1428/03	048.		
050402927490	V GARCIA	50124206	MADRID	15-11-2007			RD 1428/03	048.		(1)
050044490517	P SOLSONA	50775662	MADRID	03-11-2007	150,00		RD 1428/03	117.1		
050044333497	M GARCIA	50844804	MADRID	09-11-2007	150,00		RD 2822/98	010.1		
050402929334	D RODRIGUEZ	51930731	MADRID	01-11-2007			RD 1428/03	048.		(1)
050044341317	B CAMARERO	72870775	MADRID	30-10-2007	150,00		RD 2822/98	010.1		
059402942954	B LEIVA	07223629	EL PARDO	05-12-2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
050044504528	M EL KHAMLICH	X4864059L	MAJADAHONDA	11-11-2007			RD 1428/03	143.1		(1)
059044243364	E SANCHEZ	70057386	MARTIN VALDEIGLESIAS	12-12-2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
050044501291	H TAMAZIGHT	X2391596X	NAVALAGAMELLA	20-10-2007			RD 1428/03	154.		(1)
050044330630	C ALONSO	12596412	POZUELO DE ALARCON	01-11-2007	70,00		RD 1428/03	106.2		
059450039249	A VALDES	33506801	POZUELO DE ALARCON	05-12-2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
050044494286	M GARCIA	70795453	RIVAS VACIAMADRID	11-12-2007	60,00		RDL 8/2004	003.B		
050402930579	MAHICA TELEFONIA SL	B81495376	SAN SEBASTIAN REYES	14-11-2007			RD 1428/03	048.		(1)
050044415945	M FERNANDEZ	50287969	VELILLA SAN ANTONIO	06-10-2007			RD 1428/03	094.2		(1)
050402925845	A GARCIA	50425793	VILLAVICIOSA DE ODON	30-09-2007	100,00		RD 1428/03	048.		
050402928020	E ARECES	53554432	GIJON	05-10-2007	100,00		RD 1428/03	048.		
059402908545	I PERALTA	46708713	HORCAJO MONTEMAYOR	05-12-2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
050044230441	J JULIAN	07823520	SALAMANCA	12-10-2007	90,00		RD 1428/03	154.		
050402923812	E GOMEZ	07804708	SANTA MARTA TORMES	25-09-2007	100,00		RD 1428/03	050.		
050402919845	F SENCADAS	52947025	SESEÑA	11-11-2007	520,00	1	RD 1428/03	050.	6	
050044244609	J RODRIGUEZ	04131077	TALavera DE LA REINA	14-12-2007	800,00		RDL 8/2004	002.1		
050044488547	J HERRERA	04142729	TALavera DE LA REINA	29-10-2007	150,00		RD 2822/98	012.5		
050044413973	M ALBA	03797003	TOLEDO	05-11-2007	150,00		RD 1428/03	087.1		
050044413985	M ALBA	03797003	TOLEDO	05-11-2007	150,00		RD 772/97	016.4		
050044504097	P TOADER	X3859709X	TORRIJOS	14-11-2007	150,00		RD 1428/03	003.1		
050044413742	T MARTINEZ	48581252	MANISES	09-11-2007	150,00		RD 1428/03	117.1		
059402920909	C PEREZ BERMUDEZ	27436446	VALENCIA	29-11-2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
050044340702	M JORDAN	12365145	VALLADOLID	02-11-2007	150,00		RD 2822/98	010.1		
050043311111	J VEGA	12330334	ZAMORA	23-11-2007	800,00		RDL 8/2004	002.1		



Número 1.262/08

**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA**

SECRETARÍA GENERAL DE HACIENDA

**Tribunal Económico-Administrativo Regional de Castilla y León  
Sala de Burgos  
Dependencia Provincial de Ávila**

**ANUNCIO DE NOTIFICACIÓN MEDIANTE ENTREGA O DEPÓSITO.-** de los interesados en las reclamaciones económico-administrativas que se relacionan en el anexo.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 112, 214 y 234 de la Ley 58/2003, General Tributaria, de 17 de diciembre y en el artículo 50.5 del Real Decreto 520/2005 por el que se aprueba el Reglamento general en materia de revisión en vía administrativa, de 13 de mayo (BOE del 27), no siendo posible practicar la notificación por causas no imputables a la Administración y habiéndose realizado, al menos, los intentos de notificación exigidos por el artículo 112 de la citada ley, por el presente anuncio se cita a los interesados o sus representantes que se relacionan en el anexo, para ser notificados mediante entrega o depósito de los actos administrativos derivados de las reclamaciones económico administrativas que en el mismo se incluyen.

Los interesados o sus representantes podrán recoger una copia del acto en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquel en que se efectuó el último intento de notificación, previa firma del recibí, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en la sede de esta Dependencia Provincial, sita en Ávila, C/ Madre Soledad, 1. EN EL MOMENTO DE LA ENTREGA SE LE TENDRÁ POR NOTIFICADO.

Transcurrido el plazo de un mes del párrafo anterior, una copia del acto será depositada formalmente en la Secretaría del Tribunal y se considerará como fecha de notificación del acto la fecha del depósito, de lo que se dejará constancia en el expediente.

Si se persona posteriormente se le entregará dicha copia, sin firma de recibí. Dicha entrega no tendrá ningún valor a los efectos de notificaciones o de reapertura de plazos.

Se advierte, que en aplicación de lo dispuesto en el punto 3 del art. 112 de la Ley General Tributaria, cuando el inicio de un procedimiento o cualquiera de sus trámites se entiendan notificados por no haber comparecido el interesado o su representante, se le tendrá por notificado de las sucesivas actuaciones y diligencias de este procedimiento, y se mantendrá el derecho que le asiste a comparecer en cualquier momento del mismo.

**ANEXO**

<b>N.I.F.</b>	<b>INTERESADO/REPRESENTANTE APELLIDOS Y NOMBRE/ RAZÓN SOCIAL</b>	<b>RECLAMACIÓN Nº REFERENCIA</b>
6565629A	PASCUAL ROSADO PAULINO	05/323/2007
6571642J	PASCUAL ALONSO MARÍA JESÚS	05/323/2007

Ávila a 3 de Febrero de 2008

Por delegación del Secretario.

La Jefe de Dependencia, *María José Gómez García*



Número 1.263/08

**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA**

SECRETARÍA GENERAL DE HACIENDA

**Tribunal Económico-Administrativo Regional de Castilla y León  
Sala de Burgos  
Dependencia Provincial de Ávila**

**ANUNCIO DE NOTIFICACIÓN MEDIANTE ENTREGA O DEPÓSITO.-** de los interesados en las reclamaciones económico-administrativas que se relacionan en el anexo.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 112, 214 y 234 de la Ley 58/2003, General Tributaria, de 17 de diciembre y en el artículo 50.5 del Real Decreto 520/2005 por el que se aprueba el Reglamento general en materia de revisión en vía administrativa, de 13 de mayo (BOE del 27), no siendo posible practicar la notificación por causas no imputables a la Administración y habiéndose realizado, al menos, los intentos de notificación exigidos por el artículo 112 de la citada ley, por el presente anuncio se cita a los interesados o sus representantes que se relacionan en el anexo, para ser notificados mediante entrega o depósito de los actos administrativos derivados de las reclamaciones económico administrativas que en el mismo se incluyen.

Los interesados o sus representantes podrán recoger una copia del acto en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquel en que se efectuó el último intento de notificación, previa firma del recibí, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en la sede de esta Dependencia Provincial, sita en Ávila, C/ Madre Soledad, 1. EN EL MOMENTO DE LA ENTREGA SE LE TENDRÁ POR NOTIFICADO.

Transcurrido el plazo de un mes del párrafo anterior, una copia del acto será depositada formalmente en la Secretaría del Tribunal y se considerará como fecha de notificación del acto la fecha del depósito, de lo que se dejará constancia en el expediente.

Si se persona posteriormente se le entregará dicha copia, sin firma de recibí. Dicha entrega no tendrá ningún valor a los efectos de notificaciones o de reapertura de plazos.

Se advierte, que en aplicación de lo dispuesto en el punto 3 del art. 112 de la Ley General Tributaria, cuando el inicio de un procedimiento o cualquiera de sus trámites se entiendan notificados por no haber comparecido el interesado o su representante, se le tendrá por notificado de las sucesivas actuaciones y diligencias de este procedimiento, y se mantendrá el derecho que le asiste a comparecer en cualquier momento del mismo.

**ANEXO**

<b>N.I.F.</b>	<b>INTERESADO/REPRESENTANTE APELLIDOS Y NOMBRE/ RAZÓN SOCIAL</b>	<b>RECLAMACIÓN Nº REFERENCIA</b>
6565629A	PASCUAL ROSADO PAULINO	05/322/2007
6571642J	PASCUAL ALONSO MARÍA JESÚS	05/322/2007

Ávila a 3 de Febrero de 2008

Por delegación del Secretario.

La Jefe de Dependencia, *María José Gómez García*.



Número 854/08

**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA**

DELEGACIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA EN ÁVILA

**Unidad de Tesoro**

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria (Ley 58/2003, de 17 de diciembre), no siendo posible practicar la notificación por causas no imputables a la Administración y habiéndose realizado, al menos, los intentos de notificación exigidos por el citado artículo, por el presente anuncio se cita a los interesados o representantes que se relacionan en el anexo, para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que en el mismo se incluyen.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer en el plazo máximo de 15 días naturales, contados desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial correspondiente, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en los lugares que en cada caso se señalan, al efecto de practicarse las notificaciones pendientes en los procedimientos tramitados por los órganos relacionados en el anexo.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

N.I.F.	OBLIGADO AL PAGO	PROCEDIMIENTO QUE LO MOTIVA	LUGAR Y PLAZO PARA COMPARECER	ORGANO COMPETENTE
1 50092928D	ALVAREZ VILLAR, JOSE LUIS	RECAUDACION PERIODO VOLUNTARIO DEUDA NO TRIBUTARIA EXPEDIENTE 107353375171C. SANCION SUBDELEGACION DEL GOBIERNO EN AVILA. IMPORTE:12.435,86€ LIQUIDACION Nº:00005-2007-0000712-1	DELEGACION ECONOMIA Y HDA. DE AVILA. PZ. ADOLFO SUAREZ. 1. DEPENDENCIA DE TESORO. DE 9 A 14h. DE LUNES A VIERNES. PLAZO: 15 DIAS DESDE EL SIGUIENTE A LA PUBLICACION.	DELEGACION DE ECONOMIA Y HACIENDA EN AVILA
2 70828203A	ARRIBAS ESCUDERO, DIEGO	RECAUDACION PERIODO VOLUNTARIO DEUDA NO TRIBUTARIA EXPEDIENTE 107353375110R. SANCION SUBDELEGACION DEL GOBIERNO EN AVILA. IMPORTE: 100,00€. LIQUIDACION Nº:00005-2007-0000651-3	DELEGACION ECONOMIA Y HDA. DE AVILA. PZ. ADOLFO SUAREZ. 1. DEPENDENCIA DE TESORO. DE 9 A 14h. DE LUNES A VIERNES. PLAZO: 15 DIAS DESDE EL SIGUIENTE A LA PUBLICACION.	DELEGACION DE ECONOMIA Y HACIENDA EN AVILA
3 X8488796W	ARIQUIPA HUANCA, GONZALO	RECAUDACION PERIODO VOLUNTARIO DEUDA NO TRIBUTARIA EXPEDIENTE 107353382759E. SANCION SUBDELEGACION DEL GOBIERNO EN AVILA. IMPORTE: 600,00€. LIQUIDACION Nº:00005-2007-0000592-7	DELEGACION ECONOMIA Y HDA. DE AVILA. PZ. ADOLFO SUAREZ. 1. DEPENDENCIA DE TESORO. DE 9 A 14h. DE LUNES A VIERNES. PLAZO: 15 DIAS DESDE EL SIGUIENTE A LA PUBLICACION.	DELEGACION DE ECONOMIA Y HACIENDA EN AVILA
4 08946949H	BARRANCO BARROSO, EFREN	RECAUDACION PERIODO VOLUNTARIO DEUDA NO TRIBUTARIA EXPEDIENTE 107282466489X. SANCION SUBDELEGACION DEL GOBIERNO EN AVILA. IMPORTE: 301,00€. LIQUIDACION Nº:00005-2007-0000495-9	DELEGACION ECONOMIA Y HDA. DE AVILA. PZ. ADOLFO SUAREZ. 1. DEPENDENCIA DE TESORO. DE 9 A 14h. DE LUNES A VIERNES. PLAZO: 15 DIAS DESDE EL SIGUIENTE A LA PUBLICACION.	DELEGACION DE ECONOMIA Y HACIENDA EN AVILA
5 07946774K	BERMUDEZ BERMUDEZ, ZENON	RECAUDACION PERIODO VOLUNTARIO DEUDA NO TRIBUTARIA EXPEDIENTE 107353375060F. SANCION SUBDELEGACION DEL GOBIERNO EN AVILA. IMPORTE: 360,00€. LIQUIDACION Nº:00005-2007-0000603-9	DELEGACION ECONOMIA Y HDA. DE AVILA. PZ. ADOLFO SUAREZ. 1. DEPENDENCIA DE TESORO. DE 9 A 14h. DE LUNES A VIERNES. PLAZO: 15 DIAS DESDE EL SIGUIENTE A LA PUBLICACION.	DELEGACION DE ECONOMIA Y HACIENDA EN AVILA
6 X2854265B	CLAUDIA Y ANED ARANGO CARDENAS	RECAUDACION PERIODO VOLUNTARIO DEUDA NO TRIBUTARIA EXPEDIENTE 107339325493R. SANCION SUBDELEGACION DEL GOBIERNO EN AVILA. IMPORTE: 301,00€. LIQUIDACION Nº:00005-2007-0000576-9	DELEGACION ECONOMIA Y HDA. DE AVILA. PZ. ADOLFO SUAREZ. 1. DEPENDENCIA DE TESORO. DE 9 A 14h. DE LUNES A VIERNES. PLAZO: 15 DIAS DESDE EL SIGUIENTE A LA PUBLICACION.	DELEGACION DE ECONOMIA Y HACIENDA EN AVILA
7 70871281R	COCA RAZO, CARLOS	RECAUDACION PERIODO VOLUNTARIO DEUDA NO TRIBUTARIA EXPEDIENTE 107282466551H. SANCION SUBDELEGACION DEL GOBIERNO EN AVILA. IMPORTE: 70,00€. LIQUIDACION Nº:00005-2007-0000512-8	DELEGACION ECONOMIA Y HDA. DE AVILA. PZ. ADOLFO SUAREZ. 1. DEPENDENCIA DE TESORO. DE 9 A 14h. DE LUNES A VIERNES. PLAZO: 15 DIAS DESDE EL SIGUIENTE A LA PUBLICACION.	DELEGACION DE ECONOMIA Y HACIENDA EN AVILA



8	X9225645T	DE LA CRUZ BARRIOS MARTINEZ, OLGA	RECAUDACION PERIODO VOLUNTARIO DEUDA NO TRIBUTARIA EXPEDIENTE 107332479959A. SANCION SUBDELEGACION DEL GOBIERNO EN AVILA. IMPORTE: 600,00€. LIQUIDACION Nº:00005-2007-0000572-5	DELEGACION ECONOMIA Y HDA. DE AVILA. PZ. ADOLFO SUAREZ. 1. DEPENDENCIA DE TESORO. DE 9 A 14h. DE LUNES A VIERNES. PLAZO: 15 DIAS DESDE EL SIGUIENTE A LA PUBLICACION.	DELEGACION DE ECONOMIA Y HACIENDA EN AVILA
9	07770951X	DE LA PEÑA MARTIN, ANDRES JOSÉ	RECAUDACION PERIODO VOLUNTARIO DEUDA NO TRIBUTARIA EXPEDIENTE 107282466522C. SANCION SUBDELEGACION DEL GOBIERNO EN AVILA. IMPORTE: 301,00€. LIQUIDACION Nº:00005-2007-0000504-9	DELEGACION ECONOMIA Y HDA. DE AVILA. PZ. ADOLFO SUAREZ. 1. DEPENDENCIA DE TESORO. DE 9 A 14h. DE LUNES A VIERNES. PLAZO: 15 DIAS DESDE EL SIGUIENTE A LA PUBLICACION.	DELEGACION DE ECONOMIA Y HACIENDA EN AVILA
10	X9351824R	DE MORAES FRANCELINO SHAUANNY EMANUELLE	RECAUDACION PERIODO VOLUNTARIO DEUDA NO TRIBUTARIA EXPEDIENTE 107353363210A. SANCION SUBDELEGACION DEL GOBIERNO EN AVILA. IMPORTE: 600,00€. LIQUIDACION Nº:00005-2007-0000591-6	DELEGACION ECONOMIA Y HDA. DE AVILA. PZ. ADOLFO SUAREZ. 1. DEPENDENCIA DE TESORO. DE 9 A 14h. DE LUNES A VIERNES. PLAZO: 15 DIAS DESDE EL SIGUIENTE A LA PUBLICACION.	DELEGACION DE ECONOMIA Y HACIENDA EN AVILA
11	02649363Q	DIAZ MARTOS, MANUEL DAMARIS	RECAUDACION PERIODO VOLUNTARIO DEUDA NO TRIBUTARIA EXPEDIENTE 107353375071Y. SANCION SUBDELEGACION DEL GOBIERNO EN AVILA. IMPORTE: 301,00€. LIQUIDACION Nº:00005-2007-0000613-1	DELEGACION ECONOMIA Y HDA. DE AVILA. PZ. ADOLFO SUAREZ. 1. DEPENDENCIA DE TESORO. DE 9 A 14h. DE LUNES A VIERNES. PLAZO: 15 DIAS DESDE EL SIGUIENTE A LA PUBLICACION.	DELEGACION DE ECONOMIA Y HACIENDA EN AVILA
12	06479778B	DIAZ MORENO, SALVATIERRA	RECAUDACION PERIODO VOLUNTARIO DEUDA NO TRIBUTARIA EXPEDIENTE 107353375135W. SANCION SUBDELEGACION DEL GOBIERNO EN AVILA. IMPORTE: 350,00€. LIQUIDACION Nº:00005-2007-0000676-1	DELEGACION ECONOMIA Y HDA. DE AVILA. PZ. ADOLFO SUAREZ. 1. DEPENDENCIA DE TESORO. DE 9 A 14h. DE LUNES A VIERNES. PLAZO: 15 DIAS DESDE EL SIGUIENTE A LA PUBLICACION.	DELEGACION DE ECONOMIA Y HACIENDA EN AVILA
13	09811982K	DIAZ PARADELO, ENRIQUE	RECAUDACION PERIODO VOLUNTARIO DEUDA NO TRIBUTARIA EXPEDIENTE 107353375078I. SANCION SUBDELEGACION DEL GOBIERNO EN AVILA. IMPORTE: 301,00€. LIQUIDACION Nº:00005-2007-0000620-8	DELEGACION ECONOMIA Y HDA. DE AVILA. PZ. ADOLFO SUAREZ. 1. DEPENDENCIA DE TESORO. DE 9 A 14h. DE LUNES A VIERNES. PLAZO: 15 DIAS DESDE EL SIGUIENTE A LA PUBLICACION.	DELEGACION DE ECONOMIA Y HACIENDA EN AVILA
14	53450062V	DIEZ MUÑOZ, ABEL	RECAUDACION PERIODO VOLUNTARIO DEUDA NO TRIBUTARIA EXPEDIENTE 107353375062C. SANCION SUBDELEGACION DEL GOBIERNO EN AVILA. IMPORTE: 301,00€. LIQUIDACION Nº:00005-2007-0000605-2	DELEGACION ECONOMIA Y HDA. DE AVILA. PZ. ADOLFO SUAREZ. 1. DEPENDENCIA DE TESORO. DE 9 A 14h. DE LUNES A VIERNES. PLAZO: 15 DIAS DESDE EL SIGUIENTE A LA PUBLICACION.	DELEGACION DE ECONOMIA Y HACIENDA EN AVILA
15	X1321509K	DU, PELIN	RECAUDACION PERIODO VOLUNTARIO DEUDA NO TRIBUTARIA EXPEDIENTE 107282466472Q. SANCION SUBDELEGACION DEL GOBIERNO EN AVILA. IMPORTE: 301,00€. LIQUIDACION Nº:00005-2007-0000488-2	DELEGACION ECONOMIA Y HDA. DE AVILA. PZ. ADOLFO SUAREZ. 1. DEPENDENCIA DE TESORO. DE 9 A 14h. DE LUNES A VIERNES. PLAZO: 15 DIAS DESDE EL SIGUIENTE A LA PUBLICACION.	DELEGACION DE ECONOMIA Y HACIENDA EN AVILA
16	X6974345D	EL HASSANE, TAYACHE	RECAUDACION PERIODO VOLUNTARIO DEUDA NO TRIBUTARIA EXPEDIENTE 108004365220H. SANCION SUBDELEGACION DEL GOBIERNO EN AVILA. IMPORTE: 301,00€. LIQUIDACION Nº:00005-2008-0000001-1	DELEGACION ECONOMIA Y HDA. DE AVILA. PZ. ADOLFO SUAREZ. 1. DEPENDENCIA DE TESORO. DE 9 A 14h. DE LUNES A VIERNES. PLAZO: 15 DIAS DESDE EL SIGUIENTE A LA PUBLICACION.	DELEGACION DE ECONOMIA Y HACIENDA EN AVILA
17	06587633L	FERNANDEZ LLENA, MIGUEL	RECAUDACION PERIODO VOLUNTARIO DEUDA NO TRIBUTARIA EXPEDIENTE 107353375116M. SANCION SUBDELEGACION DEL GOBIERNO EN AVILA. IMPORTE: 301,00€. LIQUIDACION Nº:00005-2007-0000658-1	DELEGACION ECONOMIA Y HDA. DE AVILA. PZ. ADOLFO SUAREZ. 1. DEPENDENCIA DE TESORO. DE 9 A 14h. DE LUNES A VIERNES. PLAZO: 15 DIAS DESDE EL SIGUIENTE A LA PUBLICACION.	DELEGACION DE ECONOMIA Y HACIENDA EN AVILA
18	76125505J	FERNANDEZ RODRIGUEZ, ANTONIO	RECAUDACION PERIODO VOLUNTARIO DEUDA NO TRIBUTARIA EXPEDIENTE 107282466505A. SANCION SUBDELEGACION DEL GOBIERNO EN AVILA. IMPORTE: 301,00€. LIQUIDACION Nº:00005-2007-0000500-5	DELEGACION ECONOMIA Y HDA. DE AVILA. PZ. ADOLFO SUAREZ. 1. DEPENDENCIA DE TESORO. DE 9 A 14h. DE LUNES A VIERNES. PLAZO: 15 DIAS DESDE EL SIGUIENTE A LA PUBLICACION.	DELEGACION DE ECONOMIA Y HACIENDA EN AVILA
19	47459447M	GALAN CUEVAS, JAVIER	RECAUDACION PERIODO VOLUNTARIO DEUDA NO TRIBUTARIA EXPEDIENTE 107353375049F. SANCION SUBDELEGACION DEL GOBIERNO EN AVILA. IMPORTE: 301,00€. LIQUIDACION Nº:00005-2007-0000593-8	DELEGACION ECONOMIA Y HDA. DE AVILA. PZ. ADOLFO SUAREZ. 1. DEPENDENCIA DE TESORO. DE 9 A 14h. DE LUNES A VIERNES. PLAZO: 15 DIAS DESDE EL SIGUIENTE A LA PUBLICACION.	DELEGACION DE ECONOMIA Y HACIENDA EN AVILA
20	02285068H	GOMEZ CABALLERO, DAVID	RECAUDACION PERIODO VOLUNTARIO DEUDA NO TRIBUTARIA EXPEDIENTE 107353375083H. SANCION SUBDELEGACION DEL GOBIERNO EN AVILA. IMPORTE: 301,00€. LIQUIDACION Nº:00005-2007-0000625-4	DELEGACION ECONOMIA Y HDA. DE AVILA. PZ. ADOLFO SUAREZ. 1. DEPENDENCIA DE TESORO. DE 9 A 14h. DE LUNES A VIERNES. PLAZO: 15 DIAS DESDE EL SIGUIENTE A LA PUBLICACION.	DELEGACION DE ECONOMIA Y HACIENDA EN AVILA
21	07985502H	GOMEZ PASCUAL, PATRICIO	RECAUDACION PERIODO VOLUNTARIO DEUDA NO TRIBUTARIA EXPEDIENTE 107353375082D. SANCION SUBDELEGACION DEL GOBIERNO EN AVILA. IMPORTE: 70,00€. LIQUIDACION Nº:00005-2007-0000624-3	DELEGACION ECONOMIA Y HDA. DE AVILA. PZ. ADOLFO SUAREZ. 1. DEPENDENCIA DE TESORO. DE 9 A 14h. DE LUNES A VIERNES. PLAZO: 15 DIAS DESDE EL SIGUIENTE A LA PUBLICACION.	DELEGACION DE ECONOMIA Y HACIENDA EN AVILA



22	X8489659Z	GONCALVES DE SOUZA, EDUARDO	RECAUDACION PERIODO VOLUNTARIO DEUDA NO TRIBUTARIA EXPEDIENTE 107332481584H. SANCION SUBDELEGACION DEL GOBIERNO EN AVILA. IMPORTE: 600,00€. LIQUIDACION Nº:00005-2007-0000570-3	DELEGACION ECONOMIA Y HDA. DE AVILA. PZ. ADOLFO SUAREZ, 1. DEPENDENCIA DE TESORO. DE 9 A 14h. DE LUNES A VIERNES. PLAZO: 15 DIAS DESDE EL SIGUIENTE A LA PUBLICACION	DELEGACION DE ECONOMIA Y HACIENDA EN AVILA
23	07974803J	GONZALEZ GARCIA, TEODORO	RECAUDACION PERIODO VOLUNTARIO DEUDA NO TRIBUTARIA EXPEDIENTE 107333375118Q. SANCION SUBDELEGACION DEL GOBIERNO EN AVILA. IMPORTE: 420,00€. LIQUIDACION Nº:00005-2007-0000660-3	DELEGACION ECONOMIA Y HDA. DE AVILA. PZ. ADOLFO SUAREZ, 1. DEPENDENCIA DE TESORO. DE 9 A 14h. DE LUNES A VIERNES. PLAZO: 15 DIAS DESDE EL SIGUIENTE A LA PUBLICACION	DELEGACION DE ECONOMIA Y HACIENDA EN AVILA
24	08627852H	GONZALEZ LOPEZ, JUAN CARLOS	RECAUDACION PERIODO VOLUNTARIO DEUDA NO TRIBUTARIA EXPEDIENTE 107333375143K. SANCION SUBDELEGACION DEL GOBIERNO EN AVILA. IMPORTE: 360,00€. LIQUIDACION Nº:00005-2007-0000684-9	DELEGACION ECONOMIA Y HDA. DE AVILA. PZ. ADOLFO SUAREZ, 1. DEPENDENCIA DE TESORO. DE 9 A 14h. DE LUNES A VIERNES. PLAZO: 15 DIAS DESDE EL SIGUIENTE A LA PUBLICACION	DELEGACION DE ECONOMIA Y HACIENDA EN AVILA
25	70816458X	GRAJERA MARTINEZ, DAVID	RECAUDACION PERIODO VOLUNTARIO DEUDA NO TRIBUTARIA EXPEDIENTE 107282468601F. SANCION SUBDELEGACION DEL GOBIERNO EN AVILA. IMPORTE: 301,00€. LIQUIDACION Nº:00005-2007-0000522-9	DELEGACION ECONOMIA Y HDA. DE AVILA. PZ. ADOLFO SUAREZ, 1. DEPENDENCIA DE TESORO. DE 9 A 14h. DE LUNES A VIERNES. PLAZO: 15 DIAS DESDE EL SIGUIENTE A LA PUBLICACION	DELEGACION DE ECONOMIA Y HACIENDA EN AVILA
26	38152551j	GRECO BESSA, JOAQUIN JACOB	RECAUDACION PERIODO VOLUNTARIO DEUDA NO TRIBUTARIA EXPEDIENTE 107282468465D. SANCION SUBDELEGACION DEL GOBIERNO EN AVILA. IMPORTE: 301,00€. LIQUIDACION Nº:00005-2007-0000485-8	DELEGACION ECONOMIA Y HDA. DE AVILA. PZ. ADOLFO SUAREZ, 1. DEPENDENCIA DE TESORO. DE 9 A 14h. DE LUNES A VIERNES. PLAZO: 15 DIAS DESDE EL SIGUIENTE A LA PUBLICACION	DELEGACION DE ECONOMIA Y HACIENDA EN AVILA
27	X0645796W	GUENIARI, SELLAM	RECAUDACION PERIODO VOLUNTARIO DEUDA NO TRIBUTARIA EXPEDIENTE 107333375061B. SANCION SUBDELEGACION DEL GOBIERNO EN AVILA. IMPORTE: 70,00€. LIQUIDACION Nº:00005-2007-0000684-1	DELEGACION ECONOMIA Y HDA. DE AVILA. PZ. ADOLFO SUAREZ, 1. DEPENDENCIA DE TESORO. DE 9 A 14h. DE LUNES A VIERNES. PLAZO: 15 DIAS DESDE EL SIGUIENTE A LA PUBLICACION	DELEGACION DE ECONOMIA Y HACIENDA EN AVILA
28	51868372Z	HEREDIA MOLINA, JESUS	RECAUDACION PERIODO VOLUNTARIO DEUDA NO TRIBUTARIA EXPEDIENTE 107333375162C. SANCION SUBDELEGACION DEL GOBIERNO EN AVILA. IMPORTE: 70,00€. LIQUIDACION Nº:00005-2007-0000703-1	DELEGACION ECONOMIA Y HDA. DE AVILA. PZ. ADOLFO SUAREZ, 1. DEPENDENCIA DE TESORO. DE 9 A 14h. DE LUNES A VIERNES. PLAZO: 15 DIAS DESDE EL SIGUIENTE A LA PUBLICACION	DELEGACION DE ECONOMIA Y HACIENDA EN AVILA
29	70818284L	HUETE MARTIN, DANIEL	RECAUDACION PERIODO VOLUNTARIO DEUDA NO TRIBUTARIA EXPEDIENTE 107333375092G. SANCION SUBDELEGACION DEL GOBIERNO EN AVILA. IMPORTE: 301,00€. LIQUIDACION Nº:00005-2007-0000634-4	DELEGACION ECONOMIA Y HDA. DE AVILA. PZ. ADOLFO SUAREZ, 1. DEPENDENCIA DE TESORO. DE 9 A 14h. DE LUNES A VIERNES. PLAZO: 15 DIAS DESDE EL SIGUIENTE A LA PUBLICACION	DELEGACION DE ECONOMIA Y HACIENDA EN AVILA
30	X7181363G	IONUT VESILESCU, ALEXANDRU	RECAUDACION PERIODO VOLUNTARIO DEUDA NO TRIBUTARIA EXPEDIENTE 107333375109K. SANCION SUBDELEGACION DEL GOBIERNO EN AVILA. IMPORTE: 140,00€. LIQUIDACION Nº:00005-2007-0000650-2	DELEGACION ECONOMIA Y HDA. DE AVILA. PZ. ADOLFO SUAREZ, 1. DEPENDENCIA DE TESORO. DE 9 A 14h. DE LUNES A VIERNES. PLAZO: 15 DIAS DESDE EL SIGUIENTE A LA PUBLICACION	DELEGACION DE ECONOMIA Y HACIENDA EN AVILA
31	52091885J	JIMENEZ CANO, BARBARA	RECAUDACION PERIODO VOLUNTARIO DEUDA NO TRIBUTARIA EXPEDIENTE 107282468658H. SANCION SUBDELEGACION DEL GOBIERNO EN AVILA. IMPORTE: 600,00€. LIQUIDACION Nº:00005-2007-0000539-8	DELEGACION ECONOMIA Y HDA. DE AVILA. PZ. ADOLFO SUAREZ, 1. DEPENDENCIA DE TESORO. DE 9 A 14h. DE LUNES A VIERNES. PLAZO: 15 DIAS DESDE EL SIGUIENTE A LA PUBLICACION	DELEGACION DE ECONOMIA Y HACIENDA EN AVILA
32	06572861U	JIMENEZ MARTIN, CESAR	RECAUDACION PERIODO VOLUNTARIO DEUDA NO TRIBUTARIA EXPEDIENTE 107333375055J. SANCION SUBDELEGACION DEL GOBIERNO EN AVILA. IMPORTE:301,00€. LIQUIDACION Nº:00005-2007-0000598-4	DELEGACION ECONOMIA Y HDA. DE AVILA. PZ. ADOLFO SUAREZ, 1. DEPENDENCIA DE TESORO. DE 9 A 14h. DE LUNES A VIERNES. PLAZO: 15 DIAS DESDE EL SIGUIENTE A LA PUBLICACION	DELEGACION DE ECONOMIA Y HACIENDA EN AVILA
33	76261710N	JIMENEZ RIVERO, FRANCISCO ANTONIO	RECAUDACION PERIODO VOLUNTARIO DEUDA NO TRIBUTARIA EXPEDIENTE 107333375130L. SANCION SUBDELEGACION DEL GOBIERNO EN AVILA. IMPORTE:301,00€. LIQUIDACION Nº:00005-2007-0000670-4	DELEGACION ECONOMIA Y HDA. DE AVILA. PZ. ADOLFO SUAREZ, 1. DEPENDENCIA DE TESORO. DE 9 A 14h. DE LUNES A VIERNES. PLAZO: 15 DIAS DESDE EL SIGUIENTE A LA PUBLICACION	DELEGACION DE ECONOMIA Y HACIENDA EN AVILA
34	53446305D	JIMENO PADILLA, CRISTIAN	RECAUDACION PERIODO VOLUNTARIO DEUDA NO TRIBUTARIA EXPEDIENTE 107333375089J. SANCION SUBDELEGACION DEL GOBIERNO EN AVILA. IMPORTE:360,00€. LIQUIDACION Nº:00005-2007-0000631-1	DELEGACION ECONOMIA Y HDA. DE AVILA. PZ. ADOLFO SUAREZ, 1. DEPENDENCIA DE TESORO. DE 9 A 14h. DE LUNES A VIERNES. PLAZO: 15 DIAS DESDE EL SIGUIENTE A LA PUBLICACION	DELEGACION DE ECONOMIA Y HACIENDA EN AVILA



35	53446305D	JIMENO PADILLA, CRISTIAN	RECAUDACION PERIODO VOLUNTARIO DEUDA NO TRIBUTARIA EXPEDIENTE 107353375088T. SANCION SUBDELEGACION DEL GOBIERNO EN AVILA. IMPORTE:301,00€. LIQUIDACION Nº:00005-2007-0000630-9	DELEGACION ECONOMIA Y HDA. DE AVILA. PZ. ADOLFO SUAREZ, 1. DEPENDENCIA DE TESORO. DE 9 A 14h. DE LUNES A VIERNES. PLAZO: 15 DIAS DESDE EL SIGUIENTE A LA PUBLICACION.	DELEGACION DE ECONOMIA Y HACIENDA EN AVILA
36	X9100650X	LOPEZ GENEIRO, RAMON	RECAUDACION PERIODO VOLUNTARIO DEUDA NO TRIBUTARIA EXPEDIENTE 108021395503C. SANCION SUBDELEGACION DEL GOBIERNO EN AVILA. IMPORTE:301,00€. LIQUIDACION Nº:00005-2008-0000003-3	DELEGACION ECONOMIA Y HDA. DE AVILA. PZ. ADOLFO SUAREZ, 1. DEPENDENCIA DE TESORO. DE 9 A 14h. DE LUNES A VIERNES. PLAZO: 15 DIAS DESDE EL SIGUIENTE A LA PUBLICACION.	DELEGACION DE ECONOMIA Y HACIENDA EN AVILA
37	01936443G	LOPEZ LOPEZ, EDUARDO	RECAUDACION PERIODO VOLUNTARIO DEUDA NO TRIBUTARIA EXPEDIENTE 107282466529Q. SANCION SUBDELEGACION DEL GOBIERNO EN AVILA. IMPORTE:360,00€. LIQUIDACION Nº:00005-2007-00000506-2	DELEGACION ECONOMIA Y HDA. DE AVILA. PZ. ADOLFO SUAREZ, 1. DEPENDENCIA DE TESORO. DE 9 A 14h. DE LUNES A VIERNES. PLAZO: 15 DIAS DESDE EL SIGUIENTE A LA PUBLICACION.	DELEGACION DE ECONOMIA Y HACIENDA EN AVILA
38	80512943Z	LUIS MAGIN VAZQUEZ S.L.	RECAUDACION PERIODO VOLUNTARIO DEUDA NO TRIBUTARIA EXPEDIENTE 107353375170M. SANCION SUBDELEGACION DEL GOBIERNO EN AVILA. IMPORTE:12.480,80€. LIQUIDACION Nº:00005-2007-0000711-9	DELEGACION ECONOMIA Y HDA. DE AVILA. PZ. ADOLFO SUAREZ, 1. DEPENDENCIA DE TESORO. DE 9 A 14h. DE LUNES A VIERNES. PLAZO: 15 DIAS DESDE EL SIGUIENTE A LA PUBLICACION.	DELEGACION DE ECONOMIA Y HACIENDA EN AVILA
39	X2210870H	MAGGE VILLALBA, PEDRO ANTONIO	RECAUDACION PERIODO VOLUNTARIO DEUDA NO TRIBUTARIA EXPEDIENTE 107353375068M. SANCION SUBDELEGACION DEL GOBIERNO EN AVILA. IMPORTE:360,00€. LIQUIDACION Nº:00005-2007-0000661-7	DELEGACION ECONOMIA Y HDA. DE AVILA. PZ. ADOLFO SUAREZ, 1. DEPENDENCIA DE TESORO. DE 9 A 14h. DE LUNES A VIERNES. PLAZO: 15 DIAS DESDE EL SIGUIENTE A LA PUBLICACION.	DELEGACION DE ECONOMIA Y HACIENDA EN AVILA
40	05314074Q	MANCERAS HUERTAS, MANUEL	RECAUDACION PERIODO VOLUNTARIO DEUDA NO TRIBUTARIA EXPEDIENTE 107353375113N. SANCION SUBDELEGACION DEL GOBIERNO EN AVILA. IMPORTE:400,00€. LIQUIDACION Nº:00005-2007-0000654-6	DELEGACION ECONOMIA Y HDA. DE AVILA. PZ. ADOLFO SUAREZ, 1. DEPENDENCIA DE TESORO. DE 9 A 14h. DE LUNES A VIERNES. PLAZO: 15 DIAS DESDE EL SIGUIENTE A LA PUBLICACION.	DELEGACION DE ECONOMIA Y HACIENDA EN AVILA
41	11865597V	MARTIN RODRIGUEZ, FABIO	RECAUDACION PERIODO VOLUNTARIO DEUDA NO TRIBUTARIA EXPEDIENTE 107282466462H. SANCION SUBDELEGACION DEL GOBIERNO EN AVILA. IMPORTE:360,00€. LIQUIDACION Nº:00005-2007-0000484-7	DELEGACION ECONOMIA Y HDA. DE AVILA. PZ. ADOLFO SUAREZ, 1. DEPENDENCIA DE TESORO. DE 9 A 14h. DE LUNES A VIERNES. PLAZO: 15 DIAS DESDE EL SIGUIENTE A LA PUBLICACION.	DELEGACION DE ECONOMIA Y HACIENDA EN AVILA
42	07250183P	MARTIN VILLARES, ALBERTO	RECAUDACION PERIODO VOLUNTARIO DEUDA NO TRIBUTARIA EXPEDIENTE 107282466451H. SANCION SUBDELEGACION DEL GOBIERNO EN AVILA. IMPORTE:301,00€. LIQUIDACION Nº:00005-2007-0000481-4	DELEGACION ECONOMIA Y HDA. DE AVILA. PZ. ADOLFO SUAREZ, 1. DEPENDENCIA DE TESORO. DE 9 A 14h. DE LUNES A VIERNES. PLAZO: 15 DIAS DESDE EL SIGUIENTE A LA PUBLICACION.	DELEGACION DE ECONOMIA Y HACIENDA EN AVILA
43	X5574263Y	MERCHAFI, YASSINE	RECAUDACION PERIODO VOLUNTARIO DEUDA NO TRIBUTARIA EXPEDIENTE 107353375067W. SANCION SUBDELEGACION DEL GOBIERNO EN AVILA. IMPORTE:301,00€. LIQUIDACION Nº:00005-2007-0000610-7	DELEGACION ECONOMIA Y HDA. DE AVILA. PZ. ADOLFO SUAREZ, 1. DEPENDENCIA DE TESORO. DE 9 A 14h. DE LUNES A VIERNES. PLAZO: 15 DIAS DESDE EL SIGUIENTE A LA PUBLICACION.	DELEGACION DE ECONOMIA Y HACIENDA EN AVILA
44	70807170Z	MIRON HERRAEZ, ROBERTO	RECAUDACION PERIODO VOLUNTARIO DEUDA NO TRIBUTARIA EXPEDIENTE 107353375151H. SANCION SUBDELEGACION DEL GOBIERNO EN AVILA. IMPORTE:120,00€. LIQUIDACION Nº:00005-2007-0000692-8	DELEGACION ECONOMIA Y HDA. DE AVILA. PZ. ADOLFO SUAREZ, 1. DEPENDENCIA DE TESORO. DE 9 A 14h. DE LUNES A VIERNES. PLAZO: 15 DIAS DESDE EL SIGUIENTE A LA PUBLICACION.	DELEGACION DE ECONOMIA Y HACIENDA EN AVILA
45	58373554E	MONTAJES ARTICULADOS S.L.	RECAUDACION PERIODO VOLUNTARIO DEUDA NO TRIBUTARIA EXPEDIENTE 107353375167D. SANCION SUBDELEGACION DEL GOBIERNO EN AVILA. IMPORTE:18.082,99€. LIQUIDACION Nº:00005-2007-0000708-6	DELEGACION ECONOMIA Y HDA. DE AVILA. PZ. ADOLFO SUAREZ, 1. DEPENDENCIA DE TESORO. DE 9 A 14h. DE LUNES A VIERNES. PLAZO: 15 DIAS DESDE EL SIGUIENTE A LA PUBLICACION.	DELEGACION DE ECONOMIA Y HACIENDA EN AVILA



46 X5911860D	MORAGA ROLDAN, CARLOS OCTAVIO	RECAUDACION PERIODO VOLUNTARIO DEUDA NO TRIBUTARIA EXPEDIENTE 107353375114A. SANCION SUBDELEGACION DEL GOBIERNO EN AVILA. IMPORTE:301,00€. LIQUIDACION Nº:00005-2007-0000655-7	DELEGACION ECONOMIA Y HDA. DE AVILA. PZ. ADOLFO SUAREZ, 1. DEPENDENCIA DE TESORO. DE 9 A 14h. DE LUNES A VIERNES. PLAZO: 15 DIAS DESDE EL SIGUIENTE A LA PUBLICACION.	DELEGACION DE ECONOMIA Y HACIENDA EN AVILA
47 76032482W	MUÑOZ CILLEROS, EMILIO	RECAUDACION PERIODO VOLUNTARIO DEUDA NO TRIBUTARIA EXPEDIENTE 107282466812H. SANCION SUBDELEGACION DEL GOBIERNO EN AVILA. IMPORTE:301,00€. LIQUIDACION Nº:00005-2007-0000526-4	DELEGACION ECONOMIA Y HDA. DE AVILA. PZ. ADOLFO SUAREZ, 1. DEPENDENCIA DE TESORO. DE 9 A 14h. DE LUNES A VIERNES. PLAZO: 15 DIAS DESDE EL SIGUIENTE A LA PUBLICACION.	DELEGACION DE ECONOMIA Y HACIENDA EN AVILA
48 09278212N	MUÑOZ RAMOS, JAVIER	RECAUDACION PERIODO VOLUNTARIO DEUDA NO TRIBUTARIA EXPEDIENTE 107353375078B. SANCION SUBDELEGACION DEL GOBIERNO EN AVILA. IMPORTE:301,00€. LIQUIDACION Nº:00005-2007-0000618-5	DELEGACION ECONOMIA Y HDA. DE AVILA. PZ. ADOLFO SUAREZ, 1. DEPENDENCIA DE TESORO. DE 9 A 14h. DE LUNES A VIERNES. PLAZO: 15 DIAS DESDE EL SIGUIENTE A LA PUBLICACION.	DELEGACION DE ECONOMIA Y HACIENDA EN AVILA
49 04078054A	MUÑOZ SANCHEZ, MARCIAL	RECAUDACION PERIODO VOLUNTARIO DEUDA NO TRIBUTARIA EXPEDIENTE 107282466475B. SANCION SUBDELEGACION DEL GOBIERNO EN AVILA. IMPORTE:70,00€. LIQUIDACION Nº:00005-2007-0000489-3	DELEGACION ECONOMIA Y HDA. DE AVILA. PZ. ADOLFO SUAREZ, 1. DEPENDENCIA DE TESORO. DE 9 A 14h. DE LUNES A VIERNES. PLAZO: 15 DIAS DESDE EL SIGUIENTE A LA PUBLICACION.	DELEGACION DE ECONOMIA Y HACIENDA EN AVILA
50 52872234H	OLIVARES GIL, SERGIO RUBEN	RECAUDACION PERIODO VOLUNTARIO DEUDA NO TRIBUTARIA EXPEDIENTE 107282466493Z. SANCION SUBDELEGACION DEL GOBIERNO EN AVILA. IMPORTE:301,00€. LIQUIDACION Nº:00005-2007-0000496-1	DELEGACION ECONOMIA Y HDA. DE AVILA. PZ. ADOLFO SUAREZ, 1. DEPENDENCIA DE TESORO. DE 9 A 14h. DE LUNES A VIERNES. PLAZO: 15 DIAS DESDE EL SIGUIENTE A LA PUBLICACION.	DELEGACION DE ECONOMIA Y HACIENDA EN AVILA
51 14906440W	ORTIZ MARTINEZ, FRANCISCO	RECAUDACION PERIODO VOLUNTARIO DEUDA NO TRIBUTARIA EXPEDIENTE 107353375112B. SANCION SUBDELEGACION DEL GOBIERNO EN AVILA. IMPORTE:400,00€. LIQUIDACION Nº:00005-2007-0000653-5	DELEGACION ECONOMIA Y HDA. DE AVILA. PZ. ADOLFO SUAREZ, 1. DEPENDENCIA DE TESORO. DE 9 A 14h. DE LUNES A VIERNES. PLAZO: 15 DIAS DESDE EL SIGUIENTE A LA PUBLICACION.	DELEGACION DE ECONOMIA Y HACIENDA EN AVILA
52 805166657	PAN DEL PINAR S.L.	RECAUDACION PERIODO VOLUNTARIO DEUDA NO TRIBUTARIA EXPEDIENTE 107353375081K. SANCION SUBDELEGACION DEL GOBIERNO EN AVILA. IMPORTE:6.025,75€. LIQUIDACION Nº:00005-2007-0000823-2	DELEGACION ECONOMIA Y HDA. DE AVILA. PZ. ADOLFO SUAREZ, 1. DEPENDENCIA DE TESORO. DE 9 A 14h. DE LUNES A VIERNES. PLAZO: 15 DIAS DESDE EL SIGUIENTE A LA PUBLICACION.	DELEGACION DE ECONOMIA Y HACIENDA EN AVILA
53 04217577K	PANIAGUA RODRIGUEZ, ALBERTO	RECAUDACION PERIODO VOLUNTARIO DEUDA NO TRIBUTARIA EXPEDIENTE 107282466438M. SANCION SUBDELEGACION DEL GOBIERNO EN AVILA. IMPORTE:301,00€. LIQUIDACION Nº:00005-2007-0000479-2	DELEGACION ECONOMIA Y HDA. DE AVILA. PZ. ADOLFO SUAREZ, 1. DEPENDENCIA DE TESORO. DE 9 A 14h. DE LUNES A VIERNES. PLAZO: 15 DIAS DESDE EL SIGUIENTE A LA PUBLICACION.	DELEGACION DE ECONOMIA Y HACIENDA EN AVILA
54 51990418E	PEREZ RAMOS, JOSE MIGUEL	RECAUDACION PERIODO VOLUNTARIO DEUDA NO TRIBUTARIA EXPEDIENTE 107353375094Y. SANCION SUBDELEGACION DEL GOBIERNO EN AVILA. IMPORTE:301,00€. LIQUIDACION Nº:00005-2007-0000636-6	DELEGACION ECONOMIA Y HDA. DE AVILA. PZ. ADOLFO SUAREZ, 1. DEPENDENCIA DE TESORO. DE 9 A 14h. DE LUNES A VIERNES. PLAZO: 15 DIAS DESDE EL SIGUIENTE A LA PUBLICACION.	DELEGACION DE ECONOMIA Y HACIENDA EN AVILA
55 09466312T	PEREZ SANCHEZ, DIEGO	RECAUDACION PERIODO VOLUNTARIO DEUDA NO TRIBUTARIA EXPEDIENTE 107353375108H. SANCION SUBDELEGACION DEL GOBIERNO EN AVILA. IMPORTE:301,00€. LIQUIDACION Nº:00005-2007-0000648-9	DELEGACION ECONOMIA Y HDA. DE AVILA. PZ. ADOLFO SUAREZ, 1. DEPENDENCIA DE TESORO. DE 9 A 14h. DE LUNES A VIERNES. PLAZO: 15 DIAS DESDE EL SIGUIENTE A LA PUBLICACION.	DELEGACION DE ECONOMIA Y HACIENDA EN AVILA
56 32805767J	PEREZ TORRES, SANTIAGO	RECAUDACION PERIODO VOLUNTARIO DEUDA NO TRIBUTARIA EXPEDIENTE 107282466515J. SANCION SUBDELEGACION DEL GOBIERNO EN AVILA. IMPORTE:301,00€. LIQUIDACION Nº:00005-2007-0000502-7	DELEGACION ECONOMIA Y HDA. DE AVILA. PZ. ADOLFO SUAREZ, 1. DEPENDENCIA DE TESORO. DE 9 A 14h. DE LUNES A VIERNES. PLAZO: 15 DIAS DESDE EL SIGUIENTE A LA PUBLICACION.	DELEGACION DE ECONOMIA Y HACIENDA EN AVILA



57	47458005N	POLO CUADRADO, CARLOS	RECAUDACION PERIODO VOLUNTARIO DEUDA NO TRIBUTARIA EXPEDIENTE. 107282466459A. SANCION SUBDELEGACION DEL GOBIERNO EN AVILA. IMPORTE:301,00€. LIQUIDACION Nº:00005-2007-00000483-6	DELEGACION ECONOMIA Y HDA. DE AVILA. PZ. ADOLFO SUAREZ. 1. DEPENDENCIA DE TESORO. DE 9 A 14h. DE LUNES A VIERNES. PLAZO: 15 DIAS DESDE EL SIGUIENTE A LA PUBLICACION	DELEGACION DE ECONOMIA Y HACIENDA EN AVILA
58	70823416E	PORRAS LLANOS, ISMAEL	RECAUDACION PERIODO VOLUNTARIO DEUDA NO TRIBUTARIA EXPEDIENTE. 107282466573W. SANCION SUBDELEGACION DEL GOBIERNO EN AVILA. IMPORTE:301,00€. LIQUIDACION Nº:00005-2007-00000516-3	DELEGACION ECONOMIA Y HDA. DE AVILA. PZ. ADOLFO SUAREZ. 1. DEPENDENCIA DE TESORO. DE 9 A 14h. DE LUNES A VIERNES. PLAZO: 15 DIAS DESDE EL SIGUIENTE A LA PUBLICACION.	DELEGACION DE ECONOMIA Y HACIENDA EN AVILA
59	B83354787	PROCOM J.M.G. 2002 S.L.	RECAUDACION PERIODO VOLUNTARIO DEUDA NO TRIBUTARIA EXPEDIENTE. 107353375168T. SANCION SUBDELEGACION DEL GOBIERNO EN AVILA. IMPORTE:61.676,19€. LIQUIDACION Nº:00005-2007-00000707-5	DELEGACION ECONOMIA Y HDA. DE AVILA. PZ. ADOLFO SUAREZ. 1. DEPENDENCIA DE TESORO. DE 9 A 14h. DE LUNES A VIERNES. PLAZO: 15 DIAS DESDE EL SIGUIENTE A LA PUBLICACION.	DELEGACION DE ECONOMIA Y HACIENDA EN AVILA
60	07603239Z	RAFUL SOSA, HAROL ALEX	RECAUDACION PERIODO VOLUNTARIO DEUDA NO TRIBUTARIA EXPEDIENTE. 107353375090W. SANCION SUBDELEGACION DEL GOBIERNO EN AVILA. IMPORTE:301,00€. LIQUIDACION Nº:00005-2007-00000632-2	DELEGACION ECONOMIA Y HDA. DE AVILA. PZ. ADOLFO SUAREZ. 1. DEPENDENCIA DE TESORO. DE 9 A 14h. DE LUNES A VIERNES. PLAZO: 15 DIAS DESDE EL SIGUIENTE A LA PUBLICACION.	DELEGACION DE ECONOMIA Y HACIENDA EN AVILA
60	51945810B	RAMOS GARCIA, JOSE FABIAN	RECAUDACION PERIODO VOLUNTARIO DEUDA NO TRIBUTARIA EXPEDIENTE. 107353375054N. SANCION SUBDELEGACION DEL GOBIERNO EN AVILA. IMPORTE:301,00€. LIQUIDACION Nº:00005-2007-00000597-3	DELEGACION ECONOMIA Y HDA. DE AVILA. PZ. ADOLFO SUAREZ. 1. DEPENDENCIA DE TESORO. DE 9 A 14h. DE LUNES A VIERNES. PLAZO: 15 DIAS DESDE EL SIGUIENTE A LA PUBLICACION.	DELEGACION DE ECONOMIA Y HACIENDA EN AVILA
61	50547441L	RIOS NUERO, DAVID	RECAUDACION PERIODO VOLUNTARIO DEUDA NO TRIBUTARIA EXPEDIENTE. 107353375066J. SANCION SUBDELEGACION DEL GOBIERNO EN AVILA. IMPORTE:360,00€. LIQUIDACION Nº:00005-2007-00000609-6	DELEGACION ECONOMIA Y HDA. DE AVILA. PZ. ADOLFO SUAREZ. 1. DEPENDENCIA DE TESORO. DE 9 A 14h. DE LUNES A VIERNES. PLAZO: 15 DIAS DESDE EL SIGUIENTE A LA PUBLICACION.	DELEGACION DE ECONOMIA Y HACIENDA EN AVILA
62	50803232G	ROMERO YANEZ, JULIO	RECAUDACION PERIODO VOLUNTARIO DEUDA NO TRIBUTARIA EXPEDIENTE. 107353375052X. SANCION SUBDELEGACION DEL GOBIERNO EN AVILA. IMPORTE :301,00€. LIQUIDACION Nº:00005-2007-00000595-1	DELEGACION ECONOMIA Y HDA. DE AVILA. PZ. ADOLFO SUAREZ. 1. DEPENDENCIA DE TESORO. DE 9 A 14h. DE LUNES A VIERNES. PLAZO: 15 DIAS DESDE EL SIGUIENTE A LA PUBLICACION.	DELEGACION DE ECONOMIA Y HACIENDA EN AVILA
63	53434630B	RUBIO ESPINOSA, DAVID	RECAUDACION PERIODO VOLUNTARIO DEUDA NO TRIBUTARIA EXPEDIENTE. 107282466488P. SANCION SUBDELEGACION DEL GOBIERNO EN AVILA. IMPORTE: 330,00€. LIQUIDACION Nº:00005-2007-00000494-8	DELEGACION ECONOMIA Y HDA. DE AVILA. PZ. ADOLFO SUAREZ. 1. DEPENDENCIA DE TESORO. DE 9 A 14h. DE LUNES A VIERNES. PLAZO: 15 DIAS DESDE EL SIGUIENTE A LA PUBLICACION.	DELEGACION DE ECONOMIA Y HACIENDA EN AVILA
64	07834747G	RUIZ RODRIGUEZ, JUAN CARLOS	RECAUDACION PERIODO VOLUNTARIO DEUDA NO TRIBUTARIA EXPEDIENTE. 107353375105Y. SANCION SUBDELEGACION DEL GOBIERNO EN AVILA. IMPORTE: 360,00€. LIQUIDACION Nº:00005-2007-0000647-8	DELEGACION ECONOMIA Y HDA. DE AVILA. PZ. ADOLFO SUAREZ. 1. DEPENDENCIA DE TESORO. DE 9 A 14h. DE LUNES A VIERNES. PLAZO: 15 DIAS DESDE EL SIGUIENTE A LA PUBLICACION.	DELEGACION DE ECONOMIA Y HACIENDA EN AVILA
65	78940523S	SANCHEZ PATO, CRISTINA	RECAUDACION PERIODO VOLUNTARIO DEUDA NO TRIBUTARIA EXPEDIENTE. 107282466609S. SANCION SUBDELEGACION DEL GOBIERNO EN AVILA. IMPORTE :301,00€. LIQUIDACION Nº:00005-2007-00000525-3	DELEGACION ECONOMIA Y HDA. DE AVILA. PZ. ADOLFO SUAREZ. 1. DEPENDENCIA DE TESORO. DE 9 A 14h. DE LUNES A VIERNES. PLAZO: 15 DIAS DESDE EL SIGUIENTE A LA PUBLICACION.	DELEGACION DE ECONOMIA Y HACIENDA EN AVILA
66	73241946X	SANTOME POMBAL, DANIEL	RECAUDACION PERIODO VOLUNTARIO DEUDA NO TRIBUTARIA EXPEDIENTE. 107282466479W. SANCION SUBDELEGACION DEL GOBIERNO EN AVILA. IMPORTE:330,00€. LIQUIDACION Nº:00005-2007-00000491-5	DELEGACION ECONOMIA Y HDA. DE AVILA. PZ. ADOLFO SUAREZ. 1. DEPENDENCIA DE TESORO. DE 9 A 14h. DE LUNES A VIERNES. PLAZO: 15 DIAS DESDE EL SIGUIENTE A LA PUBLICACION.	DELEGACION DE ECONOMIA Y HACIENDA EN AVILA
67	53391288P	SERRANO BELMONTE, RAUL	RECAUDACION PERIODO VOLUNTARIO DEUDA NO TRIBUTARIA EXPEDIENTE. 107282466502T. SANCION SUBDELEGACION DEL GOBIERNO EN AVILA. IMPORTE:301,00€. LIQUIDACION Nº:00005-2007-00000499-4	DELEGACION ECONOMIA Y HDA. DE AVILA. PZ. ADOLFO SUAREZ. 1. DEPENDENCIA DE TESORO. DE 9 A 14h. DE LUNES A VIERNES. PLAZO: 15 DIAS DESDE EL SIGUIENTE A LA PUBLICACION.	DELEGACION DE ECONOMIA Y HACIENDA EN AVILA
68	X4790184C	TORRES VICTOR, HUGO	RECAUDACION PERIODO VOLUNTARIO DEUDA NO TRIBUTARIA EXPEDIENTE. 107332479467V. SANCION SUBDELEGACION DEL GOBIERNO EN AVILA. IMPORTE:600,00€. LIQUIDACION Nº:00005-2007-00000573-6	DELEGACION ECONOMIA Y HDA. DE AVILA. PZ. ADOLFO SUAREZ. 1. DEPENDENCIA DE TESORO. DE 9 A 14h. DE LUNES A VIERNES. PLAZO: 15 DIAS DESDE EL SIGUIENTE A LA PUBLICACION.	DELEGACION DE ECONOMIA Y HACIENDA EN AVILA
69	X6215216H	VASILEY IVANOV, HRISTO	RECAUDACION PERIODO VOLUNTARIO DEUDA NO TRIBUTARIA EXPEDIENTE. 107353375136W. SANCION SUBDELEGACION DEL GOBIERNO EN AVILA. IMPORTE:301,00€. LIQUIDACION Nº:00005-2007-00000678-3	DELEGACION ECONOMIA Y HDA. DE AVILA. PZ. ADOLFO SUAREZ. 1. DEPENDENCIA DE TESORO. DE 9 A 14h. DE LUNES A VIERNES. PLAZO: 15 DIAS DESDE EL SIGUIENTE A LA PUBLICACION.	DELEGACION DE ECONOMIA Y HACIENDA EN AVILA
70	70902866F	VEGA VEGA, FACUNDO	RECAUDACION PERIODO VOLUNTARIO DEUDA NO TRIBUTARIA EXPEDIENTE. 107353375129H. SANCION SUBDELEGACION DEL GOBIERNO EN AVILA. IMPORTE:301,00€. LIQUIDACION Nº:00005-2007-00000669-3	DELEGACION ECONOMIA Y HDA. DE AVILA. PZ. ADOLFO SUAREZ. 1. DEPENDENCIA DE TESORO. DE 9 A 14h. DE LUNES A VIERNES. PLAZO: 15 DIAS DESDE EL SIGUIENTE A LA PUBLICACION.	DELEGACION DE ECONOMIA Y HACIENDA EN AVILA



Número 1.064/08

**MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES**

TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Dirección Provincial de Ávila  
Unidad de Impugnaciones**EDICTO DE NOTIFICACIÓN**

El Subdirector Provincial de Gestión Recaudatoria de la Dirección Provincial de Ávila, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 27/11/92) a los sujetos responsables del pago de deudas comprendidos en la relación, de documentos que se acompaña, epigrafiados de acuerdo con el Régimen de la Seguridad Social en el que se encuentran inscritos, ante la imposibilidad por ausencia, ignorado paradero o rehusado, de comunicarles las reclamaciones por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social, emitidos contra ellos, se les hace saber que, en aplicación de lo previsto en el artículo 30.3 de la Ley General de la Seguridad Social, de 20 de junio de 1994 (B.O.E. 29/6/94), según la redacción dada al mismo por el artículo 5. seis de la Ley 52/2003, de disposiciones específicas en materia de Seguridad Social (B.O.E. 11/12/03), en los plazos indicados a continuación, desde la presente notificación, podrán acreditar ante la Administración correspondiente de la Seguridad Social, que han ingresado las cuotas reclamadas mediante los documentos tipo 2 y 3 (Reclamaciones de deuda sin y con presentación de documentos), 9 (Reclamación acumulado de deuda) y 10 (Reclamación de deuda por derivación de responsabilidad):

a) Notificación entre los días 1 y 15 de cada mes, desde aquella hasta el día 5 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior.

b) Notificación entre los días 16 y último de cada mes, desde aquélla hasta el día 20 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior, en su caso.

Respecto de las cuotas y otros recursos reclamados mediante documentos tipo 1 (Actas de liquidación), 4 (Reclamaciones de deuda por infracción), 6 (Reclamaciones de otros recursos) y 8 (Reclamaciones por prestaciones indebidas), en aplicación de lo establecido en el artículo 31 de la Ley General de la Seguridad Social y 55.2, 66 y 74 del Reglamento General de Recaudación de la Seguridad Social (R.D. 1415/2004, de 11 de junio, B.O.E. 25/06/04), los sujetos responsables podrán acreditar que han ingresado la deuda reclamada hasta el último día hábil del mes siguiente a la presente notificación.

Se previene que, caso de no obrar así, se iniciará automáticamente el procedimiento de apremio, mediante la emisión de la providencia de apremio, con la aplicación de los recargos previstos en el artículo 27 de la mencionada Ley y en el artículo 10 de dicho Reglamento General.

Contra el presente acto, y dentro del plazo de UN MES a contar desde el día siguiente a su publicación, podrá interponerse recurso de alzada ante la Administración correspondiente; transcurridos tres meses desde su interposición si no ha sido resuelto, podrá entenderse desestimado, de acuerdo con lo previsto en el artículo 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 27/11/92), que no suspenderá el procedimiento recaudatorio, salvo que se garantice el importe de la deuda reclamada conforme a lo dispuesto en el artículo 46 del citado Reglamento General de Recaudación de la Seguridad Social.

Ávila, 25 de febrero de 2008

El Subdirector Provincial de Gestión Recaudatoria, *Juan Carlos Herráez Mancebo*

REG.	T./IDENTIF.	RAZON SOCIAL/NOMBRE	DIRECCION	C.P. POBLACION	TD NUM.RECLAMACION	PERIODO	IMPORTE
REGIMEN 01	REGIMEN GENERAL						
0111	10	05101455322 PERAL MU#OZ ANTONIO	AV CASTILLA Y LEON 1	05430 ADRADA LA	02 05 2007	013096942 0907 0907	853,56



Número 1.192/08

**MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES**

TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Dirección Provincial de Ávila  
Unidad de Impugnaciones**EDICTO DE NOTIFICACIÓN**

El Subdirector Provincial de Gestión Recaudatoria de la Dirección Provincial de Ávila, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 27/11/92) a los sujetos responsables del pago de deudas comprendidos en la relación, de documentos que se acompaña, epigrafiados de acuerdo con el Régimen de la Seguridad Social en el que se encuentran inscritos, ante la imposibilidad por ausencia, ignorado paradero o rehusado, de comunicarles las reclamaciones por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social, emitidos contra ellos, se les hace saber que, en aplicación de lo previsto en el artículo 30.3 de la Ley General de la Seguridad Social, de 20 de junio de 1994 (B.O.E. 29/6/94), según la redacción dada al mismo por el artículo 5. seis de la Ley 52/2003, de disposiciones específicas en materia de Seguridad Social (B.O.E. 11/12/03), en los plazos indicados a continuación, desde la presente notificación, podrán acreditar ante la Administración correspondiente de la Seguridad Social, que han ingresado las cuotas reclamadas mediante los documentos tipo 2 y 3 (Reclamaciones de deuda sin y con presentación de documentos), 9 (Reclamación acumulado de deuda) y 10 (Reclamación de deuda por derivación de responsabilidad):

a) Notificación entre los días 1 y 15 de cada mes, desde aquella hasta el día 5 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior.

b) Notificación entre los días 16 y último de cada mes, desde aquélla hasta el día 20 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior, en su caso.

Respecto de las cuotas y otros recursos reclamados mediante documentos tipo 1 (Actas de liquidación), 4 (Reclamaciones de deuda por infracción), 6 (Reclamaciones de otros recursos) y 8 (Reclamaciones por prestaciones indebidas), en aplicación de lo establecido en el artículo 31 de la Ley General de la Seguridad Social y 55.2, 66 y 74 del Reglamento General de Recaudación de la Seguridad Social (R.D. 1415/2004, de 11 de junio, B.O.E. 25/06/04), los sujetos responsables podrán acreditar que han ingresado la deuda reclamada hasta el último día hábil del mes siguiente a la presente notificación.

Se previene que, caso de no obrar así, se iniciará automáticamente el procedimiento de apremio, mediante la emisión de la providencia de apremio, con la aplicación de los recargos previstos en el artículo 27 de la mencionada Ley y en el artículo 10 de dicho Reglamento General.

Contra el presente acto, y dentro del plazo de UN MES a contar desde el día siguiente a su publicación, podrá interponerse recurso de alzada ante la Administración correspondiente; transcurridos tres meses desde su interposición si no ha sido resuelto, podrá entenderse desestimado, de acuerdo con lo previsto en el artículo 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 27/11/92), que no suspenderá el procedimiento recaudatorio, salvo que se garantice el importe de la deuda reclamada conforme a lo dispuesto en el artículo 46 del citado Reglamento General de Recaudación de la Seguridad Social.

Ávila, 3 de marzo de 2008

El Subdirector Provincial de Gestión Recaudatoria, *Juan Carlos Herráez Mancebo*



REG.	T./IDENTIF.	RAZON SOCIAL/NOMBRE	DIRECCION	C.P.	POBLACION	TD	NUM.RECLAMACION	PERIODO	IMPORTE
REGIMEN 01 REGIMEN GENERAL									
0111	10	05101181193	A.T. PORRAS S. XXI, S.L.	AV EMILIO ROMERO 1	05200	AREVALO	02 05 2008	010101540 1007 1007	32.612,51
0111	10	05101565052	PORTERO BLAS JUAN JOSE	CL SAN VICENTE DE AR	05212	FUENTE EL SA	02 05 2008	010108311 1007 1007	1.023,91
0111	10	05101620121	EL MAJJAQUI --- MHAMED	CL CONCEPCION	05296	GUTIERRE MU	03 05 2007	012614164 0607 0607	58,32
0111	10	05101865247	HERNANDEZ MAYORAL IVAN	PZ AGUSTIN MARTIN 6	05270	TIEMBLO EL	10 05 2008	010241683 0607 0607	3.106,90

DIRECCION PROVINCIAL : 19 GUADALAJARA

REG.	T./IDENTIF.	RAZON SOCIAL/NOMBRE	DIRECCION	C.P.	POBLACION	TD	NUM.RECLAMACION	PERIODO	IMPORTE
REGIMEN 01 REGIMEN GENERAL									
0111	10	19101577678	DACHEA 2000 S.L.	CL DOCTOR ARANYENA 4	05250	HOYO DE PINA	02 19 2007	013883340 0907 0907	990,88

Número 958/08

**MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES**

TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Dirección Provincial de Ávila

Subdirección Provincial de Gestión Recaudatoria

Se relacionan a continuación deudores cuyos débitos han sido declarados Créditos Incobrables por resolución del Subdirector Provincial de Gestión Recaudatoria de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Ávila.

Examinados los expedientes relacionados, esta Subdirección Provincial ha resuelto aprobar como Créditos Incobrables, acorde con los art. 129-130 del RD. 1415/04, de 11 de junio (B.O.E. 25.06.2004), por causa y en fecha siguientes:

(IB - Insuficiencia de Bienes DD - Domicilio Desconocido)

DEUDOR	RÉGIMEN	NAF/CCC	CLAVE	F.RESOLUCION	PERIODO	IMPORTE
JIMENEZ MENDOZA, AARON	AGRARIO	471011031933	IB	25/01/2008	10/2006	69,15
CLEMENTE VAQUERO, ANTONIO	AUTÓNOMO	281056047323	DD	25/01/2008	10/2002 A 02/2005	5378,72
CONTRERAS RUA, YESENIA	AUTÓNOMO	28109503212	DD	25/01/2008	11/2005 A 03/2007	4945,75
BERGAÑO CARRASCO, DOLY	E.HOGAR	021009155127	DD	22/01/2008	03/2006 A 960,26	14458,72
SANTOS GARCIA GALACHE, JUAN	ESP.TAURINOS	05100127533	IB	22/01/2008	09-12/2001	4634,5
PISCIFACTORIA GREDOS, S.L.	GENERAL	05002440596	IB	25/01/2008	01/1999 A 05/2002	12867,76

Se advierte que, de acuerdo con la normativa en vigor, sí los obligados al pago no compa cesen en el plazo de diez días ante la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social en Ávila, se entenderá cumplido el trámite de comunicación de cese de la empresa en su actividad y de la baja de los trabajadores, en su caso.

Ávila, 6 de febrero de 2007

El Subdirector Provincial de Gestión Recaudatoria, *Juan Carlos Herráez Mancebo*



Número 1.382/08

**MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES**

TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Dirección Provincial de Ávila  
Unidad de Impugnaciones**NOTIFICACIÓN DE LA PROVIDENCIA DE APREMIO A DEUDORES NO LOCALIZADOS**

El Jefe de la Unidad competente de la Tesorería General de la Seguridad Social, respecto de los sujetos responsables que figuran en la relación adjunta, por deudas a la Seguridad Social cuya cuantía total asciende a la cantidad que asimismo se indica en la citada relación, ha dictado la siguiente

PROVIDENCIA DE APREMIO: En uso de la facultad que me confiere el artículo 34 de la Ley General de la Seguridad Social, Texto Refundido aprobado por Real Decreto Legislativo 1/1994, de 20 de junio (B.O.E. 29-6-94) y el artículo 84 del Reglamento General de Recaudación de la Seguridad Social, aprobado por Real Decreto 1415/2004, de 11 de junio (B.O.E. 25-06-04), ordeno la ejecución contra el patrimonio del deudor.

Por haber resultado infructuosas las gestiones tendentes a la determinación del actual domicilio del deudor, procede practicar la notificación de la providencia de apremio, conforme prevé el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, mediante la publicación del presente anuncio en el tablón de edictos del Ayuntamiento del último domicilio conocido del deudor y en el Boletín Oficial correspondiente.

La presente notificación se publica con el fin de requerir al deudor para que efectúe el pago de la deuda en el plazo de QUINCE DÍAS naturales siguientes a la presente publicación ante la correspondiente Unidad de Recaudación Ejecutiva, con la advertencia de que en caso contrario se procederá al embargo de los bienes del deudor en cantidad bastante para el pago de la deuda por principal, recargo, intereses en su caso, y costas del procedimiento de apremio, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 84 del Reglamento General de Recaudación.

Contra el presente acto, y dentro del mes siguiente a la fecha de publicación de este anuncio, podrá interponerse recurso de alzada ante el órgano superior jerárquico del que dictó el acto, por los motivos señalados en el artículo 34.3 de la Ley General de la Seguridad Social citada anteriormente, debidamente justificadas, suspendiéndose el procedimiento de apremio hasta la resolución del recurso.

Dichas causas son: pago, prescripción, error material o aritmético en la determinación de la deuda, condonación, aplazamiento de la deuda o suspensión del procedimiento, falta de notificación de la reclamación de la deuda, cuando esta proceda, del acta de liquidación o de las resoluciones que las mismas o las autoliquidaciones de cuotas originen.

Transcurridos tres meses desde su interposición sin haber sido resuelto, podrá entenderse desestimado, de acuerdo con lo previsto en el artículo 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Ávila, 18 de febrero de 2008

El Subdirector Provincial de Gestión Recaudatoria, *Juan Carlos Herráez Mancebo*

DIRECCION PROVINCIAL : 08 BARCELONA

REG.	T./IDENTIF.	RAZON SOCIAL/NOMBRE	DIRECCION	C. P. POBLACION	TD NUM.PROV.APREMIO	PERIODO	IMPORTE
REGIMEN 01 REGIMEN GENERAL							
0111	10	08153755332 MI#0 --- MARIO RAUL	CL TOMAS LUIS DE VIC	05001 AVILA	02 08 2007 012117651	1006 1006	446,55
0111	10	08153755332 MI#0 --- MARIO RAUL	CL TOMAS LUIS DE VIC	05001 AVILA	02 08 2007 019557753	1106 1106	446,55
0111	10	08153755332 MI#0 --- MARIO RAUL	CL TOMAS LUIS DE VIC	05001 AVILA	02 08 2007 026621777	0107 0107	478,98
0111	10	08153755332 MI#0 --- MARIO RAUL	CL TOMAS LUIS DE VIC	05001 AVILA	02 08 2007 032495937	0207 0207	478,98
0111	10	08153755332 MI#0 --- MARIO RAUL	CL TOMAS LUIS DE VIC	05001 AVILA	02 08 2007 037869131	0307 0307	478,98



Número 1.383/08

**MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES**

TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Dirección Provincial de Ávila  
Unidad de Impugnaciones**EDICTO DE NOTIFICACIÓN**

El Subdirector Provincial de Gestión Recaudatoria de la Dirección Provincial de Ávila, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 27/11/92) a los sujetos responsables del pago de deudas comprendidos en la relación, de documentos que se acompaña, epigrafiados de acuerdo con el Régimen de la Seguridad Social en el que se encuentran inscritos, ante la imposibilidad por ausencia, ignorado paradero o rehusado, de comunicarles las reclamaciones por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social, emitidos contra ellos, se les hace saber que, en aplicación de lo previsto en el artículo 30.3 de la Ley General de la Seguridad Social, de 20 de junio de 1994 (B.O.E. 29/6/94), según la redacción dada al mismo por el artículo 5. seis de la Ley 52/2003, de disposiciones específicas en materia de Seguridad Social (B.O.E. 11/12/03), en los plazos indicados a continuación, desde la presente notificación, podrán acreditar ante la Administración correspondiente de la Seguridad Social, que han ingresado las cuotas reclamadas mediante los documentos tipo 2 y 3 (Reclamaciones de deuda sin y con presentación de documentos), 9 (Reclamación acumulado de deuda) y 10 (Reclamación de deuda por derivación de responsabilidad):

a) Notificación entre los días 1 y 15 de cada mes, desde aquella hasta el día 5 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior.

b) Notificación entre los días 16 y último de cada mes, desde aquella hasta el día 20 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior, en su caso.

Respecto de las cuotas y otros recursos reclamados mediante documentos tipo 1 (Actas de liquidación), 4 (Reclamaciones de deuda por infracción), 6 (Reclamaciones de otros recursos) y 8 (Reclamaciones por prestaciones indebidas), en aplicación de lo establecido en el artículo 31 de la Ley General de la Seguridad Social y 55.2, 66 y 74 del Reglamento General de Recaudación de la Seguridad Social (R.D. 1415/2004, de 11 de junio, B.O.E. 25/06/04), los sujetos responsables podrán acreditar que han ingresado la deuda reclamada hasta el último día hábil del mes siguiente a la presente notificación.

Se previene que, caso de no obrar así, se iniciará automáticamente el procedimiento de apremio, mediante la emisión de la providencia de apremio, con la aplicación de los recargos previstos en el artículo 27 de la mencionada Ley y en el artículo 10 de dicho Reglamento General.

Contra el presente acto, y dentro del plazo de UN MES a contar desde el día siguiente a su publicación, podrá interponerse recurso de alzada ante la Administración correspondiente; transcurridos tres meses desde su interposición si no ha sido resuelto, podrá entenderse desestimado, de acuerdo con lo previsto en el artículo 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 27/11/92), que no suspenderá el procedimiento recaudatorio, salvo que se garantice el importe de la deuda reclamada conforme a lo dispuesto en el artículo 46 del citado Reglamento General de Recaudación de la Seguridad Social.

Ávila, 18 de febrero de 2008

El Subdirector Provincial de Gestión Recaudatoria, *Juan Carlos Herráez Mancebo*



REG.	T. /IDENTIF.	RAZON SOCIAL/NOMBRE	DIRECCION	C.P. POBLACION	TD NUM.RECLAMACION	PERIODO	IMPORTE
REGIMEN 01 REGIMEN GENERAL							
0111 10	05101437740	MULTISERVICIOS GARLOP, S	CL ESTRADA 1	05001 AVILA	02 05 2007	0126008710 0607 0607	2.194,39
0111 10	05101437740	MULTISERVICIOS GARLOP, S	CL ESTRADA 1	05001 AVILA	02 05 2007	012640941 0707 0707	2.267,54
0111 10	05101683270	LACHGAR --- ADNANE	CL LA PLATA 2	05480 CANDELEDA	02 05 2007	012617194 0607 0607	3.869,17
0111 10	05101751877	LOGISTIC SYSTEMS AMERICA	CL DE LOS HORNOS CAL	05003 AVILA	02 05 2007	012620430 0507 0507	52,73
0111 10	05101778351	EL RAUDAL DE MIRABEL, S.	CL PARAJE DE LA HERR	05417 GUISSANDO	02 05 2007	012622248 0607 0607	83,16
0111 10	05101865247	HERNANDEZ MAYORAL IVAN	PZ AGUSTIN MARTIN 6	05270 TIEMBLO EL	10 05 2008	010241481 0307 0307	5.798,30
0111 10	05101865247	HERNANDEZ MAYORAL IVAN	PZ AGUSTIN MARTIN 6	05270 TIEMBLO EL	10 05 2008	010241582 0507 0507	106,99
0111 10	05101865247	HERNANDEZ MAYORAL IVAN	PZ AGUSTIN MARTIN 6	05270 TIEMBLO EL	10 05 2008	010241784 0707 0707	3.263,63

DIRECCION PROVINCIAL : 40 SEGOVIA

REG.	T. /IDENTIF.	RAZON SOCIAL/NOMBRE	DIRECCION	C.P. POBLACION	TD NUM.RECLAMACION	PERIODO	IMPORTE
REGIMEN 01 REGIMEN GENERAL							
0111 10	40101927936	RAHMANI --- ABDALLAH	CL RIO TIETAR 2	05002 AVILA	10 40 2008	010095001 1206 1206	680,45
0111 10	40101927936	RAHMANI --- ABDALLAH	CL RIO TIETAR 2	05002 AVILA	10 40 2008	010095102 0107 0107	1.746,43
0111 10	40101927936	RAHMANI --- ABDALLAH	CL RIO TIETAR 2	05002 AVILA	10 40 2008	010095203 0207 0207	2.824,02
0111 10	40101927936	RAHMANI --- ABDALLAH	CL RIO TIETAR 2	05002 AVILA	10 40 2008	010095304 0307 0307	2.972,65
0111 10	40101927936	RAHMANI --- ABDALLAH	CL RIO TIETAR 2	05002 AVILA	10 40 2008	010095405 0407 0407	3.307,07
0111 10	40101927936	RAHMANI --- ABDALLAH	CL RIO TIETAR 2	05002 AVILA	10 40 2008	010095506 0507 0507	4.644,78
0111 10	40101927936	RAHMANI --- ABDALLAH	CL RIO TIETAR 2	05002 AVILA	10 40 2008	010095809 0107 0107	334,41
0111 10	40101927936	RAHMANI --- ABDALLAH	CL RIO TIETAR 2	05002 AVILA	10 40 2008	010095910 0207 0207	1.077,58
0111 10	40101927936	RAHMANI --- ABDALLAH	CL RIO TIETAR 2	05002 AVILA	10 40 2008	010096011 0307 0307	1.151,90
0111 10	40101927936	RAHMANI --- ABDALLAH	CL RIO TIETAR 2	05002 AVILA	10 40 2008	010096112 0407 0407	1.114,74
0111 10	40101927936	RAHMANI --- ABDALLAH	CL RIO TIETAR 2	05002 AVILA	10 40 2008	010096213 0507 0507	297,27

Número 1.341/08

## MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO

Comisaría de Aguas

### INFORMACIÓN PÚBLICA

#### SOBRE EXTINCIÓN DE DERECHO A UN APROVECHAMIENTO DE AGUAS Nº EXPEDIENTE: 2941/2007-AV (ALBERCA-EPT-REVISIÓN)

En el Libro de Aprovechamientos de Aguas Públicas, figura la siguiente inscripción relativa a un aprovechamiento de aguas de la garganta VALDEASCAS

- Nº DE REGISTRO GENERAL: 51144
- TOMO: 36
- Nº DE APROVECHAMIENTO: 5
- Nº DE INSCRIPCIÓN: 1
- CLASE DE APROVECHAMIENTO: 1 captación con destino a uso Riego (0,3472 hectáreas)
- NOMBRE DEL USUARIO: COMUNIDAD DE REGANTES DE TORMES-CUERVO-VALDEASCAS
- TÉRMINO MUNICIPAL Y PROVINCIA DE LA TOMA: Navarredonda de la Sierra (Ávila)
- CAUDAL MÁXIMO CONCEDIDO: 0,28 l/s
- SUPERFICIE REGADA: 0,3472 ha

- TÍTULO DEL DERECHO: Prescripción por acta de notoriedad, autorizada por el notario de Piedrahita, Jerónimo Rodríguez-Arias Sánchez: 24-09-1963

Prescripción por acta de notoriedad, autorizada por el notario de Piedrahita, Jerónimo Rodríguez-Arias Sánchez: 19-11-1963

Orden Dirección General: 14-06-1971

- OBSERVACIONES: La Comunidad está constituida por Orden Ministerial de 10-2-1970. Aprovechamiento 12º.

El Área de Régimen de Usuarios de este Organismo propone que se inicie el trámite de extinción.

Esta Confederación acuerda la incoación de expediente de extinción por:

El artículo 66.2 del Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Aguas, que señala: "El derecho al uso privativo de las aguas, cualquiera que sea el título de su adquisición, podrá declararse caducado por la interrupción permanente de la explotación durante tres años consecutivos, siempre que aquella sea imputable al titular". De los informes técnicos se desprende que el aprovechamiento lleva en desuso de forma continuada desde hace más de tres años.

El plazo máximo de duración de este procedimiento administrativo es de DIECIOCHO MESES (18), de acuerdo con lo establecido en la Disposición Adicional Sexta del Texto Refundido de la Ley de Aguas aprobado por R.D. 1/2001 de 20 de julio, trans-



currido este plazo, se producirá la caducidad del procedimiento en aplicación de lo dispuesto en el artículo 44.2 de la Ley 30/1992.

De acuerdo con el principio de celeridad establecido en el artículo 75.1 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico y Procedimiento Administrativo Común, se procede a la acumulación de los actos de incoación, notificación e información pública.

Se procede mediante este acto, a iniciar el expediente de caducidad de la concesión de que se trata notificándose al interesado el presente acto, dando cumplimiento al artículo 59.5 de la Ley 30/1992, y someter dicho expediente a información pública, de conformidad y a los efectos previstos en los artículos 163.3 y 165 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, durante un plazo de VEINTE DÍAS, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, durante el cual podrá comparecer por escrito ante esta Confederación el interesado (al carecerse de domicilio válido a efecto de notificaciones) y cualquier persona, que pueda resultar afectada por la extinción del mismo, manifestando cuanto considere conveniente.

Valladolid, 25 de febrero de 2008.

La Jefe de Área de Régimen de Usuarios, *M<sup>a</sup> Concepción Valcárcel Liberal*.

Número 1.342/08

## MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO

Comisaría de Aguas

### INFORMACIÓN PÚBLICA

#### SOBRE EXTINCIÓN DE DERECHO A UN APROVECHAMIENTO DE AGUAS Nº EXPEDIENTE: 2960/2007-AV (ALBERCA-EPT-REVISIÓN)

En el Libro de Aprovechamientos de Aguas Públicas, figura la siguiente inscripción relativa a un aprovechamiento de aguas del río TORMES:

- Nº DE REGISTRO GENERAL: 51158
- TOMO: 36
- Nº DE APROVECHAMIENTO: 215
- Nº DE INSCRIPCIÓN: 1
- CLASE DE APROVECHAMIENTO: 1 captación con destino a uso Riego (1,6926 hectáreas)
- NOMBRE DEL USUARIO: COMUNIDAD DE REGANTES DE TORMES-CUERVO-VALDEASCAS
- TÉRMINO MUNICIPAL Y PROVINCIA DE LA TOMA: Navarredonda de la Sierra (Ávila)
- CAUDAL MÁXIMO CONCEDIDO: 1,40 l/s
- SUPERFICIE REGADA: 1,6926 ha
- TÍTULO DEL DERECHO: Prescripción por acta de notoriedad, autorizada por el notario de Piedrahita, Jerónimo Rodríguez-Arias Sánchez: 24-09-1963

Prescripción por acta de notoriedad, autorizada por el Notario de Piedrahita, Jerónimo Rodríguez-Arias Sánchez: 19-11-1963

Orden Dirección General: 14-06-1971

- OBSERVACIONES: La comunidad está constituida por Orden Ministerial de 10 de febrero de 1970. Aprovechamiento 26°.

El Área de Régimen de Usuarios de este Organismo propone que se inicie el trámite de extinción.

Esta Confederación acuerda la incoación de expediente de extinción por:

El artículo 66.2 del Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Aguas, que señala: "El derecho al uso privativo de las aguas, cualquiera que sea el título de su adquisición, podrá declararse caducado por la interrupción permanente de la explotación durante tres años consecutivos, siempre que aquella sea imputable al titular" De los informes técnicos se desprende que el aprovechamiento lleva en desuso de forma continuada desde hace más de tres años.

El plazo máximo de duración de este procedimiento administrativo es de DIECIOCHO MESES (18), de acuerdo con lo establecido en la Disposición Adicional Sexta del Texto Refundido de la Ley de Aguas aprobado por R.D. 1/2001 de 20 de julio, transcurrido este plazo, se producirá la caducidad del procedimiento en aplicación de lo dispuesto en el artículo 44.2 de la Ley 30/1992.

De acuerdo con el principio de celeridad establecido en el artículo 75.1 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico y Procedimiento



Administrativo Común, se procede a la acumulación de los actos de incoación, notificación e información pública.

Se procede mediante este acto, a iniciar el expediente de caducidad de la concesión de que se trata notificándose al interesado el presente acto, dando cumplimiento al artículo 59.5 de la Ley 30/1992, y someter dicho expediente a información pública, de conformidad y a los efectos previstos en los artículos 163.3 y 165 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, durante un plazo de VEINTE DÍAS, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, durante el cual podrá comparecer por escrito ante esta Confederación el interesado (al carecerse de domicilio válido a efecto de notificaciones) y cualquier persona, que pueda resultar afectada por la extinción del mismo, manifestando cuanto considere conveniente.

Valladolid, 25 de febrero de 2008.

La Jefe de Área de Régimen de Usuarios, *M<sup>a</sup> Concepción Valcárcel Liberal*.

Número 1.343/08

## MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO

Comisaría de Aguas

### INFORMACIÓN PÚBLICA

#### **SOBRE EXTINCIÓN DE DERECHO A UN APROVECHAMIENTO DE AGUAS Nº EXPEDIENTE: 3093/2007-AV (ALBERCA-EPT-REVISIÓN)**

En el Libro de Aprovechamientos de Aguas Públicas, figura la siguiente inscripción relativa a un aprovechamiento de aguas del río ADAJA:

- Nº DE REGISTRO GENERAL: 10737
- TOMO: 6
- Nº DE APROVECHAMIENTO: 54
- Nº DE INSCRIPCIÓN: 1

- CLASE DE APROVECHAMIENTO: 1 captación con destino a uso Riego (0,6 hectáreas)

- NOMBRE DEL USUARIO: ALFONSO LÓPEZ NIETO, FELIX LÓPEZ NIETO, NICOLÁS LÓPEZ NIETO

- TÉRMINO MUNICIPAL Y PROVINCIA DE LA TOMA: Arévalo (Ávila)

- CAUDAL MÁXIMO CONCEDIDO: 0,48 l/s

- SUPERFICIE REGADA: 0,6 ha

- TÍTULO DEL DERECHO: Prescripción acreditada por acta de Notoriedad.

Orden Dirección General: 14-09-1963.

El artículo 66.2 del Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Aguas, que señala: "El derecho al uso privativo de las aguas, cualquiera que sea el título de su adquisición, podrá declararse caducado por la interrupción permanente de la explotación durante tres años consecutivos, siempre que aquella sea imputable al titular" De los informes técnicos se desprende que el aprovechamiento lleva en desuso de forma continuada desde hace más de tres años.

El plazo máximo de duración de este procedimiento administrativo es de DIECIOCHO MESES (18), de acuerdo con lo establecido en la Disposición Adicional Sexta del Texto Refundido de la Ley de Aguas aprobado por R.D. 1/2001 de 20 de julio, transcurrido este plazo, se producirá la caducidad del procedimiento en aplicación de lo dispuesto en el artículo 44.2 de la Ley 30/1992.

De acuerdo con el principio de celeridad establecido en el artículo 75.1 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico y Procedimiento Administrativo Común, se ha procedido a la acumulación de los actos de incoación e información pública.

Esta Confederación ha acordado, iniciar el expediente de caducidad de la concesión de que se trata notificándose al interesado el presente acto, dando cumplimiento al artículo 59.5 de la Ley 30/1992, y someter dicho expediente a información pública, de conformidad y a los efectos previstos en los artículos 163.3 y 165 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, durante un plazo de VEINTE DÍAS, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, durante el cual podrá comparecer por escrito ante esta Confederación el interesado (al carecerse



de domicilio válido a efecto de notificaciones) y cualquier persona, que pueda resultar afectada por la extinción del mismo, manifestando cuanto considere conveniente.

Valladolid, 25 de febrero de 2008.

La Jefe de Área de Régimen de Usuarios, *M<sup>a</sup> Concepción Valcárcel Liberal*.

## JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

Número 128/08

### JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE ÁVILA

Servicio de Industria, Comercio y Turismo

#### INFORMACION PÚBLICA SOBRE PETICIÓN DE AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA QUE SE CITA. EXPTE. N<sup>o</sup> AT.: AV-50.689

A los efectos prevenidos en el Capítulo II del Decreto 127/2003, de 30 de octubre de la Junta de Castilla y León, que regula los procedimientos de autorizaciones administrativas de instalaciones de energía eléctrica, se somete a información pública la petición de autorización administrativa de las instalaciones cuyas características se citan:

**Expediente n<sup>o</sup>:** AT: AV-50.689

**Peticionario:** VICENLOP. S.L. Y FOTORENOVABLES CORTECEROS, S.L.

**Emplazamiento:** Polígono 22, parcela 10 de ARENAS DE SAN PEDRO (Ávila)

**Finalidad:** Infraestructuras comunes para la evacuación de la energía a producir en dos plantas fotovoltaicas con una potencia total de 200 kW.

**Características:** Línea a 15 kV en dos tramos. El primer tramo subterráneo tiene origen en la celda de salida del centro de seccionamiento y finaliza en una torre metálica de transición. Longitud: 19 metros. Conductor: HEPRZ1, 12/20 kV 3(1x150) Al. El segundo tramo aéreo entronca en un apoyo a instalar en la línea a 15 kV. de Iberdrola denominada "5 Villas". Longitud: 10 metros. Conductor: LA-56.

**Presupuesto:** 46.976,00 Euros. (Incluye centros de transformación)

**Se solicita:** Autorización Administrativa.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación en este Servicio Territorial y formularse por duplicado las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de 20 días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio.

Ávila, a 03 de enero de 2008.

P.D. (Resolución de 20/01/04, <B.O.C. y L.> de 02/02/04). El Jefe del Servicio Territorial, *Alfonso Nieto Caldeiro*.

Número 1.212/08

### JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE ÁVILA

Servicio de Industria, Comercio y Turismo

#### RESOLUCIÓN DE 28 DE FEBRERO DE 2008, DEL SERVICIO TERRITORIAL DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN EN ÁVILA, POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA QUE SE CITA. EXPEDIENTE N<sup>o</sup> AT.: AV-50.625 AL AV-50.635.

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial a petición de PARQUE SOLAR FONTIVEROS SUR C.B., con domicilio en Fontiveros, Plaza Elías López, 15 por la que se solicita Autorización Administrativa, para el establecimiento de la instalación eléctrica denominada: PROYECTO DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA DE 20 KV. PARA CONEXIÓN DE HUERTAS SOLARES FOTOVOLTAICAS A LA RED. EN FONTIVEROS (ÁVILA), y una vez cumplidos los trámites ordenados en el Capítulo II de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre y en el Capítulo I del Decreto 127/2003, de 30 octubre, por el que se regulan los procedimientos de autorizaciones administrativas de instalaciones de energía eléctrica, este Servicio Territorial HA RESUELTO:

OTORGAR Autorización Administrativa a PARQUE SOLAR FONTIVEROS SUR C.B. para la instalación



de 8 Centros de transformación de (2x630) kVA. 2 Centros de transformación de 25 kVA. y 50 kVA. para servicios auxiliares. Línea subterránea a 20 kV para interconexión de los C.T y conexión a la subestación de 20/45 kV. Conductor: HEPRZ1, 12/20 kV. 3(1X240) Al.

Esta instalación no podrá entrar en Servicio, mientras el peticionario de la misma no cuente con el Acta de Puesta en Marcha, previo cumplimiento de los trámites que señala el Capítulo I del Decreto 127/2003, de 30 de octubre.

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de la

presente Resolución, Recurso de Alzada ante el Ilmo. Sr. Director General de Energía y Minas de la Consejería de Economía y Empleo, de la Junta de Castilla y León, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 107, 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, (modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero).

Ávila, 28 de febrero de 2008.

P.D. (Resolución de 20/01/04, <B.O.C. y L.> de 02/02/04). El Jefe del Servicio Territorial, *Alfonso Nieto Caldeiro*.

Número 558/08

**JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN**

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE ÁVILA

Servicio Territorial de Hacienda

**ANUNCIO Nº 0002/2008 DE CITACIONES PARA SER NOTIFICADOS POR COMPARECENCIA LOS INTERESADOS QUE SE RELACIONAN.**

Al no haber sido posible, por causas no imputables a la Administración, realizar la notificación personal a los interesados o a sus representantes en los procedimientos que figuran en la relación adjunta, pese a haber sido intentada dos veces dicha notificación, por el presente anuncio se cita a dichos interesados o a sus representantes para ser notificados por comparecencia en el plazo de QUINCE DÍAS naturales, contados desde el siguiente al de publicación de este anuncio, en la oficina del órgano competente para la tramitación que también se indica en la relación adjunta.

Si transcurrido tal plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer, según establece el artículo 112 de la Ley General Tributaria (Ley 58/2003, de 17 de diciembre).

Ávila, a 29 de enero de 2008

El Jefe del Servicio Territorial de Hacienda, *María Josefa Hernández Gómez*

**ANUNCIO Nº 0002/2008 DE CITACIONES PARA SER NOTIFICADOS POR COMPARECENCIA LOS INTERESADOS QUE SE RELACIONAN.**

OBLIGADO TRIBUTARIO O SU REPRESENTANTE	PROCEDIMIENTO QUE MOTIVA LA CITACIÓN	ÓRGANO QUE LA TRAMITA
53005643-G	05-DASP-SYD-LSU-07-000692	Oficina Liquidadora de D. H.
COLMENAREJO SAEZ M <sup>a</sup> CRISTINA	LIQ. SUCESIONES	ARENAS DE SAN PEDRO
CL MIRADOR DE ANGELETE, Nº 1		CJ. Prado, 2
05.440 PIEDRALAVES		05.400 Arenas De San Pedro
ÁVILA		Ávila



OBLIGADO TRIBUTARIO O SU REPRESENTANTE	PROCEDIMIENTO QUE MOTIVA LA CITACIÓN	ÓRGANO QUE LA TRAMITA
50925910-T SAUGAR GARCIA JULIAN CL VALLE DEL ORO, N° 22 28.019 MADRID	05-DCBR-SYD-LSU-07-000557 LIQ. SUCESIONES	Oficina Liquidadora de D. H. CEBREROS AV. Constitución, 72 05.260 Cebreros Ávila
B-47549613 GORGORANA, SL PS RENACIMIENTO, N° 1 Piso 1 A 47.010 VALLADOLID	05-IARV-TPA-LTP-07-000127 LIQ. TRANSMISIONES PATRIMON.	Oficina Liquidadora de D. H. ARÉVALO C/. Marolo Perotas, 2 05.200 Arévalo Ávila
2091929-X LINACERO CASTILLO M ISABEL CL RIBERA, N° 10 Piso 4 D 28.805 ALCALA HENAR MADRID	05-IASP-TPA-LTP-07-000262 LIQ. TRANSMISIONES PATRIMON.	Oficina Liquidadora de D. H. ARENAS DE SAN PEDRO CJ. Prado, 2 05.400 Arenas de San Pedro Ávila
4196106-D ARDANAZ SÁNCHEZ EVA RAQUEL PS SANTA LUCIA, N° 9 05.400 ARENAS DE SAN PEDRO ÁVILA	05-IASP-TPA-LTP-07-000234 LIQ. TRANSMISIONES PATRIMON.	Oficina Liquidadora de D. H. ARENAS DE SAN PEDRO CJ. Prado, 2 05.400 Arenas de San Pedro Ávila
19090679-N AMOR JIMENEZ FELIPE SEGUNDO UR DEHESILLAS, N° 2 05.450 CASAVIEJA ÁVILA	05-IASP-TPA-LTP-07-000271 LIQ. TRANSMISIONES PATRIMON.	Oficina Liquidadora de D. H. ARENAS DE SAN PEDRO CJ. Prado, 2 05.400 Arenas de San Pedro Ávila
6587234-B CORONADO ACEITUNO JESUS UR PINAR RIVERA, N° 59 05.410 MOMBELTRAN ÁVILA	05-IASP-TPA-LTP-07-000275 LIQ. TRANSMISIONES PATRIMON.	Oficina Liquidadora de O. H. ARENAS DE SAN PEDRO CJ. Prado, 2 05.400 Arenas de San Pedro Ávila
6587234-B CORONADO ACEITUNO JESUS UR PINAR RIVERA, N° 59 05.410 MOMBELTRAN ÁVILA	05-IASP-TPA-LAJ-07-000326 LIQ. ACTOS JURÍDICOS DOCUMENT. CJ. Prado, 2	Oficina Liquidadora de E. 1-l. ARENAS DE SAN PEDRO 05.400 Arenas de San Pedro Ávila



OBLIGADO TRIBUTARIO O SU REPRESENTANTE	PROCEDIMIENTO QUE MOTIVA LA CITACIÓN	ÓRGANO QUE LA TRAMITA
B-84559772 ENCUMBRADA SL CL CARDENAL CISNEROS, N° 7 Piso 4 B 28.820 COSLADA MADRID	05-ICBR-TPA-LAJ-07-000194 LIQ. ACTOS JURÍDICOS DOCUMENT.	Oficina Liquidadora de D. 11. CEBREROS AV. Constitución, 72 05.260 Cebreros Ávila
B-82557893 CONSTRUCCIONES ADAPTADAS SL CL LA OCA, N° 31 28.025 MADRID	05-ICBR-TPA-LAJ-07-000384 LIQ. ACTOS JURÍDICOS DOCUMENT.	Oficina Liquidadora de D. H. CEBREROS AV. Constitución, 72 05.260 Cebreros Ávila
M-500377-N SERGE, TEIXEIRA CL CAPITAN PEDAS, N° 42 05.003 ÁVILA ÁVILA	05-ICBR-TPA-LTP-07-000326 LIQ. TRANSMISIONES PATRIMON.	Oficina Liquidadora do D. H. CEBREROS AV. Constitución, 72 05.260 Cebreros Ávila
51870364-M ARIAS GOMEZ JULIA CL RIO ALAGON, N° 13 28.803 ALCALA HENAR MADRID	05-ICBR-TPA-LTP-07-000328 LIQ. TRANSMISIONES PATRIMON.	Oficina Liquidadora de E. H. CEBREROS AV. Constitución, 72 05.260 Cebreros Ávila

Ávila, a 29 de enero de 2008

El Jefe del Servicio Territorial de Hacienda, *María Josefa Hernández Gómez*

---

Número 1.311/08

## **JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN**

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE ÁVILA

**Servicio Territorial de Industría, Comercio y Turismo**

RESOLUCIÓN DE 10 DE MARZO DE 2008 DEL SERVICIO TERRITORIAL DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO DE LA DELEGACION TERRITORIAL DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEON EN AVILA POR LA QUE SE CONVOCA AL LEVANTAMIENTO DE ACTAS PREVIAS A LA OCUPACION DE LOS BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR LA "LINEA ELECTRICA A 132 KV. PARA LA EVACUACION DE LA ENERGIA A PRODUCIR EN DIFERENTES PARQUES EOLICOS PROYECTADOS EN LA PROVINCIA DE AVILA" (EXPTES.: AT-4987-E/4988-E y 4989-E)



Mediante Resoluciones de este Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de Ávila, de fechas 27 de abril de 2006 y 25 de julio de 2007, se otorgó la Autorización Administrativa, y se declaró en concreto la Utilidad Pública del proyecto "LINEA ELECTRICA 132 KV PARA LA EVACUACIÓN DE LA ENERGÍA A PRODUCIR EN DIFERENTES PARQUES EÓLICOS PROYECTADOS EN LA PROVINCIA DE ÁVILA." (EXPTES.: AT-4987-E/4988-E Y 4989-E) previa la correspondiente información pública, tal y como previene la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, y el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, llevando implícita dicha declaración, la urgente ocupación de los bienes y derechos afectados, de conformidad con el artículo 54 de la misma Ley.

En su virtud, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, se convoca a los titulares de los bienes y derechos afectados que se relacionan en el Anexo adjunto, para que comparezcan en los Ayuntamientos dónde radican las fincas afectadas, como punto de reunión para, de conformidad con el procedimiento que establece el citado artículo 52, llevar a cabo el levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación y, si procediera, las de ocupación definitiva.

El levantamiento de actas se llevará a cabo en el siguiente orden:

El día 19 de mayo de 2008, a partir de las 9:00 horas, en el Ayuntamiento de San Juan del Olmo, y a partir de las 10:00 horas, en el Ayuntamiento de Muñana.

El día 20 de mayo de 2008, a partir de las 9:00 horas en el Ayuntamiento de La Torre, a partir de las 11:00 horas, en el Ayuntamiento de Muñogalindo, y a partir de las 12:30 horas, en el Ayuntamiento de Niharra.

El día 21 de mayo de 2008, a partir de las 9:30 horas, en el Ayuntamiento de Padiernos, y a partir de las 13:00 horas, en el Ayuntamiento de La Serrada.

El día 22 de mayo de 2008, a partir de las 9:30 horas, en el Ayuntamiento de Salobral.

Los días 26 y 27 de mayo de 2008, a partir de las 9:30 horas, en el Ayuntamiento de El Fresno.

El día 28 de mayo de 2008, a partir de las 9:00 horas, en el Ayuntamiento de Ávila.

El día 29 de mayo de 2008, a partir de las 9:30 horas, en el Ayuntamiento de Tornadizos de Ávila.

El día 30 de mayo de 2008, a partir de las 9:30 horas, en el Ayuntamiento de Herradón de Pinares, y a partir de las 11:30 horas, en el Ayuntamiento de Navalperal de Pinares.

A dicho efecto, deberán comparecer los interesados, así como las personas que sean titulares de cualquier clase de derechos o intereses sobre los bienes afectados, debiendo acudir personalmente o bien representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo de la contribución correspondiente al bien del que se trata, pudiendo hacerse acompañar de sus Peritos y de un Notario, si lo estiman oportuno, siendo a su costa los honorarios que se devenguen.

Asimismo, y de conformidad con lo dispuesto en el Art.56.2 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, los interesados y las personas que siendo titulares de derechos reales o económicos directos sobre los bienes objeto de expropiación, que se hayan podido omitir en la relación de bienes y derechos afectados adjunta, podrán formular por escrito ante este Servicio Territorial, hasta el día señalado para el levantamiento de las Actas Previas, las alegaciones que estimen oportunas a los solos efectos de subsanar posibles errores u omisiones que se hayan podido producir al relacionar los bienes y derechos que se afectan.

De esta convocatoria se dará traslado a cada interesado mediante la oportuna cédula de citación, significándose que esta publicación se realiza, a su vez, a los efectos de notificación que determina el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

En el expediente expropiatorio, "ENDESA COGENERACIÓN Y RENOVABLES, S.A. (ECyR) y GENERACIONES ESPECIALES I, S.L.", asumirán la condición de entidades beneficiarias.

Ávila, a 10 de marzo de 2008

P. D. (Resolución de 20/01/04, B.O.C. y L. de 02/02/04)

El Jefe del Servicio Territorial, *Alfonso Nieto Caldeiro*



## ANEXO

DATOS DE PROYECTO							DATOS CA-TASTRALES		PROPIETARIO			
Nº	Nº	OC. APOYO		VUELO COND.		OC. TEMP	Nº	Nº				
ORDEN	APOYO	Num.	M2	M	M2	M2	Pol.	Parc.	NOMBRE	DIRECCION	FECHA CITA	HORA CITA
<b>TRAMO SET CARCABAS- ENTRONQUE (Apoyos 1 al 110)</b>												
<b>SAN JUAN DEL OLMO</b>												
2	0	0,5	5,8	11,1	165,8	143,1	5	656	Alberto González Almeida y Hnos	Desconocido	19-may	9:15
4				28,6	428,9	245,9	5	653	Ricarda Blázquez Muñoz	C/De la Cruz,nº2 28240 Hoyo de Manzanares (Madrid)	19-may	9:00
<b>BALBARDA (LA TORRE)</b>												
29				3,0	44,8	25,7	16	632	María Martín Jiménez	Desconocido	20-may	10:00
48	4	0,5	7,8	18,6	279,4	208,2	16	556	Agustín Jiménez Muñoz	Desconocido	20-may	10:15
<b>MUÑANA</b>												
59-63	5	1,0	18,1	662,0	1180,4,6	5788,6	10	5001c	Ignacio Javier López del Hierro Bravo	Plaza de Salamanca, nº11-2ºDcha 28006 (Madrid)	19-may	10:00
61	6	1,0	15,6	226,1	3391,8	2040,6	10	5002	Ignacio Javier López del Hierro Bravo	Plaza de Salamanca, nº11-2ºDcha 28006 (Madrid)	19-may	10:00
64				15,0	224,5	128,7	15	5207a	Juana de la Iglesia Gonzalo	C/Chumines, nº1 05540 Muñana (Ávila)	19-may	10:15
65-68	7	0,5	4,7	15,5	232,9	181,5	15	5214	Eusebio Sánchez Hernández	C/Salvador Alonso, nº14-2º 28019 (Madrid)	19-may	10:30
67				0,7	10,0	5,7	15	5218	Abelardo Jiménez Galán	C/La Sagra, nº33-4ºD 28915 Leganés (Madrid)	19-may	10:45
71				5,5	83,1	47,6	15	5245	Desconocido	Desconocido	19-may	11:00
72				95,2	1428,4	818,9	10	5017	Hros Hipólita Hernández Narrillos. Rpte: Arturo Sastre Hernández	C/Paraguay, nº8-3ºC 28820 Coslada (Madrid)	19-may	11:15
74-75				192,2	2883,2	1653,0	10	5013ab	Hros Hipólita Hernández Narrillos. Rpte: Arturo Sastre Hernández	C/Paraguay, nº8-3ºC 28820 Coslada (Madrid)	19-may	11:15
76	9	1,0	3,6	197,3	2959,9	1793,0	10	5012c	Ana María Hernández Sancho	C/Banderas de Castilla, nº18-1ºB 05001 (Ávila)	19-may	11:30
78				100,8	1511,3	866,5	10	5011c	Martina Hernández Narrillos	C/Lesquinas, nº1-1ºDcha 05001 (Ávila)	19-may	11:45



DATOS DE PROYECTO							DATOS CATASTRALES		PROPIETARIO			
Nº	Nº	OC. APOYO		VUELO COND.		OC. TEMP	Nº	Nº				
ORDEN	APOYO	Num.	M2	M	M2	M2	Pol.	Parc.	NOMBRE	DIRECCION	FECHA CITA	HORA CITA
82-83	412-23	3,0	23,6	590,6	8858,8	5367,0	10	5007cd	Andrea Narrillos Galán, Jacinto Narrillos Galán, Valentín Narrillos Galán y Hros Candido Narrillos Galán. Rpte: Javier Narrillos Galán	C/Cesteros, nº3 05540 Muñana (Ávila); c/Solares, nº10 05540 Muñana (Ávila); C/Sauces, nº22 05540 Muñana (Ávila); C/Miramar, nº3-2ºB 15006 (La Coruña)	19-may	12:00
87				36,1	541,4	310,4	6	5298	Soledad Martín Hernández	Desconocido	19-may	12:15
88-89-90-91	14	1,0	4,0	283,1	4246,4	2530,6	6	340abc	Cipriano Toledano Pez	Avenida de Viñuelas, nº11-3ºA 28760 Tres Cantos (Madrid)	19-may	12:30
98-99	15	1,0	4,0	63,4	951,0	641,3	8	384ab	Desiderio Jiménez Jiménez	C/Torrelaguna, nº26-7ºD 28027 (Madrid)	19-may	12:45
110				167,6	2514,7	1441,8	8	467	Leonides Jiménez Hernández	Plaza San Antonio, nº2-2ºA 09400 Aranda de Duero (Burgos)	19-may	13:00
117				146,0	2190,0	1255,6	8	458b	Simeón Torres Domínguez	Desconocido	19-may	13:15
124				119,4	1791,0	1026,8	8	485	Hros Ignacio Jiménez Galán: Teresa Jiménez López	C/Ávila, nº45 05540 Guareña -La Torre (Ávila)	19-may	13:30
126				103,6	1553,4	890,6	5	279	Hros Martín Martín Blázquez: Hnos Martín Hernández. Rpte: José Martín Hernández	C/El Pilon, nº4 05540 Muñana (Ávila)	19-may	13:45
LA TORRE												
	26-27	Acceso		125,0	500,0		4	99	Hros Ángela Jiménez Jiménez: Hnos Hernández Jiménez. Rpte: Henerino Hernández Jiménez	C/Aguilar de Campoo, nº5-SótanoB 28039 (Madrid)	20-may	9:00
129				78,9	1183,4	678,5	5	119	Andoni Nieto García	C/San Quintín, nº8-2ºDcha 28013 (Madrid)	20-may	9:15
131-132	22	1,0	4,4	399,4	5991,3	3531,0	5	197ac	José Domínguez Miján	Avenida Portugal, nº43-1º 05001 (Ávila)	20-may	9:30
BLACHA (LA TORRE)												
167				15,6	233,9	134,1	11	5026	Hros Juana Martín García: Hnos López Martín. Rpte: Juan López Martín	C/Rutilo, nº1 28903 Getafe (Madrid)	20-may	9:45
MUÑO GALINDO												
264	43-44	2,0	8,0	430,3	6454,5	3892,6	4	5246	Labradores de Muñogalindo. Rpte: Jesús Martín Jiménez	Plaza de la Victoria, nº5 05530 Muñogalindo (Ávila)	20-may	11:00
267				8,9	133,7	76,7	3	5393	Labradores de Muñogalindo. Rpte: Jesús Martín Jiménez	Plaza de la Victoria, nº5 05530 Muñogalindo (Ávila)	20-may	11:00
269	45	1,0	4,0	305,0	4574,4	2718,7	3	5394	Labradores de Muñogalindo. Rpte: Jesús Martín Jiménez	Plaza de la Victoria, nº5 05530 Muñogalindo (Ávila)	20-may	11:00
271				5,3	79,4	45,5	3	5398	Labradores de Muñogalindo. Rpte: Jesús Martín Jiménez	Plaza de la Victoria, nº5 05530 Muñogalindo (Ávila)	20-may	11:00
273				130,	1950,	1118,	3	5395	Labradores de Muño-	Plaza de la Victoria, nº5	20-may	11:00

# Boletín Oficial de la Provincia de Ávila

Número 56

Fascículo 2 de 2

Lunes, 24 de marzo de 2008

(viene de fascículo anterior)

DATOS DE PROYECTO							DATOS CA-TASTRALES		PROPIETARIO				
Nº	Nº	OC. APOYO		VUELO COND.		OC. TEMP	Nº	Nº					
ORDEN	APOYC	Num.	M2	M	M2	M2	Pol.	Parc.	NOMBRE		DIRECCION	FECHA CITA	HORA CITA
				0	0	0			galindo. Rpte: Jesús Martín Jiménez		05530 Muñogalindo (Ávila)		
MUÑOCHAS (PADIERNOS)													
293				2,2	32,3	18,5	19	5001	María Teresa Asenjo Jiménez		C/Duque de Rivas, nº7-5ºIzq 28012 (Madrid)	21-may	9:30
302	49	1,0	4,0	65,4	981,3	658,6	20	381	Hros Buenaventura San Segundo San Segundo: Francisco San Segundo Rebollo y Hnos		C/Mayor, nº34 05520 Muñochas-Padiernos (Ávila)	21-may	9:45
307				22,6	338,5	194,1	20	391	María Teresa Jiménez Jiménez		C/Portillo de la Mina, nº127 Urb.Dominio de Fontenebro 28400 Collado Villalba (Madrid)	21-may	10:00
	50	Acceso		21,0	84,0		20	396	Justo González Jiménez		Residencia Sagrada Familia Caja Ahorros. Avenida de la Juventud, nº4 05003 (Ávila)	21-may	10:15
313	51	0,5	7,8	226,1	3391,3	1992,3	20	400	Hros Justo Díaz Jiménez: Jose María Martín Jiménez, Mariano Martín Díaz, Sobel Jiménez Díaz, Gabriel Díaz Arévalo y Ricardo Díaz Arévalo		C/Centro, nº18 05191 Niharra (Ávila); C/Calzada Vieja, nº14 05191 Niharra (Ávila); C/Paseo Olmos, nº1-Chalet nº29 28660 Boadilla del Monte (Madrid); C/Rodrigo Gil de Hontañón, nº12 28903 Getafe (Madrid) C/Abedul, nº90 28918 Leganés (Madrid)	21-may	10:30
NIHARRA													
340													
342													
343													
344													
345				333,6	5045,2	2892,5	1	52bcdefghj	Aladino Rebollo Fernández		C/Guzmán El Bueno, nº55-6ºD 28015 (Madrid)	20-may	12:30
346													
347													
348													
350													
351													
352	56	1,0	9,0	198,2	2973,7	1800,9	1	58abde	Hros Victorino Jiménez Martín. Rpte: Carlos Jiménez Jiménez		C/La Iglesia, nº9 05520 Padiernos (Ávila)	20-may	12:45
353													
354													
356													
357	57	1,0	4,4	229,1	3436,5	2066,3	2	81bcdk mnpk	María Jesús Arévalo Jiménez y Lucía Arévalo Jiménez		C/Playa de Gandía, nº22. Urb. Puntagalea 28230 Las Rozas (Madrid); Magallanes, nº10-	20-may	13:00



DATOS DE PROYECTO							DATOS CA- ASTRALES		PROPIETARIO			
Nº	Nº	OC. APOYO		VUELO COND.		OC. TEMP	Nº	Nº				
ORDEN	APOYO	Num.	M2	M	M2	M2	Pol.	Parc.	NOMBRE	DIRECCION	FECHA CITA	HORA CITA
358 - 359 - 360 - 361 - 362 - 363										7°C 28933 (Madrid)		
PADIERNOS												
368				15,7	235,3	134,9	8	148a	El Pedregal, S.A. Administrador: Borja Barba Silvela	Paseo Santo Tomás, nº2 05003 (Ávila)	21-may	10:45
369				18,3	274,2	157,2	8	149a	El Pedregal, S.A. Administrador: Borja Barba Silvela	Paseo Santo Tomás, nº2 05003 (Ávila)	21-may	10:45
370				20,7	309,8	177,6	8	150a	El Pedregal, S.A. Administrador: Borja Barba Silvela	Paseo Santo Tomás, nº2 05003 (Ávila)	21-may	10:45
371				19,9	298,4	171,1	8	151a	El Pedregal, S.A. Administrador: Borja Barba Silvela	Paseo Santo Tomás, nº2 05003 (Ávila)	21-may	10:45
372				17,7	265,1	152,0	8	152a	El Pedregal, S.A. Administrador: Borja Barba Silvela	Paseo Santo Tomás, nº2 05003 (Ávila)	21-may	10:45
373				6,8	101,5	58,2	8	153a	El Pedregal, S.A. Administrador: Borja Barba Silvela	Paseo Santo Tomás, nº2 05003 (Ávila)	21-may	10:45
374				10,0	150,4	86,2	8	154a	El Pedregal, S.A. Administrador: Borja Barba Silvela	Paseo Santo Tomás, nº2 05003 (Ávila)	21-may	10:45
378				66,3	994,0	569,9	8	158	Hros Macario Jiménez Galán: Francisca Martín Jiménez e Hijos. Rpte: Javier Jiménez Martín	C/Ramón y Cajal, nº8- 2ºB 28980 Parla (Ma- drid)	21-may	11:15
379				17,9	268,5	153,9	8	157a	Hros Macario Jiménez Galán: Francisca Martín Jiménez e Hijos. Rpte: Javier Jiménez Martín	C/Ramón y Cajal, nº8- 2ºB 28980 Parla (Ma- drid)	21-may	11:15
384 - 385				109, 5	1642, 1	941,4	8	163ab	Josefa Rebollo Rebo- llo	C/Palacio, nº1 05520 Padiernos (Ávila)	21-may	11:30
	58	Acceso		90,0	360,0		8	166	Aniceto Jiménez Gómez	c/ Jesús del Gran Poder, nº39, 2º-5ª 05003 (Ávi- la)	21-may	11:45
387	59	1,0	4,0	68,9	1033, 1	688,3	8	165	Leoncio Jiménez Gómez	C/Camino Viejo de Leganés, nº70-1ºB 28019 (Madrid)	21-may	12:00
391				29,4	441,7	253,2	8	180	Guillerma Jiménez Martín	C/Jardín del Recreo, nº2-Portal 2,4º-6º 05001 (Ávila)	21-may	12:15
NIHARRA												
396 - 397				123, 3	1849, 2	1060, 3	2	102acjp s	Ángel González Jiménez	C/Jesús del Gran Poder, nº41,4º-3º 05003 (Ávila)	20-may	13:15



DATOS DE PROYECTO							DATOS CA- ASTRALES		PROPIETARIO			
Nº	Nº	OC. APOYO		VUELO COND.		OC. TEMP	Nº	Nº				
ORDEN	APOYC	Num.	M2	M	M2	M2	Pol.	Parc.	NOMBRE	DIRECCION	FECHA CITA	HORA CITA
- 398 - 399 - 400												
SALOBRAL												
414	62	1,0	4,0	80,3	1203, 8	786,2	1	3	Hros Emiliana Vicenta Sastre Hernández: Emilio Jiménez Sastre	C/Mayor,nº7 05520 Salobral (Ávila)	22-may	9:30
415				61,5	922,3	528,8	1	12	Hros Petra Sánchez Sánchez: Angelines García Sánchez	C/Tembleque, nº78-4ºB 28024 (Madrid)	22-may	10:00
416				59,4	890,4	510,5	1	13	Josefina Sánchez Mínguez	C/Juan Álvarez Mendi- zabal, nº95-3ºC 28008 (Madrid)	22-may	10:30
418	63	1,0	4,0	265, 2	3978, 6	2377, 1	1	16	María Teresa Zabala Castillo	Avenida Principal, nº4 Urb.Valdelagua 28750 San Agustín de Guada- lix (Madrid)	22-may	11:00
421	64	1,0	4,0	393, 9	5908, 1	3483, 3	6	301	María Teresa Zabala Castillo	Avenida Principal, nº4 Urb.Valdelagua 28750 San Agustín de Guada- lix (Madrid)	22-may	11:00
422	65	1,0	4,0	120, 0	1799, 5	1127, 7	6	300	Herminia Sastre Hernández	C/La Calzada ,s/n 05520 Salobral (Ávila)	22-may	11:30
427	66	1,0	4,0	119, 1	1786, 1	1120, 0	3	164	Emiliano de Llano Meléndez	C/Santa Escolástica, nº9-4ºE 28041 (Madrid)	22-may	12:00
430 - 432	67	0,5	6,7	112, 8	1691, 8	1018, 0	3	146a	Ayuntamiento de Salobral	C/Mayor, s/n 05520 Salobral (Ávila)	22-may	17:30
431				24,1	360,9	206,9	3	5005b	Ayuntamiento de Salobral	C/Mayor, s/n 05520 Salobral (Ávila)	22-may	17:30
433	67	0,5	6,7	134, 9	2023, 1	1207, 9	3	147	Hros Petra Díaz Jiménez: Sobel Jimé- nez Díaz	C/Paseo Olmos, nº1- Chalet nº29 28660 Boadilla del Monte (Madrid)	22-may	11:00
435				135, 0	2025, 7	1161, 4	3	20087b	Margarita Castillo Redondo	C/Azalea, nº235-1ºIzq 28109 Alcobendas (Madrid)	22-may	12:30
437 - 438	68	1,0	4,0	239, 5	3593, 3	2156, 1	3	140ab	Hros Gabriela Sastre Hernández: Julio Rodríguez Sastre y Hnas	C/Calzada, nº5 05520 Salobral (Ávila)	22-may	13:00
	68	Acceso		300, 0	1200, 0		3	139ª	Hros Gabriela Sastre Hernández: Julio Rodríguez Sastre y Hnas	C/Calzada, nº5 05520 Salobral (Ávila)	22-may	13:00
441	69	1,0	4,0	119, 9	1798, 9	1127, 4	3	137	Maximiliano García Gómez	C/Mayor, nº13 05520 Salobral (Ávila)	22-may	16:00
443	70	1,0	4,4	279, 7	4195, 9	2501, 6	3	114	Hros Gregorio García Sánchez: Javier García Sánchez y Hnos	C/La Calzada, nº14 05520 Salobral (Ávila)	22-may	16:30
444				259, 4	3890, 7	2230, 7	3	113	Hros Augusto Krahe Olmedilla: Dolores Corrales Lobo. Rpte: Pedro Rodríguez López	C/Doctor Fleming, nº14- 1ºIzq 05001 (Ávila)	22-may	17:00



DATOS DE PROYECTO							DATOS CATASTRALES		PROPIETARIO			
Nº	Nº	OC. APOYO		VUELO COND.		OC. TEMP	Nº	Nº				
ORDEN	APOYO	Num.	M2	M	M2	M2	Pol.	Parc.	NOMBRE	DIRECCION	FECHA CITA	HORA CITA
LA SERRADA												
445	71	1,0	4,4	248,3	3723,9	2231,0	4	10128d	Viveros Niharra, S.L. Rpte: José María López Pérez	C/Embajadores, nº173-Portal G-6ºD 28045 (Madrid)	21-may	13:30
447 - 448	72	1,0	4,0	178,4	2676,2	1630,4	4	20128a b	Viveros Niharra, S.L. Rpte: José María López Pérez	C/Embajadores, nº173-Portal G-6ºD 28045 (Madrid)	21-may	13:30
453				37,3	558,9	320,4	4	164a	Jesús Jiménez Prieto	C/La Huerta, nº5 05192 La Serrada (Ávila)	21-may	13:00
EL FRESNO												
466				58,9	883,5	506,5	506	405	Florentino Sánchez García y Bonifacia Sánchez García	C/Nueva, nº2-2ºIzq 05197 El Fresno (Ávila); C/Cordel, nº7 05197 El Fresno (Ávila)	26-may	9:30
468				59,5	891,9	511,4	506	406	Valentín Jiménez del Nogal	C/La Igesia, nº20 05197 Gemuño (Ávila)	26-may	10:00
469				62,7	940,2	539,0	506	407	Victorio Jiménez Gómez	Avenida Jose Antonio, nº45 05197 El Fresno (Ávila)	26-may	10:30
470	75	1,0	4,4	251,3	3769,3	2257,1	506	30408	Trinidad Sánchez Hernández	C/Arrieros, nº8 05197 El Fresno (Ávila)	26-may	11:00
471				79,1	1185,8	679,9	506	40408	Severiano Jiménez Blázquez	C/Vallespín, nº62-Chalet, nº12 05001 (Ávila)	26-may	11:30
473				77,1	1156,4	663,0	506	411	Paula Sánchez Hernández y José Sánchez Hernández	C/Cordel, nº5 05197 El Fresno (Ávila), C/Merino, nº6 05197 El Fresno (Ávila)	26-may	12:00
475	76	0,5	7,8	29,7	446,2	303,8	506	415	Carmen Martín Jiménez	C/Conde Don Ramón, nº8,3º-1ª 05001 (Ávila)	26-may	12:30
476				22,7	340,8	195,4	506	416	Juan Rodríguez Gómez	C/Travesía de la Paz, nº25,3º-2ª 05003 (Ávila)	26-may	13:00
477				23,3	349,3	200,3	506	417	Hros Florencio Méndez Blázquez; Margarita Jiménez González e Hijos	C/Real, nº5 05197 El Fresno (Ávila)	26-may	13:30
478				37,0	555,5	318,5	506	418	Dionisia Meléndez Gómez	C/Merino, nº37 05197 El Fresno (Ávila)	26-may	9:30
479				3,7	55,4	31,8	506	5009	Hros Francisco Rodríguez Pindado; Florentino Rodríguez Rodríguez	C/Doctor Jesús Galán, nº71,4º-1ª 05002 (Ávila)	26-may	10:00
480 - 481	77	1,0	4,4	351,3	5270,1	3117,5	506	421ab	Pilar Meléndez Zazo, José Meléndez Zazo y Antonio Meléndez Zazo	Avenida Jose Antonio, nº2 05197 El Fresno (Ávila); C/Cordel, nº3-2º 05197 El Fresno (Ávila); C/Cordel, nº3-1º 05197 El Fresno (Ávila)	26-may	10:30
485 - 486	78	0,5	2,0	149,3	2239,5	1331,9	506	423ab	Hros Francisco Rodríguez Pindado; Florentino Rodríguez Rodríguez	C/Doctor Jesús Galán, nº71,4º-1ª 05002 (Ávila)	26-may	10:00
487	78	0,5	2,0	81,4	1220,7	747,9	506	481a	Brígida Sánchez Pacho	C/Virgen de Covadonga, nº25-2º 05005 (Ávila)	26-may	11:00
488				77,2	1158,5	664,2	506	424a	Julián Sánchez Pacho	C/Burgohondo, nº1-5ªA 05002 (Ávila)	26-may	11:30
489				61,8	927,4	531,7	506	480a	Daniel Sánchez Pacho	C/Virgen de Covadonga, nº31,2º-1ª 05005 (Ávila)	26-may	12:00
494	79	1,0	4,4	99,3	1489,	949,9	505	351	Mª Carmen Corbacho	C/Prado-Sancho, nº45-	26-may	12:30



DATOS DE PROYECTO							DATOS CA- TASTRALES		PROPIETARIO			
Nº	Nº	OC. APOYO		VUELO COND.		OC. TEMP	Nº	Nº				
ORDEN	APOYO	Num.	M2	M	M2	M2	Pol.	Parc.	NOMBRE	DIRECCION	FECHA CITA	HORA CITA
					3				Jiménez e Hijos	Bajo 05005 (Ávila)		
495				61,2	917,6	526,1	505	352	Hros Juan Sánchez Martín: Concepción Sánchez Moreno	Avenida Jose Antonio, nº29-2º 05197 El Fresno (Ávila)	26-may	13:00
496				68,1	1021,0	585,4	505	353	Sergio Jiménez Jiménez	Plaza de los Caídos, nº10 05197 El Fresno (Ávila)	26-may	13:30
498				48,4	726,3	416,4	505	355a	Cesárea Gómez Sánchez	Plazuela de las Vacas, nº10,2º-2ª 05003 (Ávila)	26-may	16:00
501	80	1,0	4,4	140,9	2113,6	1307,8	505	361c	Hros Benita Martín Jiménez: Mª Teresa Jiménez Martín y Nuria Nieto Jiménez	C/Aguamarina, nº23 28905 Getafe (Madrid)	26-may	16:30
502				127,8	1917,3	1099,3	505	371b	Prefabricados Barroso, S.L. Rpte: Henar Barroso Martín	Carretera de Burgohondo, Km1 05002 (Ávila)	26-may	17:00
504	81	1,0	4,4	285,3	4279,9	2549,8	505	368	Juan Jiménez Pindado	Plaza de los Caídos, nº2 05197 El Fresno (Ávila)	26-may	17:30
505				1,7	25,4	14,6	505	369	Julia Pacho Pacho. Rpte: Enrique Sanchidrián Pacho	C/Vallespin, nº46-1º 05001 (Ávila)	26-may	18:00
507	82	1,0	13,4	142,6	2138,8	1322,2	503	191	Hnos Sanchidrián San Segundo y Otro. Rpte: Luis Sanchidrián San Segundo	Plaza Santiago, nº6 05002 (Ávila)	26-may	16:00
508				23,9	359,0	205,8	503	192	Obispado de Ávila. Rpte: Fernando Carrasco del Río	Plaza del Teniente Arévalo, nº5 05001 (Ávila)	26-may	16:30
510				23,6	353,8	202,8	503	203	Lino Martín Jiménez	Desconocido	26-may	18:00
511				88,4	1326,6	760,6	503	201	Gregorio Martín Otero	C/Valladolid, nº39 05005 (Ávila)	26-may	17:30
512				60,5	906,9	520,0	503	200	Sergio Jiménez Jiménez	Plaza de los Caídos, nº10 05197 El Fresno (Ávila)	26-may	13:30
516				126,2	1893,4	1085,5	503	224a	Dionisia Meléndez Gómez	C/Merino, nº37 05197 El Fresno (Ávila)	26-may	9:30
517 - 518	84	1,0	4,0	207,0	3105,1	1876,3	503	225ab	Teresa Jiménez Gómez; Jesús Jiménez Gómez y Victorio Jiménez Gómez	C/Merino, nº49 05197 El Fresno (Ávila); C/Merino, nº47 05197 El Fresno (Ávila); Avenida Jose Antonio, nº45 05197 El Fresno (Ávila)	26-may	17:00
519				37,0	555,0	318,2	7	3c	Benito Jiménez Gómez	Plaza de los Caídos, nº11 05197 El Fresno (Ávila)	27-may	9:30
519 A-520	85-86	2,0	7,6	362,0	5430,0	3305,2	7	3cd	Hipólito Sánchez Martín	Avenida José Antonio, nº32 05197 El Fresno (Ávila)	27-may	10:00
519 B				27,0	405,0	232,2	7	3c	Hros Marcelino Hernández Torrubias: Ascensión Hernández Martín	C/Nueva, nº2-1ºIzq 05197 El Fresno (Ávila)	27-may	10:30
519 E				128,0	1920,0	1100,8	7	3d	Hros Felipe Rodríguez Pindado. Rpte: Julio Rodríguez Pacho	Plaza de los Caídos, nº8 05197 El Fresno (Ávila)	27-may	11:00
519 F				41,0	615,0	352,6	7	3d	Hros Marino García Martín: Rosa Moreno García e Hijos	C/Doctor Sahagún, nº5 05197 El Fresno (Ávila)	27-may	11:30



DATOS DE PROYECTO							DATOS CA- TASTRALES		PROPIETARIO			
Nº	Nº	OC. APOYO		VUELO COND.		OC. TEMP	Nº	Nº				
ORDEN	APOYO	Num.	M2	M	M2	M2	Pol.	Parc.	NOMBRE	DIRECCION	FECHA CITA	HORA CITA
519 G				27,0	405,0	232,2	7	3d	Hros Patricio García Martín: Aurora More- no Blázquez e Hijos	Avda José Antonio, nº33 05197 El Fresno (Ávila)	27-may	12:00
522				68,0	1020, 0	584,8	7	4b	Hros Marcelino Her- nández Torrubias: Félix Hernández Martín y Ascensión Hernández Martín	C/La Ce, nº24 05197 El Fresno (Ávila); C/Nueva, nº2-1ºIzq 05197 El Fresno (Ávila)	27-may	10:30
522 A	87	0,5	2,0	99,0	1485, 0	899,4	7	4b	Armelina Sánchez Henández	Avenida José Antonio, nº45 05197 El Fresno (Ávila)	27-may	9:30
522 B	87	0,5	2,0	65,0	975,0	607,1	7	4b	Francisca Hernández Pindado	C/La Ce, nº8 05197 El Fresno (Ávila)	27-may	10:00
522 C				10,0	150,0	86,0	7	4b	Leandro Sánchez Sánchez	C/Arenal, nº69 05192 La Serrada (Ávila)	27-may	10:30
524				33,0	495,0	283,8	7	5b	Florentino Sánchez García	C/Nueva, nº2-2ºIzq 05197 El Fresno (Ávila)	27-may	11:00
524 A				54,0	810,0	464,4	7	5b	Trinidad Sánchez Hernández	C/Los Arrieros, nº8 05197 El Fresno (Ávila)	26-may	11:00
524 B				65,0	975,0	559,0	7	5b	Benito Sánchez Mar- tín	C/El Cordel, nº5 05197 El Fresno (Ávila)	27-may	11:30
524 C				42,0	630,0	361,2	7	5b	Hipólito Sánchez Martín	C/Virgen de Angustias, nº39-4º-1º 05005 (Ávila)	27-may	10:00
524 D				25,0	375,0	215,0	7	5b	Hros Lucio García: Esther García Sán- chez	C/Málaga, nº20 05004 (Ávila)	27-may	12:00
AVILA												
526	88	1,0	4,0	167, 7	2514, 8	1537, 8	57	49a	Rosa Eugenia López Pindado	Plaza Santa Ana, nº2- Portal 1-2º-1ª 05001 (Ávila)	28-may	10:00
528	89	1,0	4,0	335, 6	5033, 3	2981, 8	57	41a	Mª Soledad Paloma Jiménez Sierra	C/Estudio, nº15 28023 Aravaca (Madrid)	28-may	10:30
	88- 89	Acceso		208, 0	832,0		57	41b	Mª Soledad Paloma Jiménez Sierra	C/Estudio, nº15 28023 Aravaca (Madrid)	28-may	10:30
529				1,4	21,2	12,2	57	37	Hros Florencio Her- nández García: Ángel Hernández Jiménez y Hnos	C/Molino del Cubo, nº1 05005 (Ávila)	28-may	11:30
530				162, 1	2432, 1	1394, 4	57	36	Lucía Sierra Bermejo. Rpte: Mª Soledad Paloma Jiménez Sierra	C/Estudio, nº15 28023 Aravaca (Madrid)	28-may	12:00
533				28,7	430,1	246,6	76	5006h	Félix Sanchidrián Herráez	C/Tomillo,5-Bloque 2º- 3ºD 28109 So- to.Moraleja (Madrid)	28-may	12:30



DATOS DE PROYECTO							DATOS CA- TASTRALES		PROPIETARIO			
Nº	Nº	OC. APOYO		VUELO COND.		OC. TEMP	Nº	Nº				
ORDEN	APOYO	Num.	M2	M	M2	M2	Pol.	Parc.	NOMBRE	DIRECCION	FECHA CITA	HORA CITA
536 - 536' - 543 - 544 - 545 - 546 - 547 - 92- 93- 548 - 95- 96- 549 - 97- 98- 550 - 552 555 - 556 - 557 - 559 - 560	90- 92- 93- 95- 96- 97- 98- 99	8,0	36,6	243 3,6	3800 5,6	21794 ,0	76	5001aa, ab,ak,aj, z	Félix Sanchidrián Herráez	C/Tomillo,5-Bloque 2º- 3ºD 28109 So- to.Moraleja (Madrid)	28-may	13:00
537				4,3	64,6	37,0	58	135	Ángel Manglano Amores-Bueno	Desconocido	28-may	13:30
538				43,0	645,4	370,0	58	136	Hros Vicente Encinar Cenalmor: Vicente Encinar Arribas y Hnos	C/Vallespín, nº49-Bajo 05001 (Ávila)	28-may	9:30
539				65,4	981,5	562,7	58	137	Marcos García Jimé- nez	Desconocido	28-may	10:00
	91	Acceso		102, 0	408,0		58	134	Marcos García Jimé- nez	Desconocido	28-may	13:45
551	94	1,0	4,0	115, 0	1725, 0	1085, 0	58	168	Hros Nemesio Nieves Jiménez. Rpte: Nata- lio Nieves Jiménez	C/Rufino Martín Velasco, nº28-3ºA 05003 (Ávila)	28-may	10:00
553				155, 4	2330, 9	1336, 4	59	56	Hros Nemesio Nieves Jiménez. Rpte: Nata- lio Nieves Jiménez	C/Rufino Martín Velasco, nº28-3ºA 05003 (Ávila)	28-may	11:00
554				243, 3	3649, 8	2092, 3	59	50c	Hros Nemesio Nieves Jiménez. Rpte: Nata- lio Nieves Jiménez	C/Rufino Martín Velasco, nº28-3ºA 05003 (Ávila)	28-may	11:30
TORNADIZOS DE AVILA												
562				62,3	934,1	535,6	27	1	Félix Sanchidrián Herráez	C/Tomillo,5-Bloque 2º- 3ºD 28109 So- to.Moraleja (Madrid)	29-may	12:30
563	100 y 101	2,0	22,9	431, 3	6469, 0	3900, 9	27	3ab	Diego Díez Herráez	C/Hornos Caleros, nº66- Bajo 05003 (Ávila)	29-may	13:00
AVILA												



DATOS DE PROYECTO							DATOS CATASTRALES		PROPIETARIO			
Nº	Nº	OC. APOYO		VUELO COND.		OC. TEMP	Nº	Nº				
ORDEN	APOYO	Num.	M2	M	M2	M2	Pol.	Parc.	NOMBRE	DIRECCION	FECHA CITA	HORA CITA
565				89,0	1334,8	765,3	60	21	Majovila, S.L. Rpte: José Javier Rodríguez Sáez	Plaza de Claudio Sánchez Alborno, nº4- EscB,3º-2ª 05001 (Ávila)	28-may	9:30
567	102	1,0	4,0	453,8	6807,4	3998,9	60	15a	Majovila, S.L. Rpte: José Javier Rodríguez Sáez	Plaza de Claudio Sánchez Alborno, nº4- EscB,3º-2ª 05001 (Ávila)	28-may	9:30
	106	Acceso		347,0	1388,0		63	3	Majovila, S.L. Rpte: José Javier Rodríguez Sáez	Plaza de Claudio Sánchez Alborno, nº4- EscB,3º-2ª 05001 (Ávila)	28-may	9:30
<b>TORNADIZOS DE AVILA</b>												
568	103 a 105	3,0	12,0	834,5	12517,8	7464,9	21	1A	Hermanos Aboin Aboin. Rpte: Álvaro Aboin Aboin	Plaza de Claudio Sánchez Alborno, nº4- EscA,5ºÁtico 05001 (Ávila)	29-may	10:30
570 - 571	106-107	2,0	15,2	714,4	10715,7	6335,7	21	2ac	Hermanos Aboin Aboin. Rpte: Álvaro Aboin Aboin	Plaza de Claudio Sánchez Alborno, nº4- EscA,5ºÁtico 05001 (Ávila)	29-may	10:30
573				26,5	397,5	227,9	21	3d	Hermanos Aboin Aboin. Rpte: Álvaro Aboin Aboin	Plaza de Claudio Sánchez Alborno, nº4- EscA,5ºÁtico 05001 (Ávila)	29-may	10:30
577 - 578 - 579	109-110	2,0	19,2	578,6	8679,6	5168,3	19	8bc	Eladio Martín Gutiérrez	C/Palencia, nº27-4ªA 28020 (Madrid)	29-may	11:15
	110	Acceso		438,0	1752,0		19	8a	Eladio Martín Gutiérrez	C/Palencia, nº27-4ªA 28020 (Madrid)	29-may	11:15
<b>TRAMO ENTRONQUE- SET NAVALPERAL (Apoyos 111 al 162bis)</b>												
580	111	1,0	18	398,7	5980,4	3524,8	20	1	Tomás Martín Jiménez	Plaza Pedro Dávila, nº3-1º 05001 (Ávila)	29-may	12:00
582	112	1,0	11	305,6	4584,1	2724,2	20	3a	Tomás Martín Jiménez	Plaza Pedro Dávila, nº3-1º 05001 (Ávila)	29-may	12:00
584	113	1,0	8	92,2	1383,3	889,1	20	4a	Tomás Martín Jiménez	Plaza Pedro Dávila, nº3-1º 05001 (Ávila)	29-may	12:00
585				1,9	28,2	16,2	19	10	Eladio Martín Gutiérrez	C/Palencia, nº27-4ªA 28020 (Madrid)	29-may	11:15
586	114 y 115	2,0	47	762,3	11435,2	6748,2	18	3d	Basilisa Palomo García	C/Virgen de María, nº16-Bajo D 05003 (Ávila)	29-may	12:45
	113-114	Acceso		868,0	3472,0		18	3	Basilisa Palomo García	C/Virgen de María, nº16-Bajo D 05003 (Ávila)	29-may	12:45
588	116	1,0	9	415,8	6236,9	3671,8	18	5a	Felisa Albertos Gonzalo. Rpte: Francisco Javier González Albertos	C/Paseo de San Roque, nº19,3º-1ª 05003 (Ávila)	29-may	13:15
591				67,7	1014,8	581,8	18	4d	Felisa Albertos Gonzalo. Rpte: Francisco Javier González Albertos	C/Paseo de San Roque, nº19,3º-1ª 05003 (Ávila)	29-may	13:15
594 - 595	117 a 120	4,0	68	1361,4	20414,6	12088,1	15	32ad	Felisa Albertos Gonzalo. Rpte: Francisco Javier González Albertos	C/Paseo de San Roque, nº19,3º-1ª 05003 (Ávila)	29-may	13:15
596				16,7	251,2	144,0	14	413	Félix Blázquez Ajates	Desconocido	29-may	13:45



DATOS DE PROYECTO							DATOS CA- TASTRALES		PROPIETARIO			
Nº	Nº	OC. APOYO		VUELO COND.		OC. TEMP	Nº	Nº				
ORDEN	APOYO	Num.	M2	M	M2	M2	Pol.	Parc.	NOMBRE	DIRECCION	FECHA CITA	HORA CITA
597	121	1,0	11	47,7	715,8	506,4	14	412	Emilia Ajates Grande y Hros de Pablo Ajates Garrido y Lorenza Ajates Hernández	C/Empedrada, nº10-1º 05002 (Ávila)	29-may	9:30
	120	Acceso		52,0	208,0		14	414	Emilia Ajates Grande y Hros de Pablo Ajates Garrido y Lorenza Ajates Hernández	C/Empedrada, nº10-1º 05002 (Ávila)	29-may	9:30
598				72,8	1091,9	626,0	13	769	Hros Luisa Velayos García. Rpte: Rafael Delagado Velayos	C/San Miguel, nº6 05001 (Ávila)	29-may	10:00
599				9,0	135,0	77,4	13	776	Hros Teodora Sánchez García. Rpte: Socorro Grande Sánchez	C/Segovia, nº25-Portal nº5-5ªA 05005 (Ávila)	29-may	10:45
602				55,2	827,8	474,6	13	782	Hros Luisa Velayos García. Rpte: Rafael Delagado Velayos	C/San Miguel, nº6 05001 (Ávila)	29-may	10:00
607				37,7	565,4	324,2	13	761	Emilia Álvarez Fritschi	C/Widmerstrs, nº86 8038 Zurich (Suiza)	29-may	11:15
611	122	1,0	18	42,3	633,9	459,4	13	751	Sociedad de Propietarios de Tornadizos	C/La Plaza, s/n 05196 Tornadizos de Ávila (Ávila)	29-may	16:30
613				12,5	187,9	107,7	13	739	Teodora Pindado de Juan	Desconocido	29-may	11:45
614				54,6	819,3	469,7	13	740	Juan Antonio Sánchez Ajates	C/Castilla, nº11 05005 (Ávila)	29-may	12:15
618				16,4	246,4	141,3	13	664	Hros Serafín Vázquez García y Hnos. Rpte: Inocencio Vázquez Picado	C/Real, nº1 05196 Tornadizos de Ávila (Ávila)	29-may	16:00
619				50,2	753,7	432,1	13	663	Hros Luisa Velayos García. Rpte: Rafael Delagado Velayos	C/San Miguel, nº6 05001 (Ávila)	29-may	10:00
620				79,3	1189,9	682,2	13	1031	Serafín Vázquez García y Sociedad de Propietarios de Tornadizos de Ávila	C/La Plaza, s/n 05196 Tornadizos de Ávila (Ávila)	29-may	17:00
624				40,4	606,4	347,7	13	1094	Hros Luisa Velayos García. Rpte: Rafael Delagado Velayos	C/San Miguel, nº6 05001 (Ávila)	29-may	10:00
626				0,1	1,2	0,7	13	1099	Carlos Sánchez Palomo y Marta Sánchez Palomo	Desconocido	29-may	12:45
628 - 630				182,1	2731,9	1566,3	13	1146	Marcelina Sánchez Sánchez y Sociedad de Propietarios de Tornadizos de Ávila	C/La Plaza, s/n 05196 Tornadizos de Ávila (Ávila)	29-may	17:30
629	124	1,0	18	80,2	1203,0	785,7	13	1086	Hros Teodora Sánchez García. Rpte: Socorro Grande Sánchez	C/Segovia, nº25-Portal nº5-5ªA 05005 (Ávila)	29-may	10:45
632				42,7	640,0	366,9	13	1201	Félix Arroyo Rodríguez	Desconocido	29-may	13:15
634				59,5	892,7	511,8	13	1205	Cándida Palomo García y Sociedad de Propietarios de Tor-	C/La Plaza, s/n 05196 Tornadizos de Ávila (Ávila)	29-may	16:00



DATOS DE PROYECTO							DATOS CATASTRALES		PROPIETARIO			
Nº	Nº	OC. APOYO		VUELO COND.		OC. TEMP	Nº	Nº				
ORDEN	APOYO	Num.	M2	M	M2	M2	Pol.	Parc.	NOMBRE	DIRECCION	FECHA CITA	HORA CITA
									nadizos de Ávila			
636				1,4	21,2	12,2	13	1241	Hros Luisa Velayos García. Rpte: Rafael Delagado Velayos	C/San Miguel,nº6 05001 (Ávila)	29-may	10:00
638				0,3	4,7	2,7	13	1239	Emiliano Ajates Garrido	Desconocido	29-may	13:45
639				5,2	77,5	44,4	13	1237	Simón Pacho Quemada	Desconocido	29-may	18:00
643				30,6	458,8	263,0	13	1357	Desconocido (No está catastrada)	Desconocido	29-may	18:00
644				0,3	3,8	2,2	13	1232	Hros Felicísima Blázquez Palomo. Rpte: José Ignacio Vázquez Blázquez	C/Travesía de Ávila, nº22 05196 Tornadizos de Ávila (Ávila)	29-may	17:00
647				48,4	725,7	416,1	13	1246	Máximo García Sánchez y Sociedad de Propietarios de Tornadizos de Ávila	C/La Plaza, s/n 05196 Tornadizos de Ávila (Ávila)	29-may	16:30
648	127	1,0	24	367,9	5517,9	3259,6	13	1259	Sociedad de Propietarios de Tornadizos	C/La Plaza, s/n 05196 Tornadizos de Ávila (Ávila)	29-may	16:30
<b>EL HERRADON DE PINARES</b>												
	128-129	Acceso		572,0	2288,0		13	1353	Ayuntamiento de El Herradón de Pinares	Plaza Mayor , nº1 05294 La Cañada (Ávila)	30-may	10:00
659	147	1,0	9	242,2	3632,4	2178,6	10	8	Hros Ricardo Fernández Álvarez. Rpte: MªTeresa Fernández Varas	C/San Carmelo, nº6-2º 28017 (Madrid)	30-may	9:30
<b>NAVALPERAL DE PINARES</b>												
672	156	1,0	18	261,8	3926,3	2347,1	11	1af	Sociedad de Pastos. Secretario: Juan José Verdugo Pindado	C/Leñeros, nº31-4º 28039 (Madrid)	30-may	11:30
676-681	157a-162bis	7,0	125	1469,6	22044,8	13311,0	11	2a	Sociedad de Pastos. Secretario: Juan José Verdugo Pindado	C/Leñeros, nº31-4º 28039 (Madrid)	30-may	11:30
<b>TRAMO SET SAN JUAN-ENTRONQUE (Apoyos 1bis al 30bis)</b>												
<b>TORNADIZOS DE AVILA</b>												
12bis-15bis	12bis-13bis-15bis y 16bis	4,0	17,2	1280,3	19204,6	11394,6	26	1abd	Hermanos Aboín Aboín. Rpte: Álvaro Aboín Aboín	Plaza de Claudio Sánchez Albornoz, nº4-EscA,5ºÁtico 05001 (Ávila)	29-may	10:30
14bis	14bis	1,0	4,4	414,4	6216,6	3660,2	26	2a	Jose Miguel Sánchez-Monge Milano. Att.Carmen Sánchez-Monge Laporta	C/San Juan de la Cruz, nº24-1ºB 05001 (Ávila)	29-may	17:30
17bis	17bis a 23 bis	7,0	44,6	2435,5	36533,2	21617,7	27	8	Hnos Ortiz Aboín y Enrique Ortiz González. Rpte: Jaime Ortiz Aboín	Apartado de Correos, nº90 (Ávila)	29-may	17:30
19bis	24bis	1,0	4,0	473,4	7101,7	4167,6	22	1a	Jose Miguel Sánchez-Monge Milano. Att.Carmen Sánchez-Monge Laporta	C/San Juan de la Cruz, nº24-1ºB 05001 (Ávila)	29-may	17:30



DATOS DE PROYECTO							DATOS CATASTRALES		PROPIETARIO			
Nº	Nº	OC. APOYO		VUELO COND.		OC. TEMP	Nº	Nº				
ORDEN	APOYO	Num.	M2	M	M2	M2	Pol.	Parc.	NOMBRE	DIRECCION	FECHA CITA	HORA CITA
20bis-23bis	25bis	1,0	4,4	98,0	1469,5	938,5	21	2j	Hermanos Aboín Aboín. Rpte: Álvaro Aboín Aboín	Plaza de Claudio Sánchez Albornoz, nº4-EscA,5ºÁtico 05001 (Ávila)	29-may	10:30
21bis	26bis a 28 bis	3,0	11,6	114,9	1712,75	10647,8	21	3c	Hermanos Aboín Aboín. Rpte: Álvaro Aboín Aboín	Plaza de Claudio Sánchez Albornoz, nº4-EscA,5ºÁtico 05001 (Ávila)	29-may	10:30
26bis	29bis y 30 bis	2,0	7,6	701,8	1052,75	6227,8	19	8bd	Eladio Martín Gutiérrez	C/Palencia, nº27-4ºA 28020 (Madrid)	29-may	11:15

## EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

Número 1.396/08

## EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

### ANUNCIO

El Pleno de la Diputación Provincial de Ávila en sesión celebrada el 3 de marzo de 2008, acordó aceptar:

1. Las delegaciones de los:

#### Ayuntamientos

CARDEÑOSA

PEÑALBA DE ÁVILA

SAN MARTÍN DEL PIMPOLLAR

#### Gestión

Altas I.V.T.M.

Altas I.V.T.M.

Altas I.V.T.M.

#### Recaudación

I.V.T.M. y Tasas

I.V.T.M. y Tasas

I.V.T.M. y Tasa de basura

2. Excluir de las delegaciones efectuadas, al haberse producido errores en los acuerdos de los Ayuntamientos que se indican, y por los conceptos que igualmente se reseñan:

#### Ayuntamientos

VILLAR DEL CORNEJA

SALVADIOS

#### Recaudación

Tasas

I.V.T.M. y Tasas

3. Confirmar la delegación del Ayuntamiento de POZANCO, incluyendo la recaudación de tasas.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con el art. 7 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, de 5 de marzo de 2.004.

Ávila, 14 de marzo de 2008

El Presidente, *Agustín González González*.



Número 1.430/08

**EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA**

ORGANISMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN

**ANUNCIO DE APROBACIÓN Y EDICTO DE COBRANZA**

Los Ayuntamientos y Mancomunidades que a continuación se relacionan, a través de los correspondientes acuerdos corporativos, han aprobado los padrones fiscales de los conceptos tributarios que seguidamente se expresan:

MUNICIPIO	CONCEPTO	AÑO	PERIODO
ADANERO	I.V.T.M	2008	ANUAL
ALBORNOS	AGUA POTABLE	2007	2º SEMESTRE
ALBORNOS	I.V.T.M	2008	ANUAL
ALDEANUEVA DE SANTA CRUZ	I.V.T.M	2008	ANUAL
ALDEASECA	AGUA POTABLE	2007	2º SEMESTRE
ALDEASECA	I.V.T.M	2008	ANUAL
ALDEHUELA (LA)	I.V.T.M	2008	ANUAL
AMAVIDA	AGUA POTABLE	2007	2º SEMESTRE
AMAVIDA	I.V.T.M	2008	ANUAL
ARENAL (EL)	AGUA POTABLE	2007	ANUAL
ARENAL (EL)	I.V.T.M	2008	ANUAL
ARENAS DE SAN PEDRO	I.V.T.M	2008	ANUAL
ARENAS DE SAN PEDRO	VADOS	2008	ANUAL
AREVALILLO	AGUA POTABLE	2007	3º TRIMESTRE
AREVALILLO	AGUA POTABLE	2007	4º TRIMESTRE
AREVALILLO	BASURA	2008	1º SEMESTRE
AREVALILLO	I.V.T.M	2008	ANUAL
AREVALO	BASURA	2008	1º SEMESTRE
AREVALO	ENTRADA VEHICULOS	2008	ANUAL
AREVALO	I.V.T.M	2008	ANUAL
AVEINTE	AGUA, ALCANT. Y BASURA	2007	2º SEMESTRE
AVEINTE	I.V.T.M	2008	ANUAL
AVELLANEDA	AGUA POTABLE	2007	ANUAL
AVELLANEDA	I.V.T.M	2008	ANUAL
BALBARDA	I.V.T.M	2008	ANUAL
BARROMAN	AGUA Y BASURA	2007	3º TRIMESTRE
BARROMAN	AGUA Y BASURA	2007	4º TRIMESTRE
BARROMAN	I.V.T.M	2008	ANUAL
BECEDAS	AGUA POTABLE	2007	2º SEMESTRE
BECEDAS	I.V.T.M	2008	ANUAL
BECEDILLAS	BASURA	2007	2º SEMESTRE
BECEDILLAS	I.V.T.M	2008	ANUAL



BERCIAL DE ZAPARDIEL	AGUA POTABLE	2007	4º TRIMESTRE
BERCIAL DE ZAPARDIEL	BASURA	2007	2º SEMESTRE
BERCIAL DE ZAPARDIEL	I.V.T.M	2008	ANUAL
BERCIAL DE ZAPARDIEL	RODAJE	2007	ANUAL
BERCIAL DE ZAPARDIEL	TRANSITO GANADO	2007	ANUAL
BERNUY ZAPARDIEL	AGUA POTABLE	2007	3º TRIMESTRE
BERNUY ZAPARDIEL	AGUA POTABLE	2007	4º TRIMESTRE
BERNUY-ZAPARDIEL	I.V.T.M	2008	ANUAL
BLACHA	AGUA POTABLE	2007	1º SEMESTRE
BLACHA	I.V.T.M	2008	ANUAL
BLASCOMILLAN	AGUA POTABLE	2007	2º SEMESTRE
BLASCOMILLAN	I.V.T.M	2008	ANUAL
BLASCONUÑO DE MATA CABRAS	AGUA Y BASURA	2007	3º TRIMESTRE
BLASCONUÑO DE MATA CABRAS	AGUA Y BASURA	2007	4º TRIMESTRE
BLASCONUÑO DE MATA CABRAS	I.V.T.M	2008	ANUAL
BLASCOSANCHO	I.V.T.M	2008	ANUAL
BOHODON (EL)	AGUA POTABLE	2007	3º TRIMESTRE
BOHODON (EL)	AGUA POTABLE	2007	4º TRIMESTRE
BOHODON (EL)	I.V.T.M	2008	ANUAL
BOHOYO	I.V.T.M	2008	ANUAL
BONILLA DE LA SIERRA	AGUA POTABLE	2006	ANUAL
BONILLA DE LA SIERRA	BASURA	2007	1º SEMESTRE
BONILLA DE LA SIERRA	I.V.T.M	2008	ANUAL
BULARROS	AGUA Y ALCANT.	2007	2º SEMESTRE
BULARROS	I.V.T.M	2008	ANUAL
CABEZAS DE ALAMBRE	I.V.T.M	2008	ANUAL
CABEZAS DEL POZO	AGUA POTABLE	2007	3º TRIMESTRE
CABEZAS DEL POZO	AGUA POTABLE	2007	4º TRIMESTRE
CABEZAS DEL POZO	I.V.T.M	2008	ANUAL
CABEZAS DEL VILLAR	I.V.T.M	2008	ANUAL
CANALES	AGUA POTABLE	2007	3º TRIMESTRE
CANALES	AGUA POTABLE	2007	4º TRIMESTRE
CANALES	I.V.T.M	2008	ANUAL
CANDELEDA	AGUA POTABLE	2007	2º SEMESTRE
CANDELEDA	I.V.T.M	2008	ANUAL
CANDELEDA	VADOS	2008	ANUAL
CANTIVEROS	I.V.T.M	2008	ANUAL
CARDEÑOSA	AGUA POTABLE	2007	3º TRIMESTRE
CARDEÑOSA	I.V.T.M	2008	ANUAL
CARPIO MEDIANERO	AGUA POTABLE	2007	4º TRIMESTRE
CARPIO MEDIANERO	AGUA POTABLE	2007	3º TRIMESTRE
CARPIO MEDIANERO	BASURA	2008	1º SEMESTRE



CARRERA (LA)	I.V.T.M	2008	ANUAL
CASAS DEL PUERTO	I.V.T.M	2008	ANUAL
CASTELLANOS DE ZAPARDIEL	AGUA Y BASURA	2007	3º TRIMESTRE
CASTELLANOS DE ZAPARDIEL	AGUA Y BASURA	2007	4º TRIMESTRE
CASTELLANOS DE ZAPARDIEL	I.V.T.M	2008	ANUAL
CHAMARTIN	I.V.T.M	2008	ANUAL
CILLAN	AGUA POTABLE	2006	2º SEMESTRE
CILLAN	I.V.T.M	2008	ANUAL
CISLA	I.V.T.M	2008	ANUAL
COLLADO DE CONTRERAS	I.V.T.M	2008	ANUAL
COLLADO DEL MIRON	I.V.T.M	2008	ANUAL
CONSTANZANA	I.V.T.M	2008	ANUAL
CRESPOS	I.V.T.M	2008	ANUAL
CUEVAS DEL VALLE	AGUA POTABLE	2007	2º SEMESTRE
CUEVAS DEL VALLE	I.V.T.M	2008	ANUAL
DIEGO ALVARO	AGUA POTABLE	2007	4º TRIMESTRE
DIEGO ALVARO	AGUA POTABLE	2007	3º TRIMESTRE
DIEGO ALVARO	BASURA	2008	1º SEMESTRE
DIEGO DEL CARPIO	I.V.T.M	2008	ANUAL
DONVIDAS	AGUA POTABLE	2007	2º SEMESTRE
DONVIDAS	I.V.T.M	2008	ANUAL
ESPINOSA DE LOS CABALLEROS	AGUA POTABLE	2007	2º SEMESTRE
ESPINOSA DE LOS CABALLEROS	I.V.T.M	2008	ANUAL
FLORES DE AVILA	I.V.T.M	2008	ANUAL
FONTIVEROS	I.V.T.M	2008	ANUAL
FRESNEDILLA	I.V.T.M	2008	ANUAL
FRESNO (EL)	AGUA POTABLE	2007	1º TRIMESTRE
FRESNO (EL)	AGUA POTABLE	2007	2º TRIMESTRE
FRESNO (EL)	AGUA POTABLE	2007	3º TRIMESTRE
FRESNO (EL)	AGUA POTABLE	2007	4º TRIMESTRE
FRESNO (EL)	I.V.T.M	2008	ANUAL
FUENTE EL SAUZ	AGUA POTABLE	2007	3º TRIMESTRE
FUENTE EL SAUZ	AGUA POTABLE	2007	4º TRIMESTRE
FUENTE EL SAUZ	I.V.T.M	2008	ANUAL
FUENTES DE AÑO	AGUA POTABLE	2007	3º TRIMESTRE
FUENTES DE AÑO	I.V.T.M	2008	ANUAL
GALLEGOS DE SOBRINOS	AGUA POTABLE	2007	3º TRIMESTRE
GALLEGOS DE SOBRINOS	AGUA POTABLE	2007	4º TRIMESTRE
GALLEGOS DE SOBRINOS	I.V.T.M	2008	ANUAL
GEMUÑO	AGUA Y ALCANT.	2007	3º TRIMESTRE
GEMUÑO	AGUA Y ALCANT.	2007	4º TRIMESTRE
GEMUÑO	I.V.T.M	2008	ANUAL



GIL GARCIA	I.V.T.M	2008	ANUAL
GILBUENA	I.V.T.M	2008	ANUAL
GUISANDO	AGUA POTABLE	2007	1º SEMESTRE
GUISANDO	I.V.T.M	2008	ANUAL
GUTIERRE-MUÑOZ	I.V.T.M	2008	ANUAL
GUTIERREZ MUÑOZ	AGUA POTABLE	2007	2º SEMESTRE
GUTIERREZ MUÑOZ	AGUA POTABLE	2007	1º SEMESTRE
HIJA DE DIOS (LA)	I.V.T.M	2008	ANUAL
HORCAJADA (LA)	AGUA POTABLE	2007	1º SEMESTRE
HORCAJADA (LA)	BASURA	2008	ANUAL
HORCAJADA (LA)	EXACIONES MUNICIPALES	2007	ANUAL
HORCAJADA (LA)	I.V.T.M	2008	ANUAL
HORCAJO DE LAS TORRES	EXACIONES MUNICIPALES	2008	ANUAL
HORCAJO DE LAS TORRES	I.V.T.M	2008	ANUAL
HORNILLO (EL)	I.V.T.M	2008	ANUAL
HOYO DE PINARES (EL)	AGUA POTABLE	2007	2º SEMESTRE
HOYO DE PINARES (EL)	BASURA	2007	3º CUATRIMESTRE
HOYO DE PINARES (EL)	I.V.T.M	2008	ANUAL
HOYOCASERO	AGUA POTABLE	2007	JULIO 06 - JULIO 07
HOYOCASERO	I.V.T.M	2008	ANUAL
HOYORREDONDO	I.V.T.M	2008	ANUAL
HOYOS DE MIGUEL MUÑOZ	I.V.T.M	2008	ANUAL
HOYOS DEL COLLADO	I.V.T.M	2008	ANUAL
HOYOS DEL ESPINO	I.V.T.M	2008	ANUAL
HURTUMPASCUAL	AGUA POTABLE	2006	AGOSTO 06 - AGOSTO 07
HURTUMPASCUAL	I.V.T.M	2008	ANUAL
JUNCIANA	BASURA	2007	2º SEMESTRE
JUNCIANA	I.V.T.M	2008	ANUAL
LANGA	I.V.T.M	2008	ANUAL
LANZAHITA	I.V.T.M	2008	ANUAL
LLANOS DE TORMES (LOS)	I.V.T.M	2008	ANUAL
LOSAR (EL)	I.V.T.M	2008	ANUAL
MAELLO	I.V.T.M	2008	ANUAL
MALPARTIDA DE CORNEJA	I.V.T.M	2008	ANUAL
MAMBLAS	AGUA POTABLE	2007	4º TRIMESTRE
MAMBLAS	AGUA POTABLE	2008	1º TRIMESTRE
MAMBLAS	BASURA	2007	2º SEMESTRE
MAMBLAS	I.V.T.M	2008	ANUAL
MAMBLAS	RODAJE	2007	ANUAL
MAMBLAS	TRANSITO GANADO	2007	ANUAL
MANCERA DE ARRIBA	I.V.T.M	2008	ANUAL
MANJABALAGO	AGUA POTABLE	2006	AGOSTO 06 - AGOSTO 07



MARLIN	I.V.T.M	2008	ANUAL
MARTINEZ	AGUA POTABLE	2007	3º TRIMESTRE
MARTINEZ	AGUA POTABLE	2007	4º TRIMESTRE
MARTINEZ	BASURA	2008	1º SEMESTRE
MARTINEZ	I.V.T.M	2008	ANUAL
MEDINILLA	I.V.T.M	2008	ANUAL
MEDINILLA	TRANSITO GANADO	2007	ANUAL
MESEGAR DE CORNEJA	I.V.T.M	2008	ANUAL
MIJARES	I.V.T.M	2008	ANUAL
MINGORRIA	EXACIONES MUNICIPALES	2008	ANUAL
MINGORRIA	I.V.T.M	2008	ANUAL
MIRON (EL)	AGUA POTABLE	2007	2º SEMESTRE
MIRON (EL)	AGUA POTABLE	2007	1º SEMESTRE
MIRON (EL)	BASURA	2007	1º SEMESTRE
MIRON (EL)	BASURA	2007	2º SEMESTRE
MIRON (EL)	I.V.T.M	2008	ANUAL
MIRONCILLO	I.V.T.M	2008	ANUAL
MIRUEÑA DE LOS INFANZONES	AGUA Y ALCANT.	2007	4º TRIMESTRE
MIRUEÑA DE LOS INFANZONES	AGUA Y ALCANT.	2007	3º TRIMESTRE
MIRUEÑA DE LOS INFANZONES	I.V.T.M	2008	ANUAL
MOMBELTRAN	AGUA POTABLE	2007	2º CUATRIMESTRE
MOMBELTRAN	AGUA POTABLE	2007	3º CUATRIMESTRE
MOMBELTRAN	I.V.T.M	2008	ANUAL
MONSALUPE	AGUA, ALCANT. Y BASURA	2007	2º SEMESTRE
MONSALUPE	I.V.T.M	2008	ANUAL
MORALEJA DE MATA CABRAS	AGUA Y BASURA	2007	3º TRIMESTRE
MORALEJA DE MATA CABRAS	AGUA Y BASURA	2007	4º TRIMESTRE
MORALEJA DE MATA CABRAS	I.V.T.M	2008	ANUAL
MUÑANA	AGUA POTABLE	2007	1º SEMESTRE
MUÑANA	I.V.T.M	2008	ANUAL
MUÑICO	AGUA POTABLE	2006	AGOSTO 06 - AGOSTO 07
MUÑICO	I.V.T.M	2008	ANUAL
MUÑOCHAS	AGUA POTABLE	2007	3º TRIMESTRE
MUÑOCHAS	AGUA POTABLE	2007	4º TRIMESTRE
MUÑO GALINDO	AGUA POTABLE	2007	2º SEMESTRE
MUÑO GALINDO	I.V.T.M	2008	ANUAL
MUÑOMER DEL PECO	AGUA POTABLE	2007	2º SEMESTRE
MUÑOMER DEL PECO	I.V.T.M	2008	ANUAL
MUÑOPEPE	I.V.T.M	2008	ANUAL
MUÑOSANCHO	AGUA POTABLE	2007	2º SEMESTRE
MUÑOSANCHO	ALCANTARILLADO	2007	ANUAL
MUÑOSANCHO	I.V.T.M	2008	ANUAL



MUÑOTELLO	AGUA POTABLE	2007	2º SEMESTRE
MUÑOTELLO	I.V.T.M	2008	ANUAL
NARRILLOS DEL ALAMO	I.V.T.M	2008	ANUAL
NARRILLOS DEL REBOLLAR	AGUA POTABLE	2006	2006-2007 COMPLEMENTARIO
NARRILLOS DEL REBOLLAR	AGUA POTABLE	2008	ANUAL
NARRILLOS DEL REBOLLAR	I.V.T.M	2008	ANUAL
NARROS DEL CASTILLO	AGUA POTABLE	2007	2º SEMESTRE
NARROS DEL CASTILLO	I.V.T.M	2008	ANUAL
NARROS DEL PUERTO	AGUA POTABLE	2007	3º CUATRIMESTRE
NARROS DEL PUERTO	I.V.T.M	2008	ANUAL
NAVA DE AREVALO	BASURA	2008	ANUAL
NAVA DE AREVALO	I.V.T.M	2008	ANUAL
NAVA DEL BARCO	I.V.T.M	2008	ANUAL
NAVACEPEDILLA DE CORNEJA	I.V.T.M	2008	ANUAL
NAVAESCURIAL	I.V.T.M	2008	ANUAL
NAVALACRUZ	I.V.T.M	2008	ANUAL
NAVALACRUZ	PASTOS	2007	1º SEMESTRE
NAVALACRUZ	PASTOS	2007	2º SEMESTRE
NAVALMORAL	I.V.T.M	2008	ANUAL
NAVALMORAL DE LA SIERRA	AGUA POTABLE	2007	1º SEMESTRE
NAVALOSA	I.V.T.M	2008	ANUAL
NAVALPERAL DE PINARES	AGUA POTABLE	2007	1º SEMESTRE
NAVALPERAL DE PINARES	I.V.T.M	2008	ANUAL
NAVALPERAL DE TORMES	I.V.T.M	2008	ANUAL
NAVAQUESERA	I.V.T.M	2008	ANUAL
NAVARREDONDA DE GREDOS	I.V.T.M	2008	ANUAL
NAVARREDONDILLA	I.V.T.M	2008	ANUAL
NAVARREVISCA	I.V.T.M	2008	ANUAL
NAVAS DEL MARQUES (LAS)	I.V.T.M	2008	ANUAL
NAVATALGORDO	AGUA POTABLE	2007	2º SEMESTRE
NAVATALGORDO	BASURA	2008	ANUAL
NAVATALGORDO	I.V.T.M	2008	ANUAL
NAVATEJARES	I.V.T.M	2008	ANUAL
NEILA DE SAN MIGUEL	I.V.T.M	2008	ANUAL
NIHARRA	AGUA POTABLE	2007	2º SEMESTRE
NIHARRA	I.V.T.M	2008	ANUAL
OJOS-ALBOS	I.V.T.M	2008	ANUAL
ORBITA	AGUA POTABLE	2007	2º SEMESTRE
ORBITA	I.V.T.M	2008	ANUAL
PADIERNOS	AGUA POTABLE	2007	3º TRIMESTRE
PADIERNOS	AGUA POTABLE	2007	4º TRIMESTRE
PADIERNOS	I.V.T.M	2008	ANUAL



PAJARES DE ADAJA	AGUA POTABLE	2007	2º SEMESTRE
PAJARES DE ADAJA	I.V.T.M	2008	ANUAL
PALACIOS DE GODA	AGUA POTABLE	2007	2º SEMESTRE
PALACIOS DE GODA	I.V.T.M	2008	ANUAL
PAPATRIGO	I.V.T.M	2008	ANUAL
PASCUALCOBO	AGUA POTABLE	2006	OCTUBRE 05 - OCTUBRE 06
PASCUALCOBO	BASURA	2007	ANUAL
PASCUALCOBO	I.V.T.M	2008	ANUAL
PASCUALCOBO	TASA CEMENTERIO	2007	ANUAL
PASCUALCOBO	TRANSITO GANADO	2007	ANUAL
PEDRO BERNARDO	I.V.T.M	2008	ANUAL
PEDRO RODRIGUEZ	I.V.T.M	2008	ANUAL
PEGUERINOS	AGUA POTABLE	2006	NOVIEMBRE - ENERO
PEGUERINOS	BASURA	2007	ANUAL
PEGUERINOS	I.V.T.M	2008	ANUAL
PEÑALBA DE AVILA	AGUA POTABLE	2007	4º TRIMESTRE
PEÑALBA DE AVILA	I.V.T.M	2008	ANUAL
PIEDRAHITA	I.V.T.M	2008	ANUAL
POVEDA	AGUA POTABLE	2007	2º SEMESTRE
POVEDA	I.V.T.M	2008	ANUAL
POVEDA	PASTOS	2007	ANUAL
POYALES DEL HOYO	I.V.T.M	2008	ANUAL
POZANCO	AGUA, ALCANT. Y BASURA	2007	2º SEMESTRE
POZANCO	I.V.T.M	2008	ANUAL
PRADOSEGAR	AGUA POTABLE	2007	2º SEMESTRE
PRADOSEGAR	I.V.T.M	2008	ANUAL
PUERTO CASTILLA	AGUA POTABLE	2008	ANUAL
PUERTO CASTILLA	I.V.T.M	2008	ANUAL
RASO (EL)	AGUA POTABLE	2007	2º SEMESTRE
RIOCABADO	I.V.T.M	2008	ANUAL
RIOFRIO	I.V.T.M	2008	ANUAL
RIVILLA DE BARAJAS	AGUA POTABLE	2007	2º SEMESTRE
RIVILLA DE BARAJAS	I.V.T.M	2008	ANUAL
SALOBRAL	I.V.T.M	2008	ANUAL
SALOBRALEJO	AGUA POTABLE	2007	2º SEMESTRE
SAN BARTOLOME DE BEJAR	AGUA POTABLE	2007	ANUAL
SAN BARTOLOME DE BEJAR	I.V.T.M	2008	ANUAL
SAN BARTOLOME DE BEJAR	PASTOS	2007	MAYO
SAN BARTOLOME DE BEJAR	PASTOS	2007	JUNIO
SAN BARTOLOME DE BEJAR	PASTOS	2007	JULIO
SAN BARTOLOME DE BEJAR	PASTOS	2007	AGOSTO
SAN BARTOLOME DE BEJAR	PASTOS	2007	SEPTIEMBRE



SAN BARTOLOME DE BEJAR	PASTOS	2007	OCTUBRE
SAN BARTOLOME DE BEJAR	PASTOS	2007	NOVIEMBRE
SAN BARTOLOME DE CORNEJA	I.V.T.M	2008	ANUAL
SAN ESTEBAN DE LOS PATOS	AGUA POTABLE	2007	2º SEMESTRE
SAN ESTEBAN DE LOS PATOS	BASURA	2008	1º SEMESTRE
SAN ESTEBAN DE LOS PATOS	I.V.T.M	2008	ANUAL
SAN ESTEBAN DE ZAPARDIEL	AGUA Y BASURA	2007	3º TRIMESTRE
SAN ESTEBAN DE ZAPARDIEL	AGUA Y BASURA	2007	4º TRIMESTRE
SAN ESTEBAN DE ZAPARDIEL	I.V.T.M	2008	ANUAL
SAN ESTEBAN DEL VALLE	AGUA POTABLE	2007	2º SEMESTRE
SAN ESTEBAN DEL VALLE	I.V.T.M	2008	ANUAL
SAN GARCIA DE INGELMOS	AGUA POTABLE	2007	2º SEMESTRE
SAN GARCIA DE INGELMOS	I.V.T.M	2008	ANUAL
SAN JUAN DE GREDOS	I.V.T.M	2008	ANUAL
SAN JUAN DE LA ENGINILLA	I.V.T.M	2008	ANUAL
SAN JUAN DE LA NAVA	AGUA POTABLE	2007	1º SEMESTRE
SAN JUAN DE LA NAVA	I.V.T.M	2008	ANUAL
SAN JUAN DEL MOLINILLO	I.V.T.M	2008	ANUAL
SAN JUAN DEL OLMO	AGUA POTABLE	2006	2º TRIMESTRE
SAN JUAN DEL OLMO	AGUA POTABLE	2006	3º TRIMESTRE
SAN JUAN DEL OLMO	AGUA POTABLE	2006	4º TRIMESTRE
SAN JUAN DEL OLMO	I.V.T.M	2008	ANUAL
SAN LORENZO DE TORMES	I.V.T.M	2008	ANUAL
SAN MARTIN DE LA VEGA DEL ALBERCHE	I.V.T.M	2008	ANUAL
SAN MARTIN DEL PIMPOLLAR	I.V.T.M	2008	ANUAL
SAN MIGUEL DE CORNEJA	AGUA POTABLE	2007	1º SEMESTRE
SAN MIGUEL DE CORNEJA	I.V.T.M	2008	ANUAL
SAN MIGUEL DE SERREZUELA	AGUA POTABLE	2006	ANUAL
SAN MIGUEL DE SERREZUELA	AGUA POTABLE	2007	ANUAL
SAN MIGUEL DE SERREZUELA	BASURA	2007	ANUAL
SAN MIGUEL DE SERREZUELA	I.V.T.M	2008	ANUAL
SAN PEDRO DEL ARROYO	AGUA Y ALCANT.	2007	3º TRIMESTRE
SAN PEDRO DEL ARROYO	AGUA Y ALCANT.	2007	4º TRIMESTRE
SAN PEDRO DEL ARROYO	I.V.T.M	2008	ANUAL
SANCHIDRIAN	AGUA POTABLE	2007	3º TRIMESTRE
SANCHIDRIAN	AGUA POTABLE	2007	4º TRIMESTRE
SANCHIDRIAN	I.V.T.M	2008	ANUAL
SANCHORREJA	I.V.T.M	2008	ANUAL
SANTA CRUZ DEL VALLE	I.V.T.M	2008	ANUAL
SANTA MARIA DE LOS CABALLEROS	AGUA POTABLE	2007	ANUAL
SANTA MARIA DE LOS CABALLEROS	I.V.T.M	2008	ANUAL



SANTA MARIA DEL ARROYO	AGUA POTABLE	2007	ANUAL
SANTA MARIA DEL ARROYO	I.V.T.M	2008	ANUAL
SANTA MARIA DEL BERROCAL	AGUA POTABLE	2007	3º TRIMESTRE
SANTA MARIA DEL BERROCAL	AGUA POTABLE	2007	4º TRIMESTRE
SANTA MARIA DEL BERROCAL	EXACIONES MUNICIPALES	2008	ANUAL
SANTA MARIA DEL BERROCAL	I.V.T.M	2008	ANUAL
SANTA MARIA DEL TIETAR	AGUA POTABLE	2007	2º CUATRIMESTRE
SANTA MARIA DEL TIETAR	AGUA POTABLE	2007	3º CUATRIMESTRE
SANTA MARIA DEL TIETAR	BASURA	2008	ANUAL
SANTA MARIA DEL TIETAR	I.V.T.M	2008	ANUAL
SANTIAGO DE TORMES	I.V.T.M	2008	ANUAL
SANTIAGO DEL COLLADO	I.V.T.M	2008	ANUAL
SANTO DOMINGO DE LAS POSADAS	AGUA, ALCANT. Y BASURA	2007	2º SEMESTRE
SANTO DOMINGO DE LAS POSADAS	I.V.T.M	2008	ANUAL
SERRADA (LA)	I.V.T.M	2008	ANUAL
SERRANILLOS	I.V.T.M	2008	ANUAL
SINLABAJOS	AGUA POTABLE	2007	2º SEMESTRE
SINLABAJOS	I.V.T.M	2008	ANUAL
SOLANA DE AVILA	AGUA POTABLE	2008	ANUAL
SOLANA DE AVILA	I.V.T.M	2008	ANUAL
SOLANA DE RIOALMAR	I.V.T.M	2008	ANUAL
SOLOSANCHO	AGUA POTABLE	2007	2º SEMESTRE
SOLOSANCHO	I.V.T.M	2008	ANUAL
SOTALBO	I.V.T.M	2008	ANUAL
TIÑOSILLOS	I.V.T.M	2008	ANUAL
TOLBAÑOS	AGUA POTABLE	2007	2º SEMESTRE
TOLBAÑOS	I.V.T.M	2008	ANUAL
TORMELLAS	I.V.T.M	2008	ANUAL
TORNADIZOS DE AVILA	ALCANTARILLADO	2007	ANUAL
TORNADIZOS DE AVILA	COTOS	2007	ANUAL
TORNADIZOS DE AVILA	I.V.T.M	2008	ANUAL
TORNADIZOS DE AVILA	VOLADIZOS	2007	ANUAL
TORRE (LA)	AGUA POTABLE	2004	2º SEMESTRE
TORRE (LA)	AGUA POTABLE	2005	1º SEMESTRE
TORRE (LA)	I.V.T.M	2008	ANUAL
TORTOLES	BASURA	2007	2º SEMESTRE
TORTOLES	I.V.T.M	2008	ANUAL
UMBRIAS	I.V.T.M	2008	ANUAL
VALDECASA	I.V.T.M	2008	ANUAL
VEGA DE SANTA MARIA	I.V.T.M	2008	ANUAL
VELAYOS	AGUA Y ALCANT.	2007	3º TRIMESTRE
VELAYOS	AGUA Y ALCANT.	2007	4º TRIMESTRE



VELAYOS	BASURA	2007	1º SEMESTRE
VELAYOS	I.V.T.M	2008	ANUAL
VELAYOS	TASA CEMENTERIO	2008	ANUAL
VILLAFLORES	I.V.T.M	2008	ANUAL
VILLAFRANCA DE LA SIERRA	I.V.T.M	2008	ANUAL
VILLANUEVA DE AVILA	I.V.T.M	2008	ANUAL
VILLANUEVA DEL ACERAL	AGUA POTABLE	2007	2º SEMESTRE
VILLANUEVA DEL ACERAL	I.V.T.M	2008	ANUAL
VILLANUEVA DEL CAMPILLO	I.V.T.M	2008	ANUAL
VILLAR DE CORNEJA	I.V.T.M	2008	ANUAL
VILLAREJO DEL VALLE	I.V.T.M	2008	ANUAL
VILLATORO	I.V.T.M	2008	ANUAL
ZAPARDIEL DE LA CAÑADA	AGUA POTABLE	2007	3º TRIMESTRE
ZAPARDIEL DE LA CAÑADA	AGUA POTABLE	2007	4º TRIMESTRE
ZAPARDIEL DE LA CAÑADA	BASURA	2008	1º SEMESTRE
ZAPARDIEL DE LA CAÑADA	I.V.T.M	2008	ANUAL
ZAPARDIEL DE LA RIBERA	I.V.T.M	2008	ANUAL

**MANCOMUNIDAD SIERRA AVILA ESTE BASURA 2007 2º SEMESTRE**

BULARROS, CASASOLA, CHAMARTIN, CILLAN, GALLEGOS DE ALTAMIROS, GALLEGOS DE SOBRINOS, GRANDES Y SAN MARTIN, HURTUMPASCUAL, MARLIN, MANJABALAGO, MARTIHERRERO, MUÑICO, NARRILLOS DEL REBOLLAR, SAN JUAN DEL OLMO, SANCHORREJA, SOLANA DE RIOALMAR, VALDECASA

**MANCOMUNIDAD INTERCASTELLANA BASURA 2008 ANUAL**

MAELLO

**MANCOMUNIDAD VALLE AMBLES BASURA 2007 2º SEMESTRE**

AMAVIDA, BALBARDA, BLACHA, FRESNO EL, GEMUÑO, HIJA DE DIOS LA, COLILLA LA, MENGAMUÑOZ, MIRONCILLO, MUÑANA, MUÑO GALINDO, MUÑOPEPE, MUÑOTELLO, NARROS DEL PUERTO, NIHARRA, PADIERNOS, POVEDA, PRADOSEGAR, RIOFRIO, SALOBRAL, SANTA MARIA DEL ARROYO, SERRADA LA, SOLO-SANCHO, SOTALBO, TORNADIZOS DE AVILA, TORRE LA, VADILLO DE LA SIERRA, VILLANUEVA DEL CAMPILLO, VILLATORO.

**MANCOMUNIDAD TIERRAS DE LA MORAÑA BASURA 2007 2º SEMESTRE**

ALBORNOS, ALDEASECA, BERNUY-ZAPARDIEL, BLASCOMILLAN, BRABOS, CABEZAS DE ALAMBRE, CABEZAS DEL POZO, CABIZUELA, CANALES, CANTIVEROS, CISLA, COLLADO DE CONTRERAS, CONSTANZANA, CRESPOS, DONJIMENO, DONVIDAS, FLORES DE AVILA, FONTIVEROS, FUENTE EL SAUZ, FUENTES DE AÑO, GIMIALCON, HERRERO DE SUSO, MANCERA DE ARRIBA, MIRUEÑA DE LOS INFANZONES, MUÑOGRANDE, MUÑOMER DEL PECO, MUÑOSANCHO NARROS DE SALDUEÑA NARROS DEL CASTILLO, PLACIOS DE GODA, PAPATRIGO, PARRAL EL, PEDRO RODRIGUEZ, RIOCABADO, RIVILLA DE BARAJAS, SALVADIOS, SAN GARCIA DE INGELMOS, SAN JUAN DE LA ENGINILLA, SAN PASCUAL, SAN PEDRO DEL ARROYO, SAN VICENTE DE AREVALO, SANTO TOME DE ZABARCOS, SIGERES, SINLABAJOS, VILLAFLORES, VILLANUEVA DE GOMEZ, VILLANUEVA DEL ACERAL, VIÑEGRAS DE MORAÑA, VITA

**MANCOMUNIDAD DE GREDOS****BASURA****2008****ANUAL**

CEPEDA DE LA MORA, GARGANTA DEL VILLAR, HOYOS DE MIGUEL MUÑOZ, HOYOS DEL COLLADO, HOYOS DEL ESPINO, NAVADIJOS, NAVARREDONDA DE GREDOS, SAN MARTIN DE LA VEGA DEL ALBERCHE

**MANCOMUNIDAD BAJO TIETAR****BASURA****2008****1º SEMESTRE**

ARENAL EL, ARENAS DE SAN PEDRO, CANDELEDA, CUEVAS DEL VALLE, GUI SANDO, HORNILLO EL , MOMBELTRAN, POYALES DEL HOYO, RASO EL, SAN ESTEBAN DEL VALLE, SANTA CRUZ DEL VALLE, VILLAREJO DEL VALLE.

**MANCOMUNIDAD BARCO PIEDRAHITA BASURA****2007****2º SEMESTRE**

ALDANUEVA DE STA CRUZ, LA ALDEHUELA, AVELLANEDA, BARCO DE AVILA, BECEDAS, LA CARRERA, GIL GARCIA, GILBUENA, HOYORREDONDO, JUNCIANA, LOS LLANOS DE TORMES, EL LOSAR DEL BARCO, MEDINILLA, NAVA DEL BARCO, NAVALONGUILLA, NAVATEJARES, NEILA DE SAN MIGUEL, PIEDRAHITA, PUERTO CASTILLA, SAN BARTOLOME DE BEJAR, SAN LORENZO DE TORMES, SAN MIGUEL DE CORNEJA, SANTA MARIA DE LOS CABALLEROS, SANTIAGO DEL COLLADO, SOLANA DE AVILA, TORMELLAS, UMBRIAS,

Dichos padrones están expuestos al público en los Ayuntamientos respectivos, al objeto de que los interesados puedan examinarlos y formular en su caso las oportunas reclamaciones en el plazo de 15 días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Contra el acto de aprobación de los padrones podrá interponerse recurso de reposición ante el Ayuntamiento correspondiente, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de finalización de la exposición pública.

La cobranza de las liquidaciones en periodo voluntario correspondientes a los conceptos, ejercicios y liquidaciones anteriormente relacionados se realizará desde el día 2 de abril de 2008 hasta el 3 de junio de 2008.

Los recibos se remitirán a los interesados que no hayan domiciliado el pago del impuesto. No obstante, si dicho documento de pago no ha sido recibido deberán solicitarlo en cualquiera de las oficinas que a continuación se relacionan o en cualquier sucursal de la red de oficinas de la CAJA DE AHORROS DE ÁVILA:

**Oficinas**

Ávila

Arenas de San Pedro

Piedrahita

Arévalo

**Dirección**

Pz Mercado Chico, 4

C/ Lorenzo Velázquez, 1

C/ Fortaleza, 8

C/ Caldereros, 2

Horario: De lunes a viernes de 9.00 h. a 1.30 h. de la mañana

Los ingresos deberán efectuarse a través de cualquiera de las sucursales de la red de oficinas de CAJA DE AHORROS DE AVILA o de LA CAIXA.

Transcurrido el plazo voluntario, los débitos impagados serán exigidos en vía ejecutiva y devengarán los recargos correspondientes, intereses de demora y, en su caso, las costas que se produzcan.

Lo que se hace público para conocimiento de todos los contribuyentes.

Ávila, a 18 de marzo de 2007

La Gerente, *M<sup>ª</sup> Rosario Somoza Jimenez*

**ADMINISTRACIÓN LOCAL**

Número 991/08

**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÁVILA**

UNIDAD GESTIÓN MULTAS RM/MP

**EDICTO**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública NOTIFICACIÓN DE LA INICIACIÓN de los expedientes sancionadores que se adjuntan, instruidos por la Alcaldía, a las personas o entidades denunciadas ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Los correspondientes expedientes obran en la Unidad Gestión Multas, C/ Molino del Carril, nº 1, (Policía Local) 05005 de Ávila, ante la cual les asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación o proposición de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente en el Boletín Oficial de la Provincia. Escrito dirigido ante el Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente en el Registro General, Plaza del Mercado Chico, nº 1, 05001 Ávila, consignando nº de expediente, fecha de la denuncia y matrícula.

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar o proponer pruebas, se dictarán las oportunas Resoluciones.

Comunicar a los denunciados la posibilidad que les asiste de efectuar el pago de la sanción con una reducción de un 30% de su importe durante los 30 días naturales siguientes a la notificación de la denuncia. El pago anticipado implicará la conclusión y archivo del expediente y la renuncia a formular alegaciones, salvo en el supuesto de que se trate de infracciones tipificadas como graves o muy graves que puedan dar lugar a la suspensión del permiso o licencia de conducir. Asimismo se les indica la posibilidad de formular alegaciones, y proponer las pruebas que estimen oportunas en el plazo de 15 días hábiles, según lo establecido en los Arts. 67.1 y 79.1 RD 339/90 de 2 de Marzo. De no pagar de la forma indicada ni efectuar alegaciones en el plazo de 15 días hábiles antes mencionado, el contenido de la presente notificación servirá de propuesta de resolución según el art.13.2 del Real Decreto 1398/1993 de 4 de Agosto por el que se aprueba el reglamento para el ejercicio de la potestad sancionadora.

Por estar calificada la infracción como muy grave conllevará la suspensión del permiso o licencia de conducir hasta tres meses. Para la imposición, en su caso, de esta última sanción se remitirá el expediente en su momento, a la Jefatura Provincial de Tráfico, Órgano competente tal efecto.

Ávila, a 15 de Febrero de 2008

El Tte. Alcalde Delegado de Tráfico (MULTAS) Resolución 2007, José Francisco Hernández Herrero.

NºExp	Denunciado/a	DNI/NIF	Localidad	Fecha	Precepto	Ar-Of	Importe
A 75699	BENITEZ AGUIRRE ALFONSO	X4503253Z	AVILA	20/04/07	Ordenanza De Circulación	ART. 23 O.	500,00
A 78875	FAR IGMAM SAFIAN	X5338635J	AVILA	02/06/07	Ordenanza De Circulación	ART. 23 O.	500,00
A 76307	GARCIA DIAZ ANDRES	06576773S	AVILA	11/05/07	Ordenanza De Circulación	ART. 23 O.	400,00
<del>A</del> 77363	GARCIA LOPEZ MIGUEL ANGEL	06550884R	AVILA	22/06/07	Ordenanza De Circulación	ART. 23 O.	500,00
A 76023	JIMENEZ, JIMENEZ, JUAN CARLOS	06581515L	AVILA	12/03/07	Ordenanza De Circulación	ART. 23 O.	500,00
A 76038	MIRON OCTAVIAN	X5765849W	AVILA	01/05/07	Ordenanza De Circulación	ART. 23 O.	500,00
A 76139	NUÑEZ MEDINA LUISA M. ENCA	06521148G	AVILA	06/05/07	Ordenanza De Circulación	ART. 23 O.	500,00



Nº Exp	Denunciado/a	DNI/NIF	Localidad	Fecha	Precepto	Ar-Or	Importe
A 76134	PACHO GONZALEZ, JAVIER	70806834T	AVILA	30/04/07	Ordenanza De Circulación	ART. 23 O.	500,00
A 76488	PASCUAL SIMON, GUILLERMO	50211923W	AVILA	18/05/07	Ordenanza De Circulación	ART. 23 O.	500,00
A 76644	REPULLO RODRIGUEZ, JOSE	23787350Z	MOTRIL	25/04/07	Ordenanza De Circulación	ART. 23 O.	500,00
A 76686	SALINERO SANCHEZ, JESUS	70071798K	PELAYOS DE LA PRESA	26/05/07	Ordenanza De Circulación	ART. 23 O.	400,00
A 75138	SANCHEZ ELOSEGUI JUAN CARLOS	70805401Q	AVILA	06/04/07	Ordenanza De Circulación	ART. 23 O.	500,00
A 75232	SANTAMARIA MONSERRATE, WOTE	X05297900B	MEDINA DEL CAMPO	09/04/07	Ordenanza De Circulación	ART. 23 O.	500,00
A 77112	SAUGAR,LUENGO,MARIA ROSARIO	06553457K	AVILA	10/06/07	Ordenanza De Circulación	ART. 23 O.	400,00

Número 1.394/08

**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÁVILA**

MEDIO AMBIENTE

**EDICTO**

Habiéndose intentado la notificación de los Decretos de la Tenencia de Alcaldía de Medio Ambiente, Urbanismo y Patrimonio Histórico, referentes al archivo de expedientes de Licencia de Apertura para el desarrollo de diversas actividades, sin que se haya podido practicar, de conformidad con lo señalado en el art. 59.5 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, aquélla se practica mediante sendos anuncios en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento, situado en la Pza. del Mercado Chico, 1 y B.O.P. de Ávila, a los siguientes interesados:

TITULAR	ACTIVIDAD	EXPEDIENTE
PATRICIA BLANCO LARA Ctra. de Villarejo s/n San Juan del Molinillo (Ávila)	BAR C/ Los Maestros, 4	4/2008 (Cambio Titular)
MARTA ELENA TORO RESTREPO C/ Valle del Corneja, 10 -6º-3 (Ávila)	BAR MUSICAL c/ Capitán Méndez Vigo, 17	230/2004 (Cambio titular)
ML. FINCA AGRARIA, S.L. C/ Archivero Dimas Pérez, 12 Tarancón (Cuenca)	CAFETERIA C/ Dr. Fleming, 24 (Multitienda)	156/2006 (Cambio Titular)
LUIS MARCOS MOREIRA GIMENEZ C/ La Paz, 16-2º-D (Ávila)	BAR ESPECIAL C/ Cuesta Julio Jiménez, 3	218/2005 (Cambio Titular)

Para que contra dichos Decretos, que agotan la vía administrativa, puedan interponer alternativamente, en el plazo de un mes desde su publicación, recurso potestativo de reposición ante el órgano que dicta el mismo o bien directamente recurso Contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, a partir de esta publicación ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo, con sede en Ávila, en los términos previstos en el art. 8 de la Ley 29/1988, de 13 de julio (B.O.E. de 14 de julio), Reguladora de esta jurisdicción, así como cualquier otro que estime conveniente, incluido el extraordinario de Revisión en los supuestos que proceda (art. 118 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común).

Ávila, 13 de marzo de 2008

El Tte. Alcalde Delegado de Medio Ambiente, Urbanismo y Patrimonio Histórico, *Luis Aserto Plaza Martín*.



Número 1.395/08

**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE  
ÁVILA**

SECRETARÍA GENERAL

**EDICTO**

De conformidad con lo establecido en el art. 55 del RDL 781/1986 de 18 de abril por el que se aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local y el art. 49.c) de la Ley 7/1985 de 2 de abril Reguladora de las Bases de Régimen Local en su redacción dada mediante Ley 11/1999 de 21 de abril modificada por Ley 57/2003 de 16 diciembre, y habida cuenta que el Pleno corporativo en sesión celebrada el día 31 de enero del corriente adoptó acuerdo referido a la aprobación inicial de la Ordenanza Reguladora de la Numeración de Edificios en el término Municipal de Ávila, sin que se haya presentado reclamación alguna, dicho acuerdo se eleva a definitivo, publicándose el texto íntegro de la Ordenanza como figura en el Anexo de este anuncio.

Contra este acuerdo, que agota la vía administrativa, podrá interponerse, alternativamente, a partir del día siguiente al de su publicación, en el plazo de un mes Recurso Potestativo de Reposición ante el órgano que dicta el mismo, o bien, directamente, Recurso Contencioso-administrativo, en el plazo de 2 meses, ante la Sala correspondiente, con sede en Burgos, del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, en los términos previstos en el artículo 10 de la Ley 29/1998, de 13 de julio (B.O.E. de 14 de julio), Reguladora de esta jurisdicción, así como cualquier otro que estime conveniente, incluido el extraordinario de Revisión en los supuestos que proceda (art. 118 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificado por Ley 4/1999, de 13 de enero).

**ANEXO****ORDENANZA REGULADORA DE LA  
NUMERACIÓN DE EDIFICIOS EN EL TÉRMINO  
MUNICIPAL DE AVILA****Artículo 1º.- Objeto**

El objeto de la presente Ordenanza es regular la numeración de los edificios del Municipio.

**Artículo 2º.- Fundamento Legal**

La presente Ordenanza tiene su fundamento legal en el artículo 75 del Reglamento de Población, en el que se establece como obligación del Ayuntamiento el mantener actualizada la numeración de los edificios.

En lo no previsto en esta Ordenanza se estará a lo establecido en la Legislación de Régimen Local y en las normas sobre el Padrón Municipal.

**Artículo 3º.- Ámbito de Aplicación**

Las disposiciones de la presente Ordenanza serán de aplicación en todo el Término Municipal.

**Artículo 4º.- Procedimiento**

El procedimiento puede iniciarse de oficio, o bien, a solicitud de persona interesada.

Cuando se otorgue licencia de obras en una vía que no tenga numeración aprobada, el titular de la misma habrá de solicitar la numeración correspondiente, en el Servicio de Estadística del Ayuntamiento, adjuntado un plano del emplazamiento y otro plano de planta baja, a escala 1/100, del proyecto autorizado.

La aprobación de la numeración de vías y edificios compete a la Alcaldía, sin perjuicio de la delegación que tenga establecida.

Los acuerdos se notificarán a cuantas personas figuren como interesadas o puedan resultar afectadas por los mismos; así como a las entidades, empresas y organismos que presten servicios públicos destinados a la colectividad.

**Artículo 5º.- Régimen de identificación de edificios y viviendas.**

Para la numeración de edificios se tendrá en cuenta los siguientes criterios:

La numeración de las casas, bloques de pisos y demás edificios sitos en las vías públicas del Municipio partirán desde el acceso más próximo a la Plaza del Mercado Chico.

Los números pares estarán de forma continuada en la mano derecha de la calle y los impares en la izquierda.

Quedarán sin numerar las entradas accesorias o bajos, como tiendas, garajes, dependencias agrícolas, bodegas y otras, las cuales se entienden que tienen el



mismo número que la entrada principal que le corresponde.

Cuando por la construcción de nuevos edificios u otras causas existan duplicados se añadirá una letra A, B, C... al número común para no romper la serie numérica de la vía a que pertenecen.

Podrán mantenerse los saltos de numeración debidos a derribos de antiguos edificios o a otros motivos, que tendrán carácter de provisionales

Los solares para construir se tendrán en cuenta por su anchura, posición o futuro destino, reservando los números que se juzguen convenientes para evitar en lo venidero modificaciones de numeración en la calle o vía a que pertenecen. Dichos números se consideraran igualmente como provisionales.

En las plazas no habrá más que una numeración seguida o correlativa.

Los edificios situados en diseminado también deberán estar numerados. Si estuvieran distribuidos a lo largo de caminos, carreteras u otras vías, sería aconsejable que estuvieran numerados de forma análoga a las calles de un núcleo urbano. Por el contrario, si estuvieran totalmente dispersos, deberán tener una numeración correlativa dentro de la Entidad.

En general, toda construcción en diseminado debe identificarse por el nombre de su entidad de población, por el de la vía en que puede insertarse y por el número que en ella le pertenece y el número de la serie única asignado en el mismo.

#### **Artículo 6º.- Revisión de las Numeraciones de las Vías Públicas**

Cada diez años se procederá a revisar las numeraciones de las diferentes vías públicas. Al realizar esa revisión numérica se procederá a eliminar los saltos de números y los duplicados, de tal forma que la numeración sea continuada en cada una de las vías.

#### **Artículo 7º.- Deberes y responsabilidades**

Los propietarios tienen la obligación de colocar los números de las casas, y en la forma que se establezca por el Ayuntamiento.

Las comunidades de propietarios tienen la obligación de mantener la numeración de las viviendas y edificios en un sitio visible, que permita su localización.

Queda prohibido alterar o ocultar la numeración de edificios

Cualquier incumplimiento de las prohibiciones y deberes citados dará lugar a requerimiento para su corrección.

#### **DISPOSICION FINAL**

La presente Ordenanza entrará en vigor en los términos previstos, en el artículo 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de Bases de Régimen Local.

Firma, *Ilegible*

Número 1.391/08

### **AYUNTAMIENTO DE ARENAS DE SAN PEDRO**

#### **ANUNCIO DE LICITACIÓN**

##### **1.- ENTIDAD ADJUDICADORA**

- Organismo: Ayuntamiento de Arenas de San Pedro (Ávila)
- Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Urbanismo
- Número de expediente: 1/2008

##### **2.- OBJETO DEL CONTRATO**

- Descripción del objeto: elaboración de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Urbanístico del Municipio de Arenas de San Pedro adaptadas al marco legislativo vigente.
- Plazo de ejecución o fecha límite de entrega: veinticuatro meses

##### **3.-TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:**

- Tramitación: Ordinaria
- Procedimiento: Abierto
- Forma: Concurso

##### **4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN**

Importe total: 110.000 €

##### **5.- GARANTÍA PROVISIONAL**

El 2% del presupuesto del contrato que sirve de base a la licitación.



## 6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

- a) Entidad: Ayuntamiento de Arenas de San Pedro
- b) Domicilio: Plaza del Ayuntamiento
- c) Localidad y código postal: Arenas de San Pedro (Ávila) 05400
- d) Teléfono: 920370005
- e) Telefax: 320372170
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta que finalice el plazo de presentación de proposiciones

## 7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA

- a) Solvencia económica y financiera y técnica y profesional

## 8.- PRESENTACIÓN DE OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

- a) Fecha límite de presentación: veinte días naturales siguientes a la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de Ávila
- b) Documentación a presentar: la señalada en la cláusula 9 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares
- c) Lugar de presentación: En el Registro General del Ayuntamiento de Arenas de San Pedro, Plaza del Ayuntamiento s/n; 05400 Arenas de San Pedro (Ávila) (de 9:00 a 14:00 horas)
- d) Admisión de variantes: los licitadores podrán presentar una variante que versará sobre el programa de trabajo, cronograma, plazos y precio.

## 9.- APERTURA DE LAS OFERTAS

- a) Entidad: Ayuntamiento de Arenas de San Pedro (Salón de Plenos)
- b) Domicilio: Plaza del Ayuntamiento s/n
- c) Localidad: Arenas de San Pedro (Ávila)
- d) Fecha: el jueves siguiente al día en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, si dicho día fuese festivo, el día siguiente hábil. Será ampliado el plazo, si procede, en doce días naturales en el caso de que se anuncien ofertas por correo.
- e) Hora: 12:30 horas

## 10.- OTRAS INFORMACIONES

Las Normas Subsidiarias se redactarán conforme a las instrucciones que al contratista dirija la

Administración y con estricta sujeción a las estipulaciones contenidas en el Pliego de Cláusulas Particulares y de Prescripciones Técnicas.

El contratista. será responsable de la calidad de los trabajos prestados, así como de las consecuencias que se deduzcan para la Administración o para terceros de las omisiones, errores, métodos inadecuados o conclusiones incorrectas en la ejecución del contrato.

## 11.- GASTOS DE ANUNCIOS

Los gastos de este anuncio y de los demás preceptivos, así como el resto de gastos que pueda, generar esta licitación correrán a cargo del adjudicatario.

## 12.- PÁGINA WEB DONDE FIGURAN LAS INFORMACIONES RELATIVAS A LA CONVOCATORIA Y DONDE PUEDEN OBTENERSE LOS PLIEGOS:

[www.aytoarenas.com](http://www.aytoarenas.com)

Arenas de San Pedro, 12 de marzo de 2008.

El Alcalde, *Oscar Tapias Gregoris*.

Número 1.040/08

## AYUNTAMIENTO DE EL BARRACO ANUNCIO

Solicitada Licencia de Apertura, expte. nº. 01/08, por Doña ARANZAZU CANDIL DELGADO, para el ejercicio de una actividad dedicada a PELUQUERÍA, sita en la Plaza de la Constitución, nº. 11, piso bajo, de esta localidad, y en cumplimiento del artículo 27 de la Ley 11/2.003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se abre un periodo de información pública de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, con objeto de que las personas que se consideren afectadas por dicha actividad, puedan ejercer su derecho a presentar por escrito las reclamaciones u observaciones que estimen oportunas ante este Ayuntamiento.

Su expediente se halla a disposición del público en las oficinas municipales en horas de oficina.

En El Barraco, a 21 de febrero de 2.008.

El Alcalde, *José María Manso González*.



Número 1.378/07

**AYUNTAMIENTO DE ARÉVALO****APROBACIÓN DEFINITIVA DEL PRESUPUESTO GENERAL DE 2008 Y PLANTILLA DE PERSONAL.**

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el 13 de marzo de 2008, resolvió la reclamaciones presentadas y en consecuencia aprobó definitivamente el Presupuesto general del Ayuntamiento para el ejercicio 2008.

De conformidad con lo establecido en el artículo 170.3 del TRLHL 2/2004, de 5 de marzo, se publica el Presupuesto General para el 2008 resumido por Capítulos de Gastos e Ingresos, según el siguiente detalle:

**I. ESTADO DE INGRESOS**

<b>CONCEPTO DESCRIPCIÓN</b>	<b>PRESUPUESTO</b>
<b>INGRESOS</b>	<b>2008</b>
CAPITULO I IMPUESTOS DIRECTOS	3.154.040,57
CAPITULO II IMPUESTOS INDIRECTOS	396.475,74
CAPITULO III TASAS Y OTROS INGRESOS	1.936.245,39
CAPITULO IV TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.229.181,32
CAPITULO V INGRESOS PATRIMONIALES	132.136,23
<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>7.848.079,24</b>
CAPITULO VI ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	0,00
CAPITULO VII TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.851.448,71
CAPITULO VIII ACTIVOS FINANCIEROS	6.000,00
CAPITULO IX PASIVOS FINANCIEROS	1.685.772,05
<b>TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL</b>	<b>3.543.220,76</b>
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS</b>	<b>11.391.300,00</b>

**II. ESTADO DE GASTOS.**

<b>CONCEPTO DESCRIPCIÓN</b>	<b>PRESUPUESTO</b>
<b>INGRESOS</b>	<b>2008</b>
CAPITULO I GASTOS DE PERSONAL	3.197.587,25
CAPITULO II GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	3.946.064,00
CAPITULO III GASTOS FINANCIEROS	306.708,18
CAPITULO IV TRANSFERENCIAS CORRIENTES	111.964,00
<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>7.562.323,43</b>
CAPITULO VI INVERSIONES REALES	3.537.220,76
CAPITULO VII TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
CAPITULO III ACTIVOS FINANCIEROS	6.000,00
CAPITULO IX PASIVOS FINANCIEROS	285.755,81
<b>TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL</b>	<b>3.828.976,57</b>
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS ECONOMICA</b>	<b>11.391.300,00</b>

Igualmente, conforme al artículo 127 del Texto Refundido de las Disposiciones vigentes en materia de Régimen Local (TRLR), aprobado por Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se expone al público la Plantilla comprensiva de las plazas y puestos de trabajo del personal funcionario, laboral y eventual de este Ayuntamiento, para el ejercicio 2008:



## PLANTILLA DE PERSONAL 2008

Nº de puestos	Denominación puesto de trabajo	Grupo	Nivel C.D.
I.- FUNCIONARIOS CON HABILITACIÓN NACIONAL			
1	Secretario	A1	26
1	Interventor	A1	26
II - ESCALA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL			
1.- Subescala de Técnicos			
1	Tesorero	A2	23
2.- Subescala de Administrativos.			
4	Administrativo	C1	19
3.- Subescala de Auxiliares.			
2	Auxiliar C2	16	
4.- Subescala de Subalternos.			
1	Conserje	agrupaciones profesionales Ley 7/2007	14
1	Alguacil	agrupaciones profesionales Ley 7/2007	14
III.- ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL			
1.- Subescala de Técnicos.			
1	Arquitecto	A1	25
1	Aparejador o Arquitecto Técnico	A2	23
2.- Subescala de Servicios Especiales.			
a) Policía Local y Auxiliares.			
1	Subinspector	A2	19
3	Oficial	C1	17
12	Policía	C2	16
3	Policía segunda actividad	C1/2	según el puesto de origen
b) Plazas de cometidos especiales			
1	Capataz	C2	17
3	Conductor-mecánico	C2	16
c) Personal de oficios			
1	Maestro de oficios múltiples	C2	17
4	Oficial de albañilería	C2	16
1	Sepulturero agrupaciones profesionales Ley 7/2007		14
2	Jardinero	C2	16
2	Oficial electricista	C2	16
5	Operario	agrupaciones profesionales Ley 7/2007	14
1	Operario-vigilante de instalaciones deportivas, de almacenes y de otras instalaciones o edificios de actuación competencial municipal agrupaciones profesionales Ley 7/2007		14
1	Ayudante del Servicio de Urbanismo	C1	19
1	Auxiliar del Servicio de Urbanismo	C2	16



## PUESTOS DE TRABAJO DE PERSONAL LABORAL FIJO

1 Ayudante de jardinero

2 Conductor

## PUESTOS DE TRABAJO DE LIBRE DESIGNACIÓN

Uno

- SE CREAN LAS SIGUIENTES PLAZAS:

## PERSONAL LABORAL FIJO

1 Director banda de música

- SE AMORTIZAN LAS SIGUIENTES PLAZAS:

## III. - ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL

c) Personal de oficios

2 Operarios

Contra el expresado acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer de conformidad con el artículo 171 del TRLHL 2/2004, recurso contencioso administrativo ante el órgano competente, en el plazo de dos meses contados a partir del siguiente a la presente publicación.

En Arévalo, a 14 de marzo de 2008.

El Alcalde, *Ilegible*

Número 934/08

**AYUNTAMIENTO DE ADANERO****EDICTO**

Solicitada por don ALFONSO MARTÍN MARTÍN, licencia ambiental, conforme a la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, para la instalación de la actividad de EXPLOTACIÓN DE GANADO PORCINO IBÉRICO EN ADANERO (Ávila) que se desarrollará en la finca sita en el polígono 512, parcela 10721, en este Ayuntamiento se tramita el oportuno expediente.

En cumplimiento de la legislación vigente, se procede a abrir período de información pública por término de veinte días desde la aparición del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se puede consultar en las oficinas municipales en horario de oficina.

En Adanero, a 14 de febrero de 2.008.

El Alcalde, *Manuel Maroto Torrecilla*.

Número 980/08

**AYUNTAMIENTO DE SAN PASCUAL****NOTIFICACIÓN DE APERTURA DE INFORMACIÓN PÚBLICA**

Por este Ayuntamiento se está tramitando a instancia de D. Alfredo Fernández Sáez con domicilio en calle Trascasas nº 10, licencia ambiental, autorización de uso excepcional y transitorio previsto en la Ley 5/2005. De 24 de mayo, para explotación de ganado ovino ubicada en Camino de la Arboleda s/n, polígono 6 parcela 247 de este término municipal de San Pascual.

No habiendo sido posible la notificación personal, y de conformidad con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por medio del presente anuncio se comunica a los interesados relacionados en el Anexo que se abre período de información pública del expediente de solicitud de licencia ambiental y se abre plazo de presentación de alegaciones, haciendo constar que los interesados podrán consultar el expediente completo en las dependen-



cias del Ayuntamiento de San Pascual, dándose por notificados a todos los efectos, significándoles que tienen un plazo de veinte días contados a partir del día siguiente a la notificación para alegar lo que consideren oportuno.

En San Pascual, a diecinueve de febrero de 2008.

La Alcaldesa, *María Antonia Díaz Díaz*.

#### ANEXO

NOMBRE, 1.er APELLIDO, 2.º APELLIDO

D. FELICIANO HOLGADO ALFAYATE. Parcela 248 Polígono 6

DOMICILIO (Calle, Plaza, etc.), Número y Planta/MUNICIPIO/PROVINCIA

Desconocido.

Número 1.164/08

### AYUNTAMIENTO DE FLORES DE ÁVILA

#### ANUNCIO DE APERTURA DE INFORMACIÓN PÚBLICA

Solicitada licencia ambiental conforme a la Ley 5/2005, de 24 de mayo, de establecimiento de un régimen excepcional y transitorio para las explotaciones ganaderas en Castilla y León, por D. RAFAEL JAVIER SÁEZ JIMÉNEZ para la explotación de "BOVINO REPRODUCTORES" situada en Parcela 5010, Polígono 09 de Flores de Ávila, en este Ayuntamiento se tramita el oportuno expediente.

En cumplimiento con la Legislación vigente, se procede a abrir período de información pública por término de veinte días desde la aparición del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se puede consultar en las oficinas municipales en horario de oficina.

En Flores de Ávila, a 21 de Febrero de 2008.

El Alcalde, *Miguel Ángel Bello Sánchez*.

Número 1.288/08

### AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO DE TORMES

#### ANUNCIO

El Pleno de este Ayuntamiento en sesión Ordinaria celebrada el día 12 de Febrero de 2008, adoptó el acuerdo de convocar por el procedimiento de subasta ordinaria el arrendamiento de la vivienda municipal situada en la C/ Sr. Cura nº 169 de la localidad de La Aliseda de Tormes, conforme a las siguientes:

#### BASES

**1.- Pliego de Condiciones económico administrativas,** se expone al público por espacio de ocho días naturales, a partir de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, a fin de poder presentar contra el mismo las reclamaciones que se consideren procedentes.

**2.- Objeto del Contrato.-** Constituye el objeto del Contrato, el arrendamiento de la vivienda municipal situada en la C/ Sr. Cura nº 169 de la localidad de La Aliseda de Tormes.

**3.- Precio del Arrendamiento.-** El canon del arrendamiento se fija en doscientos cincuenta euros // 250 € // mensuales, mejorado al alza. A partir del segundo año, el canon sufrirá anualmente las variaciones del índice de precios al consumo publicado por el Instituto Nacional de Estadística, hasta la finalización del contrato.

**4.- Duración del contrato.-** La duración del contrato de arrendamiento se fija en 5 años a contar de la fecha de la firma del mismo. Con posibilidad de prorrogas anuales.

**5.- Garantía definitiva.-** Se fija en un mensualidad //250,00// €.

**6.- Capacidad para contratar.-** Están capacitados para contratar las personas naturales o jurídicas españolas o extranjeras, que tengan plena capacidad de obrar y no estén incurso en las causas de incapacidad del artículo 20 del TRLCAP.



**7.- Presentación de proposiciones.-** Las proposiciones, junto con los documentos exigidos en el Pliego, se presentarán en las oficinas del Ayuntamiento de Santiago de Tormes, durante el plazo de veinte (26) días naturales, contados a partir del día siguiente a la publicación de este Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia. Las oficinas se encontrarán abiertas a estos efectos los Martes y Viernes de 10 a 14 horas y Miercoles de 12.30 a 14 horas.

**8.- Apertura de proposiciones.-** La constitución de la Mesa y apertura de las proposiciones presentadas tendrá lugar en la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Santiago de Tormes, a las 13 horas del 3º día hábil siguiente de finalizado el plazo de presentación de proposiciones que se encuentre abierta la oficina municipal según horario indicado anteriormente, salvo que se presenten reclamaciones contra el pliego de condiciones en cuyo caso la licitación quedará aplazada.

**9.- Modelo de Proposición.-** La proposición se ajustará al siguiente modelo:

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en la calle ....., titular del DNI nº ....., expedido con fecha ....., en nombre propio (o en representación de D. ...., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., conforme acredito con Poder Bastanteado) enterado de la convocatoria de la subasta para el ARRENDAMIENTO DE LA VIVIENDA PROPIEDAD MUNICIPAL SITUADA EN CALLE SR. CURA Nº 169 DE LA ALISEDA DE TORMES, con publicidad, tomo parte en la misma comprometiéndome a pagar la cantidad de ..... €/ MENSUALES, con arreglo al Pliego de condiciones económico administrativas que acepto íntegramente, haciendo constar que no incurso en causas de incapacidad e incompatibilidad para arrendar con el Ayuntamiento de Santiago de Tormes (Ávila), acompañando todos los documentos exigidos.

Lugar, fecha y firma del licitador.

En Santiago de Tormes, a 7 de marzo de 2008.

El Alcalde, *Illegible*.

## ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Número 1.327/08

### JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 1 DE ÁVILA

EDICTO

#### CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

D. LUIS MIGUEL GARCÍA RUBIO, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de ÁVILA, HAGO SABER:

Que en el procedimiento EJECUCIÓN 23/2008 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de D. ANTONIO CORREDERA GONZÁLEZ contra la empresa GRAN CAFÉ DE ÁVILA, sobre DESPIDO, se ha dictado la siguiente:

#### DISPONGO

PRIMERO.- Despachar la ejecución solicitada por ANTONIO CORREDERA GONZÁLEZ contra la empresa GRAN CAFÉ DE ÁVILA S.L.U., por un importe de 44.504'48 Euros de principal, más 7.788 Euros para costas e intereses que se fijan provisionalmente.

SEGUNDO.- Trabar embargo de los bienes de la demandada en cuantía suficiente para cubrir la deuda.

TERCERO.- Acumular la presente ejecución a la núm. 9/08, seguida ante este Juzgado contra el mismo deudor.

CUARTO.- Dar traslado de esta Resolución y del escrito interesando la ejecución al Fondo de Garantía Salarial.

Notifíquese la presente resolución a las partes advirtiéndole que contra la misma podrán interponer Recurso de Reposición ante este Juzgado, dentro del plazo de cinco días hábiles siguientes al de su notificación, cuya sola interposición no suspenderá la ejecutividad de lo que se acuerda (Artículo 184.1 de la LPL).

Y para que le sirva de NOTIFICACIÓN EN LEGAL FORMA a GRAN CAFÉ DE ÁVILA S.L.U. a cinco de marzo de dos mil ocho.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

El Secretario Judicial, *Illegible*.